

**EN MEDELLÍN (1989 - 1993) NO HUBO FAMILIA QUE NO PUSIERA UNA GOTA
DE DOLOR**

Memorias de la familia Árbelaez Ramírez en el contexto generalizado de violencia.

VALENTINA ARBELÁEZ HERRERA

SARA CORREA VARGAS

Trabajo de grado

Asesora

Gloria María Gallego García

UNIVERSIDAD EAFIT

Escuela de Derecho

Medellín.

2025

*En homenaje a la memoria de
Jairo Orlando,
Rubén Arbeláez,
y todas las víctimas de secuestro del país.*

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. CAPÍTULO 1. EL CONTEXTO DE VIOLENCIA URBANA Y CONFLICTO EN MEDELLÍN (1998-1993)

- 2.1. Impactos sociales de la violencia.
- 2.2. Tras la sombra de La Terraza: memorias de un ex integrante
- 2.3. El secuestro: de práctica de guerra a instrumento del crimen urbano en Medellín.
- 2.4. Productividad económica como factor de riesgo (extorsión y violencia económica).

3. CAPÍTULO 2. HISTORIA Y MEMORIA FAMILIAR: EL CASO DE LA FAMILIA ARBELÁEZ RAMÍREZ

- 3.1. Elaboración de memoria
- 3.2. Breve historia de la familia y su trayectoria empresarial en el sector maderero
- 3.3. Dos secuestros en cinco meses: relatos de 1989 y 1990
 - 3.3.1. La vida antes de la violencia y los comienzos en el negocio de madera
 - 3.3.2. Esa época que se vivió fue tan terrible
 - 3.3.3. La violencia tocó la puerta de la casa
 - 3.3.4. Secuestraron a Jairo, el hijo menor
 - 3.3.5. Sobrevino otro secuestro
 - 3.3.6. Desplazamiento
 - 3.3.7. De vuelta en Medellín

4. CONCLUSIONES

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INTRODUCCIÓN

Esta investigación examina el impacto de las violencias que atravesaron la ciudad de Medellín durante los años ochenta a los noventa. El propósito es ofrecer un contexto histórico sustentado en fuentes periodísticas, estadísticas y estudios especializados, con el fin de comprender las dinámicas de violencia de aquel período desde una perspectiva general, para luego situarlas en una mirada particular y situada.

La investigación se apoya en los testimonios de la familia Arbeláez Ramírez, quienes fueron víctimas directas de hechos violentos: el secuestro y homicidio de Jairo Orlando Arbeláez Ramírez en 1989, a manos de la banda La Terraza, y, pocos meses después, el secuestro del padre de la familia, Rubén Arturo Arbeláez Zuluaga, quien fue rescatado el 29 de abril de 1990 por el Comando Antiextorsión y Secuestro (CAES), adscrito a la IV Brigada del Ejército histórico. A partir de esta experiencia, se busca explorar las formas en que los fenómenos estructurales de la violencia se encarnaron en la vida de familias concretas, entretejiendo así la historia personal con el devenir social de la ciudad.

La elección de la historia de la familia Arbeláez Ramírez como eje central de este trabajo de grado responde a la convicción de que la memoria no solo se construye en escenarios colectivos o estatales, sino también en los entornos más íntimos como la familia. Este estudio busca, además de aportar a la construcción de paz y a la elaboración de memoria histórica, rescatar una experiencia particular para que las nuevas generaciones del país y, de manera especial, las nuevas generaciones de la propia familia puedan escuchar, reconocer y apropiarse de su historia. Se trata de un homenaje a las raíces, a los recuerdos y a las vivencias que marcaron de forma definitiva la vida familiar, con el propósito de evitar que el paso del tiempo las relegue al olvido. Esta investigación es realizada por uno de los integrantes de la nueva generación de la familia, lo que refuerza la intención de tender un puente entre el pasado y el presente, y de garantizar que la memoria se mantenga viva en su propio entorno.

Expresamos nuestra gratitud a la familia Arbeláez Ramírez por abrir las puertas de su intimidad y compartir sus recuerdos más dolorosos y, a la vez, más valiosos, aun cuando ello significaba revivir sentimientos profundos. Reconocemos en cada uno de sus testimonios un acto de generosidad y valentía, que no solo permite dignificar la experiencia de las víctimas, sino también contribuir a la construcción de una memoria colectiva orientada a la paz. De igual manera, extendemos un especial agradecimiento a nuestra directora Gloria María Gallego, quien con su guía académica y humana ha acompañado este proceso, inspirándonos con su compromiso de vida hacia la reconstrucción del tejido nacional. Su labor ha hecho posible que quienes no vivimos directamente los años más crudos de la violencia podamos comprender su magnitud, y asumir la memoria como una responsabilidad ética y ciudadana.

Con esta investigación se pretende contribuir a la construcción de memoria, con un especial énfasis en la perspectiva de las familias empresarias, visibilizando cómo el factor económico se convirtió en un elemento de riesgo en el contexto del conflicto, al hacerlos de interés para los actores armados para eventuales amenazas, secuestros o extorsiones. Este relato familiar permite evidenciar cómo las violencias entrecruzadas de la época transformaron la

cotidianidad, alterando vínculos sociales, dinámicas económicas y la vida afectiva de las familias. La experiencia de los Arbeláez Ramírez no es una excepción, sino una muestra de cómo las macroestructuras del conflicto y el narcotráfico penetraron los espacios domésticos, convirtiendo lo privado en un campo de disputa.

En un contexto permeado por el silencio, el miedo y el olvido, dar voz a las víctimas se convierte en un acto de resistencia y de justicia simbólica. Así, más allá de visibilizar una experiencia particular, este trabajo propone una mirada que articula las historias de vida con las historias sociales más amplias sobre cómo son violados los derechos, utilizando la memoria como una herramienta esencial para comprender el daño causado, dignificar a quienes lo han padecido y contribuir a una comprensión más completa del pasado reciente de Medellín.

En concordancia con el tránsito hacia la paz que el país tanto anhela, es fundamental adelantar una labor que incluya, entre otros aspectos, la escucha activa de las personas que fueron víctimas de hechos violentos que vulneraron sus derechos y libertades. Este trabajo tiene como propósito construir una memoria colectiva que permita comprender lo ocurrido como una hecatombe social. Solo así será posible que la sociedad logre reconectar con estas personas como seres humanos, generando conciencia y compromiso para que atrocidades como las vividas no se repitan en la historia de Colombia.

De igual manera, esta investigación pretende resaltar la resiliencia de las víctimas. En el caso de la familia Arbeláez Ramírez, se destaca la fortaleza con la que enfrentaron la violencia sufrida, reconstruyeron su vida cotidiana y lograron continuar con su proyecto empresarial, convirtiéndolo en un legado familiar.

En virtud de lo anterior, más allá de las cifras e información estadística, esta investigación busca centrarse en los testimonios de quienes vivieron directamente los hechos. Por ello, el análisis se realizará a partir de las narraciones y memorias de la familia Arbeláez Ramírez, originaria de Medellín y reconocida por sus proyectos productivos en la industria maderera. “Se trata de una verdad individual que recoge las innumerables versiones y testimonios de las víctimas y de sus familiares sobre los hechos violatorios de derechos, con el fin de construir una verdad global” (Garzón, 2022, p. 235).

Sobre la metodología y la historia del Derecho

La metodología se centra en los relatos individuales de los miembros de la familia, los cuales fueron transcritos de manera fiel, respetando su estructura y sentido. La recomposición narrativa obedeció únicamente a fines formales, sin alterar el contenido expresado por las víctimas. Este enfoque cualitativo permite comprender no sólo los hechos, sino también los significados, emociones y huellas que estos dejaron en quienes los vivieron.

El fundamento de esta investigación radica en la necesidad de darle voz a esas historias que han quedado silenciadas en el seno de los hogares colombianos, por el dolor que produce recordar lo vivido, por la incapacidad de expresarlo, porque no hay un espacio para hablarlo o por las múltiples razones que hay para callarlo. Es fundamental reconocer y brindar un espacio

al testimonio por delegación, una forma de dar voz a las víctimas cuando, por diversas razones, no pueden narrar directamente su experiencia. Esta figura permite que un tercero hable en su nombre, convirtiéndose en vehículo de la memoria. Es, en esencia, darle voz a quienes nunca regresaron del cautiverio, para denunciar las atrocidades que sufrieron, y visibilizar también los momentos críticos y el dolor que atravesaron sus familias durante su ausencia.

Tal como lo señala Pollak (2006) una historia de vida debe ser considerada como instrumento de reconstrucción de la identidad y no solo como relatos factuales, por definición es una reconstrucción que ordena acontecimientos que marcaron una existencia. Recaudar estas vivencias de acontecimientos tan complejos trae muchas situaciones problemáticas, más allá del olvido o la simple resistencia a testimoniar. Los relatos de víctimas en contextos de violencia no solo permiten reconstruir hechos del pasado, sino que también revelan las tensiones inherentes al acto de recordar. El lenguaje, como vehículo de estas memorias, se convierte en un territorio inestable donde se disputan sentidos, emociones y silencios. Las palabras no siempre logran abarcar la magnitud del dolor, el trauma o la experiencia vivida, lo cual genera ambigüedades, vacíos y, en ocasiones, contradicciones.

En este sentido, Pollak (2006) advierte que “así como las memorias colectivas, y el orden social que ellas contribuyen a construir, la memoria individual resulta de la gestión de un equilibrio precario, de un sinnúmero de contradicciones y tensiones” (p. 30). Esta afirmación pone de relieve que los testimonios no deben entenderse como relatos cerrados o plenamente coherentes, sino como construcciones marcadas por las limitaciones del lenguaje y por los conflictos internos y sociales que atraviesan al sujeto que recuerda.

La propuesta histórica del derecho que se pretende realizar con esta investigación es una historia local y de corta duración, una historia del derecho como parte de la sociedad, como disciplina que requiere un abordaje interdisciplinario en aras de su carácter dinámico y cambiante conforme los movimientos de la sociedad, para diagnosticar también la desprotección e ineficacia de los derechos más básicos de las personas.

“La historia del derecho no puede ser monopolio estricto de una profesión, sino un campo flexible y diverso dispuesto a la exploración seria y sustentada de fuentes, hipótesis y problemáticas provenientes de distintos ángulos de las ciencias sociales” (Barreto, 2011, p. 12). Esta mirada coincide con el enfoque del presente estudio, que no solo analiza el marco jurídico de las violaciones a los derechos humanos por el secuestro, sino que también aborda las repercusiones humanas de dichas violencias sobre la vida familiar, social y cultural en Medellín. En este sentido el derecho no fue un ente aislado, sino una construcción social que dió respuesta a la presión de un fenómeno que amenazaba la libertad, la dignidad humana, la economía, la seguridad y la confianza ciudadana.

CAPÍTULO 1. EL CONTEXTO DE VIOLENCIA URBANA Y CONFLICTO EN MEDELLÍN (1988-1993)

Medellín, tras alcanzar la cifra de 6.809 personas asesinadas en el año 1991, fue catalogada como la ciudad más violenta del mundo. El asesinato, el secuestro, las extorsiones, las masacres, las bombas, los ataques con explosivos, la imposición de fronteras invisibles, entre otras modalidades de victimización, conformaron la cotidianidad de los ciudadanos en el paso de la década de los ochenta a los noventa (Museo Casa de la Memoria, s.f.). Para la época, la ciudad contaba con cerca de 1,6 millones de habitantes, una cifra que se vio drásticamente afectada por los más de 30.000 asesinatos registrados. Durante ese mismo período, Medellín también fue escenario de aproximadamente 60 atentados con carros bomba y otros artefactos explosivos. Con un promedio de 15 homicidios diarios y un atentado cada dos días (Gérard Martin, 2014), los ciudadanos vivían en una profunda angustia y constante preocupación ante la posibilidad de enfrentarse cada día a una nueva manifestación de violencia, o incluso, de convertirse en su próxima víctima.

El crecimiento acelerado de la población, el aumento del desempleo, la expansión del cinturón de pobreza, la debilidad institucional y la corrupción crearon un escenario fértil para el auge del narcotráfico (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). En ese contexto, el narcotráfico emergió como un factor de negocios de tipo gangsteril basado en el cultivo, procesamiento, distribución y exportación de sustancias ilícitas, que intensificó la violencia que atravesaba el país. Concebido como un modelo de acumulación de poder económico y político, alteró significativamente la estructura de producción de riqueza en el país e involucró a todos los actores de las violencias.

En 1986, el presidente Virgilio Barco anunció su decisión de emplear la extradición de colombianos a Estados Unidos como herramienta central en la lucha contra el narcotráfico. En respuesta, un grupo de capos encabezados por Pablo Escobar conformó la organización conocida como Los Extraditables, con el eslogan “Preferimos una tumba en Colombia a una prisión en Estados Unidos”, declararon una guerra abierta contra el Estado colombiano a través del uso sistemático del terrorismo. A raíz de la competencia por el mercado internacional de la cocaína y rivalidades personales y territoriales, Cali se oponía a la contienda abierta contra el Estado promovida por Escobar, lo que derivó en una guerra entre cárteles, particularmente, el cartel Medellín, liderado por Pablo Escobar, y de Cali, liderado por los hermanos Rodríguez Orejuela.

La guerra entre carteles alcanzó su punto más crítico el 11 de enero de 1988, cuando un carro bomba explotó frente al edificio Mónaco, residencia de la familia de Pablo Escobar, en un atentado atribuido al cartel de Cali. La represalia no se hizo esperar: cinco sedes de las farmacias Drogas La Rebaja, propiedad de Gilberto Rodríguez Orejuela, fueron destruidas en una serie de atentados atribuidos a sicarios de Escobar. Así se dio inicio a la guerra más prolongada y sangrienta entre las dos principales organizaciones del narcotráfico en Colombia (Londoño, N. 2022). “El epicentro de esta guerra fue Medellín, convertida en escenario de una confrontación que involucró al narcotráfico, al Estado y a las élites políticas, y que sumió al país en uno de los momentos más críticos de su historia reciente” (Rivera, L. F. 2010).

Sin embargo, el narcotráfico no fue el único protagonista de la década. A diferencia de otras regiones del país, donde el conflicto armado se desarrolló principalmente en ámbitos rurales, en esta ciudad adquirió una compleja dimensión urbana, marcada por la convergencia de múltiples actores armados: guerrillas, milicias, narcotraficantes, fuerza pública, paramilitares y bandas criminales. Cada uno de estos grupos emergió con objetivos distintos, pero en muchos casos sus trayectorias se entrecruzaron, dando lugar a una guerra difusa y prolongada por el control de territorios, poblaciones y recursos.

En cuanto a las guerrillas, a partir de los años setenta y con mayor intensidad en los ochenta, organizaciones como las FARC-EP, el ELN, el EPL y el M-19 comenzaron a fortalecer su presencia en zonas urbanas periféricas como los barrios Santo Domingo Savio, Castilla, Villatina y el Popular. Las guerrillas encontraron en las zonas urbanas cierta acogida en sectores sindicales, estudiantiles y religiosos, inspirados en los principios de la Teología de la Liberación.

“La conformación de redes de apoyo urbanas a los frentes guerrilleros del EPL y del ELN que empezaron a operar en Antioquia se vio favorecida por un auge del movimiento estudiantil, el sindicalismo independiente y las protestas protagonizadas por habitantes de los denominados barrios piratas y de invasión contra intentos de desalojo y abuso policial. Para los jóvenes de la época la participación en manifestaciones, paros, huelgas o grupos juveniles promovidos por párrocos progresistas se convirtió en la puerta de entrada a una experiencia política en la izquierda y a establecer algún vínculo con las guerrillas” (CNMH, 2017, pág. 111).

Si bien a Medellín llegaron distintos grupos guerrilleros, fue el M-19 “el que hizo del espacio urbano un escenario privilegiado para sus acciones políticas y militares”. Como parte de las negociaciones que el gobierno de Belisario Betancur adelantaba con esta organización, se crearon los llamados “campamentos de paz”, como una escuela de formación político militar, y se ubicaron en Medellín en barrios como el Popular, Villatina y Castilla. Tras el fracaso de las negociaciones, los campamentos fueron abandonados, lo que dejó a la deriva a los jóvenes de los barrios que solían frecuentarlos. Ello desató una ola de violencia protagonizada por estos mismos jóvenes, quienes, al quedar armados, comenzaron a organizarse e impartir seguridad y justicia por cuenta propia dentro de su propio barrio, enfrentándose con bandos de otros barrios.. Con el tiempo, algunos de ellos terminaron integrándose a las Milicias (CNMH, 2017, p. 118).

En medio del auge del narcotráfico y la expansión de las guerrillas urbanas, surgieron en Medellín los grupos paramilitares. Su origen, tal como se conocen en la actualidad, se remonta a comienzos de la década de 1980 con la creación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS), convocado por la familia Ochoa Vásquez tras el secuestro de Marta Nieves Ochoa a manos del M-19. Este grupo, integrado inicialmente por capos del narcotráfico, militares y empresarios, encontró en dicho acontecimiento la justificación para su conformación. A partir de entonces, el conflicto se recrudeció con la expansión del MAS hacia distintas regiones del país: Caquetá, Magdalena Medio, Meta, nordeste antioqueño, Arauca, Casanare y Valle del Cauca. Sus técnicas de terror, que en un principio fueron toleradas e incluso recibieron cierta simpatía de la opinión pública, pronto despertaron temor y rechazo generalizado en la sociedad y entre las autoridades (Verdad Abierta, 2011).

A pesar de que inicialmente fueron creados con el propósito de enfrentar a las guerrillas, rápidamente se vincularon al crimen organizado urbano e integraron las redes ilegales ya existentes, ocupando zonas estratégicas y reforzando su influencia sobre el narcotráfico (Rozema, 2007). Algunos de estos grupos estaban asociados al Cartel de Medellín, como Los Tiznados, mientras que otros recibían financiamiento de empresarios y hacendados que justificaban su apoyo en la necesidad de protegerse de las extorsiones y secuestros. Los grupos paramilitares iniciaron su arremetida en la ciudad de Medellín, ingresando en cuatro comunas de la ciudad: la Nororiental, la Centro Oriental, la Noroccidental y la Centro Occidental o Comuna 13.

Según Noreña y Hermann (2007), “el proyecto paramilitar también se relaciona con un fenómeno constante en Medellín desde principios de los años noventa: la oferta de seguridad, tema fundamental para comprender la dinámica de la ciudad, que, cruzado con el del territorio, puede brindar claves para su comprensión”.

Por otra parte, el papel del Estado en Medellín estuvo marcado por una presencia fragmentada, ambigua y muchas veces contradictoria. Tal como lo plantea Piedrahita y Sánchez (2021), en lugar de una figura única y coherente, el Estado se manifestó a través de múltiples agentes —policías, jueces, militares, funcionarios locales— que interactuaban de formas diversas con la ciudadanía y con los actores armados ilegales. En ese contexto, el Estado no sólo enfrentaba una profunda crisis institucional, sino que muchas veces fue percibido como ausente, ineficaz o incluso cómplice de las violencias. Mientras algunas instituciones intentaban garantizar los derechos y presencia territorial, otras eran rebasadas por la corrupción o la cooptación por parte del narcotráfico y estructuras mafiosas, lo que evidencia que el Estado no fue simplemente víctima de la violencia, sino también un actor implicado en su reproducción, a través de prácticas que fluctuaron entre la protección, la omisión y, en ciertos casos, la connivencia con redes de poder ilegal.

Durante la década de 1990, al Estado colombiano también se le atribuyó responsabilidad en el auge de la violencia en Medellín debido a su incapacidad para ejercer control sobre los territorios, mantener el monopolio de las armas y garantizar el respeto de las normas de convivencia social. En este contexto, terminó convirtiéndose en un actor más en la disputa por el territorio y el control, en medio de una profunda crisis en la que su autoridad fue cuestionada tanto por la ciudadanía como por los actores armados que lo confrontaban, lo que debilitó gravemente la gobernabilidad local.

Como resultado de ello, en reiteradas ocasiones se le ha juzgado internacionalmente por sus actuaciones delictivas en el marco del conflicto armado, habiendo participado como actor en ejecuciones extrajudiciales, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, tortura, violencia sexual y vínculos con el paramilitarismo. Un ejemplo de esta violencia fue la masacre de Villatina en Medellín, ocurrida el 15 de noviembre de 1992. Ese día, doce hombres armados con fusiles de uso privativo de las fuerzas militares, que se movilizaban en tres vehículos particulares, abrieron fuego contra un grupo de niños y jóvenes del barrio, asesinando a diez de ellos, cuya edad promedio era de apenas siete años (CIDH, 2005).

El caso concluyó en una solución amistosa firmada el 27 de mayo de 1998, mediante la cual el Estado reconoció su responsabilidad internacional por la violación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. El acuerdo incluyó no solo el reconocimiento del derecho a la justicia y a la reparación individual de los familiares de las víctimas, sino también un componente de reparación social que abarcó medidas en materia de salud, educación y proyectos productivos. Como parte de estas medidas restaurativas, y en memoria de lo ocurrido, se erigió en el Parque del Periodista el monumento “Los Niños de Villatina”, recordatorio permanente de la tragedia y de lo que nunca debe repetirse.

Sin embargo, el problema de la violencia en Medellín no recayó únicamente en el Estado, sino también en su relación con la sociedad. El auge de las violencias profundizó la desconfianza ciudadana hacia las instituciones, generando una pérdida de legitimidad frente a su capacidad de garantizar seguridad, justicia y monopolio de la fuerza, lo que abrió paso a la legitimación de formas de violencia por fuera del Estado, ocasionando que muchos sectores optaran por adherirse a cualquier poder que ofreciera seguridad, incluso mediante mecanismos ilegales (Jaramillo, s.f. pág. 13).

Otro de los actores violentos presentes en la ciudad fueron las milicias, un fenómeno híbrido que combinaba rasgos de guerrilla, autodefensa comunitaria y criminalidad común. Entre los años ochenta y noventa, frente al auge de las bandas barriales, el incremento del sicariato ligado al narcotráfico, el consumo de estupefacientes y la ausencia del Estado, los milicianos se presentaron como “salvadores” en las barriadas. Bajo esta justificación emprendieron labores de “limpieza social”, entendida como la eliminación de aquellos elementos que consideraban indeseables, lo que les otorgó márgenes de simpatía social. De un lado, contaron con el respaldo de vecinos, comerciantes y transportadores; de otro, con cierta tolerancia estatal.

Conforme Dapena (2003), uno de los episodios más reveladores de esta crisis tuvo lugar en el primer semestre de 1990, cuando se difundió un volante firmado por el “Escuadrón Medellín Tranquilo”, mediante el cual se impuso un toque de queda dictado por este tipo de estructuras.

A fin de que ninguna persona sea sorprendida por las balas asesinas, alertamos a todos los barrios de la ciudad de Medellín o el Valle de Aburrá para que nadie en absoluto permanezca después de las nueve de la noche en barras o en grupos, departiendo en esquinas, calles o parques. Y principalmente en tiendas, salsamentarias, charcuterías y cafeterías ubicadas en los barrios. Porque ya los crímenes, delitos y atentados no se planean en estaderos, heladerías y otros sitios, sino en los sitios antes mencionados.

Ante tal situación, todo grupo encontrado en ese tipo de establecimientos y lugares después de la hora señalada —9 de la noche— será liquidado, no importa de quién se trate, ni su estatus, ni su posición social, ni si es honrado, trabajador, delincuente o vicioso: esto será parejo, así que habrá una gran conveniencia en buscar la cama temprano hasta solucionar el problema de Medellín y del Valle de Aburrá.

De igual manera, alertamos sobre todo tipo de reuniones, bailes, jolgorios en casas, apartamentos y residencias porque también serán de nuestra grata visita. No dejaremos de lado los prostíbulos, como El Paraíso, El Edén, El Metropolitano, Marta Pintuco y otros. Lo mismo que sitios de encuentro de lesbianas, homosexuales y travestis, entre los cuales está el Machete y demás.

La alegría de Medellín es efímera y la verdadera tranquilidad, porque no hay paz, está en los hogares. Entonces a buscarlos temprano.

Las milicias lograron desplazar a las bandas de delincuencia común mediante asesinatos selectivos, amenazas, y la adhesión o cooptación de sus integrantes. La agrupación más representativa de este actor fue Milicias del Pueblo y para el Pueblo (MPP) (Banco de Datos, 2003, p. 44). En 1994 se llevó a cabo una negociación para su desmovilización, en la cual el Estado se comprometió a realizar inversiones sociales y a crear una cooperativa de vigilancia con cobertura en treinta y dos barrios de las comunas Nororiental y Noroccidental. Sin embargo, en varias zonas continuaron operando algunas agrupaciones milicianas que no lograron imponerse militarmente frente a las bandas ni resistir la ofensiva paramilitar de finales de los noventa. Como consecuencia, muchos de sus integrantes terminaron vinculados a las bandas criminales o a estructuras paramilitares (Colciencias, 2012, p. 56).

Por último, la delincuencia común existía en Medellín desde los años sesenta; sin embargo, esta era atribuida a agentes individualizados, sin organización, ni vínculos colectivos, y carente de especialización, masividad o impacto social significativo. Con la llegada de los años ochenta, emergió con fuerza el fenómeno de las bandas juveniles, denominadas como “galladas” o “combos”, las cuales empezaron a consolidarse alrededor de economías ilegales, especialmente del narcotráfico. A diferencia de las formas previas de criminalidad, estas agrupaciones no surgieron exclusivamente como estructuras delictivas, sino como respuestas sociales a contextos de exclusión, marginalidad y falta de oportunidades. Como lo afirma Ceballos (2000):

“Son una especie de institucionalización callejera de la inventiva y la reacción juveniles frente a las presiones de segregación social y frente a la obturación de los canales normales de ascenso social. No son en principio organizaciones delictivas; son modelos de socialización y respuestas a situaciones más o menos críticas de desempleo, hacinamiento, exclusión social, obsolescencia de la escuela y cultura del consumo” (p. 10).

El narcotráfico desempeñó un papel central en las dinámicas de violencia que marcaron Medellín en el paso de la década de los ochenta a los noventa, configurándose como el principal motor del conflicto urbano en la ciudad. El auge del Cartel de Medellín, liderado por Pablo Escobar, no solo transformó la economía ilegal, sino que también dio origen a una estructura criminal compleja que involucró sicariato, extorsión, secuestro y corrupción institucional. Esta economía ilícita atrajo a miles de jóvenes de clases bajas y medias, quienes encontraron en el narcotráfico una forma de subsistencia y ascenso social, profundizando la fragmentación del tejido social. Como plantea Salazar (1990)

“Más allá de sus propios aparatos armados, los narcotraficantes penetraron y se sirvieron de diversas redes sociales para hacer partícipes a ciudadanos comunes y corrientes de los riesgos y beneficios de la exportación de cocaína así como para usar la violencia subcontratada, que hizo que la figura distintiva de la violencia de este período fuera el sicario”.

Así las cosas, estas agrupaciones experimentaron una considerable transformación: dejaron de ser espacios de socialización marginal para convertirse en estructuras armadas funcionales al negocio ilegal. Los narcotraficantes las instrumentalizaron como brazos armados o como “oficinas”, intermediarias entre los demandantes de servicios criminales y las estructuras barriales que los proveían. En este contexto, el flujo constante de dinero y armas provenientes del narcotráfico fortaleció y expandió de manera significativa el fenómeno de las bandas en Medellín, consolidándolas como actores determinantes en las violencias sufridas por la ciudad (Ceballos, 2000).

De este modo, se expandió la práctica del sicariato, jóvenes pertenecientes a barrios marginales de la ciudad vieron en la violencia, las armas, las drogas y el homicidio, una forma de sobrevivir y ganar dinero más rápido a más corta edad. Tal como lo expone Mesa Sepúlveda (2015)

“Hasta hacía poco la aspiración era crecer rápido para conseguir un trabajo que permitiera ayudar a la familia, pero con la llegada del hampa al barrio ese auxilio se podía conseguir sin ser mayor de edad y aparentemente sin tanto esfuerzo, además de mucho más cuantioso, con el agregado de que a la par del dinero se adquiría prestigio y respeto, algo que no otorgaba sino el crimen para muchas de las personas que nacieron en un barrio popular de una ciudad como Medellín”.

En el territorio, su población y su cultura se identificaron valores que aún persisten en la sociedad antioqueña, como la baja adherencia a la legalidad y la admiración hacia la llamada cultura mafiosa. Estos factores facilitaron la consolidación de la ilegalidad como forma de vida en amplios sectores sociales. La violencia y la presencia de actores armados ilegales no fueron sucesos rechazados de manera generalizada; por el contrario, distintos sectores poblacionales legitimaron o toleraron su accionar. Mientras en las comunas populares surgió una juventud dispuesta a integrarse a estructuras armadas como mecanismo de ascenso social, en sectores medios y altos se aceptó la presencia de estos grupos como proveedores de orden y seguridad, ante la ausencia de una respuesta efectiva por parte del Estado.

En este contexto, emergió un segmento social dispuesto a aprender y practicar habilidades asociadas a la lucha armada y prácticas militares, mientras que otros sectores estaban dispuestos a pagar por protección, creando un fenómeno de la privatización de la justicia (Moreno, 2003). La ilegalidad llegó a ser percibida como un recurso legítimo y accesible para amplios sectores de la población, mientras que la violencia encontró respaldo, ya fuera pasivo o activo, entre quienes se beneficiaron de sus estructuras de poder. De esta manera, la violencia se integró de forma profunda y persistente en los valores morales de la sociedad de Medellín, trascendiendo las fronteras sociales tradicionales.

Con la muerte vuelta un oficio, los nuevos asesinos iban a hacer carrera y la ciudad se convirtió un campo santo poblado por contendientes de los dos bandos en beligerancia: por el lado del cartel, cientos de muchachos en su mayoría menores de veinte años, eran torturados, asesinados y desaparecidos en los barrios comunales por oscuros organismos del gobierno que utilizaban métodos igual o más carniceros que los de sus oponentes. (Mesa, 2015, p. 142).

En el marco de esta violencia, el asesinato sistemático de policías fue una de las expresiones más crudas de la violencia urbana, impulsada principalmente por el narcotráfico y las estructuras criminales que buscaban desestabilizar al Estado. Durante este periodo, el cartel de Medellín, ofreció recompensas por cada agente muerto, lo que convirtió a los miembros de la fuerza pública en objetivos permanentes. Según Salazar (1990), “miles de jóvenes policías fueron masacrados sin distingos ni compasión después de que al jefe de jefes del cartel se le ocurrió que la muerte sistemática de policías era la mejor respuesta”. En la misma línea, la exagente Rochi Montes Barrientos relató en una entrevista concedida a *El Tiempo* que “a los policías los estaban matando por dinero: 1 millón de pesos por un agente, 2 millones por un suboficial, 3 millones por un oficial y hasta 5 millones por cualquier miembro del Bloque de Búsqueda” (Montes Barrientos, 2018).

Esta política de “limpieza institucional” alimentó una narrativa de guerra entre el Estado y los actores ilegales, reforzando la estigmatización de los jóvenes en los barrios populares como “enemigos internos” y justificando intervenciones represivas que, en muchos casos, derivaron en violaciones de derechos humanos.

Detrás de los elevados índices de muertes violentas que azotaron la ciudad se encontraban múltiples dinámicas criminales: homicidios por encargo ordenados por narcotraficantes, enfrentamientos entre bandas poderosas por conflictos de negocio, y asesinatos cometidos por miembros de esas bandas fuertes contra delincuentes de menor escala. Estas no contaban con grandes recursos logísticos, ni armamento sofisticado, y estaban desvinculadas del mundo del narcotráfico. Se dedicaban, en cambio, a delitos menores como el robo a tiendas, viviendas, vehículos y transeúntes. Esta segmentación dentro de las propias bandas refleja una jerarquización interna del crimen urbano y la polarización en torno a los recursos económicos y armamentísticos.

Entre las bandas más grandes que operaron en Medellín se encontraba La Terraza, clasificada por la Policía dentro de las denominadas ODIN (Organizaciones Delincuenciales Integradas al Narcotráfico), cuya principal actividad era el tráfico de drogas y el control territorial en sus zonas de influencia. Esta estructura contaba con alrededor de 300 hombres, entre ellos ex milicianos, delincuentes comunes y exintegrantes de la fuerza pública (Colciencias, 2012 p. 61). A la banda se le atribuyen asesinatos de figuras de relevancia como Jesús María Valle, Jaime Garzón, Eduardo Umaña Mendoza, Mario Calderón y Elsa Alvarado.

Referirse a ella es hablar de una de las estructuras criminales más antiguas y poderosas que ha tenido Colombia. Este grupo se caracterizó por “cobrar las deudas pendientes”. Esta banda tenía en sus filas a servidores públicos de la Policía, el Ejército y la Fiscalía General que les ayudaban a cometer y esconder sus delitos, práctica que 40 años después se mantiene (Gamboa,

2023). Según Noreña (2007), La Terraza alcanza un dominio en la ciudad, que se desplegó en la mayoría de las zonas de la ciudad. Esta banda se caracterizó como un escuadrón mafioso-delincuencial, que constituyó una de las expresiones del proceso de conformación del fenómeno narco-paramilitar, porque no sólo le prestó seguridad al negocio del narcotráfico, sino que fue la encargada de acciones contrainsurgentes.” (Noreña Betancur, 2007)

En medio de este panorama de transformación urbana y expansión de la criminalidad organizada en Medellín, el surgimiento de la banda La Terraza no solo puede rastrearse en informes oficiales y reportes de prensa, sino también en las memorias de quienes vivieron de cerca su consolidación. La voz de quienes vivieron de cerca e incluso estuvieron vinculados a la banda, resulta fundamental para comprender cómo estas estructuras pasaron de ser pequeños grupos de jóvenes vinculados al sicariato y a la economía ilegal, a convertirse en organizaciones con capacidad de control territorial y articulación con redes más amplias del narcotráfico.

Finalmente, este período histórico coincidió con un hito de gran trascendencia para el país: la promulgación de la Constitución Política de 1991. Su aprobación significó la superación de una carta política centenaria (la de 1886) y se configuró como un pacto nacional frente a la crisis institucional y la violencia que marcaron los años ochenta. Impulsada por movimientos sociales, estudiantiles y por la desmovilización de grupos armados como el M-19, la nueva Constitución amplió los derechos ciudadanos, consagró principios como la paz, la igualdad y la participación democrática, y definió a Colombia como un Estado Social de Derecho (Canal Institucional, 2022).

Ese mismo año, tras un acuerdo con el Gobierno, Pablo Escobar se entregó y fue recluido en la cárcel de ‘La Catedral’, una prisión construida bajo sus condiciones que pronto se convirtió en símbolo de la debilidad estatal frente al poder del narcotráfico. Sin embargo, en 1992 logró fugarse, lo que intensificó la ofensiva en su contra y dio inicio a una persecución sin precedentes. Finalmente, el 2 de diciembre de 1993, Escobar fue abatido en Medellín, hecho que significó una reducción notable de la violencia y el cierre de uno de los capítulos más sangrientos en la historia de la ciudad y del país (El Espectador, 2021).

Tras la muerte de Pablo Escobar, las bandas que le servían experimentaron un proceso de reorganización. Durante este proceso, La Terraza se articuló con la Oficina de Envigado, conformada por antiguos miembros de Los Pepes, lo que facilitó su vinculación con el paramilitarismo, en particular con Carlos Castaño, jefe de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU).

En este contexto, se configuró en Medellín una gama diversa de actores violentos, cuya complejidad excede las categorías tradicionales. Las combinaciones entre actividades delictivas, insurgentes, de autodefensa o de violencia juvenil generaron perfiles híbridos, cambiantes e inestables, imposibles de clasificar bajo una sola etiqueta. Por ello, es necesario reconocer la complejidad y las múltiples combinaciones que se dieron entre actores, contextos, objetivos y tipos de violencia en la ciudad (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2017). La magnitud y diversidad de las violencias vividas en Medellín durante este periodo dificultan con

frecuencia la identificación precisa de los responsables, especialmente porque muchos grupos criminales urbanos actuaban por encargo o en coordinación con estructuras del conflicto armado, como paramilitares o guerrillas. Esta superposición de actores y fines violentos ha generado confusión en las víctimas, quienes muchas veces no logran reconocer claramente si son afectadas por el conflicto armado, la delincuencia común o las autoridades.

Es por ello que resulta fundamental delimitar que el análisis se centrará en el contexto de Medellín durante el tránsito de los años ochenta a los noventa (1989 y 1993), periodo que Gérard Martin (2014) caracteriza como una etapa de “zozobra y terror” en la ciudad.

Impactos sociales de la violencia

Como se desarrolla en el informe *Medellín: memorias de una guerra urbana* (2017), la ciudad fue escenario de múltiples violencias que no solo dejaron cifras alarmantes de victimización, sino que transformaron radicalmente las dinámicas sociales, el uso del espacio urbano y las formas de habitarlo. En primer lugar, la violencia desató un clima generalizado de miedo que permeó todos los ámbitos de la vida cotidiana. Este miedo no fue solo una emoción individual, sino una experiencia colectiva que estructuró relaciones sociales, paralizó procesos comunitarios y fracturó el tejido social. Barrios enteros quedaron marcados por la desconfianza, la estigmatización y el retraimiento, lo cual debilitó los vínculos de solidaridad y destruyó formas tradicionales de organización barrial. Como se afirma en el informe, “el miedo se convirtió en una forma de habitar la ciudad, en una manera de estar en el mundo” (p. 271).

La guerra urbana también instauró una lógica de autocensura y de silencio en las comunidades, no solo por temor a represalias, sino por la dificultad de identificar con claridad a los actores armados responsables, quienes, en muchos casos, estaban vinculados con la misma comunidad o actuaban bajo dinámicas de encubrimiento. Esta situación generó lo que se describe como “una ciudad callada, marcada por silencios que protegen, que duelen o que simplemente impiden hablar” (p. 273). En ese mismo sentido, se produjo una especie de anestesia emocional que impactó a generaciones enteras: “En muchos casos, las personas aprendieron a no sentir, a no hablar, a no recordar” (p. 279), como una estrategia de supervivencia frente a lo insoportable.

Otro impacto fundamental fue la conculcación de libertades básicas como la participación social y el derecho a la movilidad. En varias zonas de la ciudad se impusieron fronteras invisibles que controlaron la circulación de personas, fragmentando el territorio e impidiendo el libre tránsito entre barrios y comunas. La violencia reorganizó la ciudad a través del miedo, generando enclaves de control armado que limitaron la vida comunitaria y redujeron drásticamente la capacidad de acción política y social de sus habitantes. A esto se sumó la estigmatización territorial: ciertas comunas fueron asociadas automáticamente con el crimen, lo que reforzó su exclusión institucional, afectó el acceso a servicios públicos, educación, empleo y participación, y debilitó su reconocimiento como parte integral del proyecto urbano.

Asimismo, la violencia produjo una ciudad dolida, en la que el sufrimiento psicosocial dejó marcas profundas. Emociones como la tristeza, la culpa, la vergüenza o la rabia se convirtieron en experiencias generalizadas que afectaron tanto a víctimas directas como a amplios sectores de la población. En algunos casos, la imposibilidad de nombrar lo vivido o de tramitar colectivamente el dolor generó retraimiento social o actitudes de negación y olvido. En otros, la rabia alimentó ciclos de venganza y legitimación de la violencia como forma de justicia privada. También hubo impactos diferenciados según el lugar social de las personas afectadas: las mujeres, los jóvenes, las comunidades racializadas y los sectores populares vivieron formas específicas de victimización, exclusión y silenciamiento. En estos territorios, la violencia operó como un dispositivo que organizó la vida cotidiana a partir del control, la vigilancia, el castigo y la amenaza permanente. Adicionalmente, se generó un estigma hacia los habitantes de los barrios populares, donde todos los jóvenes eran percibidos como sicarios y los demás — madres, parejas o familiares— como cómplices o allegados de ellos.

El impacto en las familias fue igualmente devastador. Según Sánchez (2006), las mujeres asumieron un rol central, no solo como víctimas directas del conflicto, sino también como responsables de mantener la vida cotidiana de sus hogares. Como se indica en el documento: “Las mujeres han sido víctimas y observadoras de las violencias que se viven en Medellín, han temido por sus hermanos y padres, han perdido o enterrado a sus hijos, han sido desplazadas y han tenido que ver cómo se le quita la vida simbólica y física a la juventud” (Sánchez, 2006. p. 93). Esto significó que el dolor de la guerra se sumara a las desigualdades de género. En esta misma línea, la violencia contra la mujer adquirió matices específicos, adicional a las violencias que vivió toda la sociedad paisa, el uso de la violencia sexual se sumó para el caso de las mujeres. El informe señala que esta se convirtió en “una de las realidades más ignoradas en la investigación sobre las violencias en Colombia”, a pesar de que fue denunciada con insistencia por organizaciones de mujeres.

“A la par que la ciudad atravesaba una guerra urbana, ocurría una transformación cultural entre los hombres y las mujeres de la ciudad de Medellín; una transformación a la que posteriormente se le nombraría como narcocultura.” (Goenaga Patiño, 2024, p. 41). De acuerdo con Dworkin (1981) los regímenes estéticos del fenómeno cultural del narcotráfico estuvieron atravesados por el género, entendido éste como un sistema de opresión y dominación basado en la diferencia sexual. Muchas mujeres fueron instrumentalizadas como símbolos de estatus y reducidas a objetos de ostentación en un contexto donde la belleza y la apariencia física se convirtieron en capital social dentro de las lógicas del poder narco. Ello trajo consigo la normalización de prácticas como las cirugías estéticas, que empezaron a consolidarse como un ideal aspiracional ligado al éxito económico rápido.

Este fenómeno explica el reconocimiento por las cirugías estéticas que tiene la ciudad sobre todo para la época de los noventa, el regalo más esperado para una niña de 15 años era la cirugía estética de los senos. Estos procedimientos, muchas veces financiados por hombres vinculados al narcotráfico, no solo respondían a patrones de deseo masculino, sino que también configuraron una forma de capital cultural, económico y como símbolo de dominación sobre las mujeres. La apariencia se convirtió en un recurso para acceder a privilegios, protección o

reconocimiento social. Las huellas de esta estética se ven aún hoy en día, incluso quedaron plasmadas en novelas tradicionales del país como la escrita por Gustavo Bolívar y transmitida por Caracol Televisión, “Sin tetas no hay paraíso”.

Esta narcocultura involucró a toda la ciudad en factores como la normalización de la violencia. Quienes crecieron en un ambiente donde la muerte violenta dejó de ser excepcional para convertirse en un riesgo permanente, el acceso a un arma era visto como una vía rápida hacia el respeto y el reconocimiento social. La narcocultura instaló en el imaginario colectivo la idea de que la vida era desechable y de que el prestigio podía construirse a partir de la capacidad de ejercer violencia.

Otro de los efectos más visibles de la narcocultura en Medellín fue la transformación de los referentes de éxito. El dinero fácil, obtenido de manera ilícita y con rapidez, se convirtió en el ideal a alcanzar, desplazando valores tradicionales como el esfuerzo académico o el trabajo constante. Los capos del narcotráfico pasaron a ocupar un lugar central en la cultura popular, erigiéndose en figuras aspiracionales para jóvenes de distintos estratos sociales. En virtud del acceso rápido al dinero hubo una transgresión sobre su valor, y ello se evidencia, por ejemplo, en el secuestro, donde los actores armados solicitaban unos pagos por los rescates de sumas exorbitantes, las cuales no correspondían con la realidad de la economía legal, configurándose así una instrumentalización del ser humano.

La influencia de la narcocultura también se evidenció también en la estética, la moda y la vida diaria. La ostentación de ropa de marca, cadenas de oro o camionetas de lujo se consolidó como símbolo de estatus y poder. La música, el lenguaje cotidiano y las prácticas de consumo reforzaron estos patrones, consolidando una identidad urbana marcada por la ostentación y el culto a la apariencia.

En medio de este panorama, Medellín también ha sido una ciudad en transformación. Frente a la violencia generalizada surgieron procesos de resistencia y sobrevivencia que se expresaron en prácticas comunitarias, culturales, artísticas y políticas. En los años posteriores a la violencia de los noventa las iniciativas ciudadanas por recordar lo ocurrido y conmemorar la vida de los seres que perdieron en esa guerra a través del arte y transformaciones sociales.

Según el artículo Medellín o cómo erradicar la violencia a través de la cultura (2022), destaca que la ciudad colombiana pasó de invertir el 0.68 % de su presupuesto público en cultura en 2002 al 5 % en 2007. Uno de los hitos culturales que destacan en la ciudad es el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, construido en 2007, este barrio fue durante 16 años el basurero a cielo abierto de la ciudad, era uno de los barrios donde se veían las mayores violencias y uno de los más pobres, pero desde su transformación se han empezado a desarrollar programas de servicios públicos, vivienda, salud, educación, medioambiente y cultura para los habitantes.

Otra de las transformaciones sociales y culturales de la ciudad se evidenció en la Comuna 13, la cual pasó de ser un lugar de alta violencia a un referente de transformación social. En 2002 este lugar se había convertido en un escenario de guerra urbana con la operación Orión, en la cual, “Lo que han recogido organizaciones como el Museo Escolar de la Memoria o el Centro

cultural Casa Kolacho es que la mayoría de víctimas fueron civiles, producto de los bombardeos en medio de la ciudad, de los ataques y sobrevuelos de helicópteros e incluso el uso de tanquetas de guerra” (Jáuregui Sarmiento, 2025).

Después de la guerra urbana en la Comuna 13, hoy está pintada de grafitis, arte y esperanza. En las víctimas y el arte se encuentra el génesis de esta salida turística y cultural que hoy es tan sólo una de las caras de la Comuna 13, y que con iniciativas como el "Graffitour" se hace un recorrido histórico, estético y político elaborado por artistas del movimiento Hip Hop, con el cual dan a conocer las historias que mueven e inspiran la esperanza y la búsqueda de mejores condiciones de vida para la comunidad, y que también cuentan las historias de inequidades y violencias históricas que aún son presentes en la zona (Jáuregui Sarmiento, 2025).

Por otro lado, desde la institucionalidad surgieron mecanismos como la Consejería Presidencial para Medellín, creada por el Gobierno Nacional en el marco de la política de paz del presidente César Gaviria Trujillo. Se trató de la primera experiencia de este tipo en el país y, entre sus funciones principales, estuvo la de coordinar a las diferentes instituciones estatales en la ciudad, con el fin de intermediar en los conflictos sociales y políticos y proponer alternativas de solución. Dentro de sus estrategias se destacó el programa *Arriba mi barrio*, concebido como un espacio televisivo para devolverle la voz a las comunidades. Esta iniciativa se transformó en una ventana para que los propios habitantes narraran sus realidades, sueños y luchas, constituyéndose en una plataforma crucial para que los jóvenes, en particular, mostraran al resto de la ciudad que en sus barrios no todo estaba marcado por la violencia o la criminalidad (Minuto 30, 2025).

A pesar de la fragmentación y el miedo, sectores de la sociedad se movilizaron para recuperar el sentido de comunidad, resignificar el espacio urbano y reclamar su derecho a la memoria, a la vida y a la ciudad. Estas respuestas no solo mitigaron el impacto de la violencia, sino que también disputaron los significados impuestos por los actores armados y por los discursos oficiales. La ciudad herida no se redujo al sufrimiento: también fue escenario de lucha, dignificación y esperanza.

En conclusión, los impactos del conflicto armado y de la violencia urbana en Medellín no se limitan a los indicadores de homicidios o actos violentos. Se trata de transformaciones profundas en la vida social, cultural, emocional y política de la ciudad. La población civil, y en particular las comunidades más vulnerables, cargaron con el peso de una confrontación en la que la distinción entre combatientes y no combatientes desapareció. La destrucción del tejido social, el debilitamiento de las organizaciones comunitarias, el sufrimiento de las familias, la violencia contra las mujeres y la deslegitimación del Estado son solo algunas de las huellas más visibles de un conflicto que, más allá de las cifras, dejó marcas duraderas en la memoria y en la forma de habitar Medellín.

Tras la sombra de La Terraza: memorias de un ex integrante

Para cerrar el contexto sobre Medellín entre los años 1988 y 1993, y acercarnos de manera más directa a las vivencias de quienes participaron en esa realidad, resulta fundamental incorporar la voz de sus protagonistas. En este sentido, se presenta el testimonio de Hernán, exintegrante de la banda La Terraza, grupo responsable de los hechos que marcaron la vida de la familia Arbeláez Ramírez, cuya historia se narrará más adelante. Su relato permite visibilizar las condiciones que definieron la vida de muchos jóvenes en la ciudad durante aquellos años.

La relación del testimonio de Hernán con esta investigación adquiere una relevancia particular, pues posibilita un análisis desde dos perspectivas. Actualmente, trabaja de manera legal junto a la familia Arbeláez Ramírez, lo que otorga un peso especial a su voz: por un lado, porque en los años noventa estuvo inmerso en las dinámicas violentas de la ciudad como miembro de bandas delincuenciales y conoció de primera mano el secuestro de Rubén Arturo Arbeláez; y por otro, porque hoy su vida da cuenta de un proceso de desvinculación y transformación que le ha permitido reencontrarse con la familia desde un lugar distinto. Su relato, entonces, no solo ilumina aspectos del funcionamiento de las bandas en Medellín, sino que también abre una ventana para comprender las trayectorias individuales marcadas por la violencia y la posibilidad de cambio.

A continuación, escucharemos el testimonio de quien conoció a este grupo desde muy cerca, cuando llegó hasta las puertas de su propia casa. Se trata de Hernán, quien, pese a ser víctima, también quedó atrapado en la dinámica del sicariato, pues el barrio en el que nació fue, nada menos, que la cuna de La Terraza.

“La banda de La Terraza empezó en 1982. Primero eran puros ladrones; robaban bicicletas, bombillos. Después se convirtieron en delincuencia común. Todo empezó a cambiar cuando llegaron los narcos, aunque en ese momento no sabíamos realmente quiénes eran. En el barrio Manrique había muchachas muy bonitas, y un día comenzó a aparecer un hombre en un carro lujoso, que al parecer trabajaba con la Oficina de Envigado o estaba vinculado al negocio de la droga. Él iba a visitar a una de ellas y, con el tiempo, los muchachos del barrio entablaron amistad con él, y él los empezó a involucrar.

La banda se llamaba así porque por allá había una heladería que se llamaba La Terraza, yo vendía chuzos por ahí cerca y a veces me tocaba llevar domicilios allá y era todo lleno de armas, manes bien vestidos, y uno se fue contaminando de eso. Ya cuando empezó la guerra de Pablo Escobar en el 89, en esa Terraza hicieron una masacre, mataron como a 7 personas, fueron unos encapuchados. Bueno, ahí se putió el barrio.

La Terraza se convirtió en el cuarto círculo. Existía primero Envigado, después Envigado tenía otro patrón, ese patrón tenía otro y luego seguía el de La Terraza, y el jefe de La Terraza ya cogía a los soldados, que éramos nosotros. La Terraza era la mano de obra, cómo pudo haber sido los Priscos, cómo pudo haber sido la gente de Castilla. La cabeza eran los narcos que estaban en México, en Envigado o en El Dorado.

Cuando mataron a Pablo Escobar en el 93, eso nos abrió más puertas a nosotros porque ese señor era el que manipulaba todo Medellín. Entonces el barrio lo cogió un señor de la Oficina de Envigado, hasta ese momento nosotros no teníamos ninguna relación con ellos. Lo cogió un señor “Don Kiko”, todavía está vivo, me parece, pero lo extraditaron. Como había guerra entre los combos, nos tocaba hacer la platica y ahí llegó Elkin Mena Sánchez, se montó a manejar la banda y nosotros le rendimos a él porque el patrón que teníamos antes estaba encanado. Él empezó a organizar los homicidios. Ese era el arte de La Terraza; los homicidios, los secuestros y las plazas de vicio. La Terraza se acabó entre ella misma, no sé hoy en día porque siguen utilizando el nombre, por la fama será.

La ley nunca los tocó, fue entre ellos, porque La Terraza que existe hoy son los hijos de los pillos. Nosotros vivíamos en toda la 41, en una esquina. Eso era una comuna, puros ranchitos. En ese tiempo habían muchas guerras, y en esa esquina cogían a darse bala, a nosotros cada ocho días nos tocaba cambiar los vidrios. Nosotros teníamos una tiendecita y ahí llegaban los muchachos a que les guardáramos las armas. Llegaban con dólares a tomar solo chivas. Para las muchachas más bonitas del barrio entre más delincuente fuera, más atractivo era. Las mamás eran felices cuando una hija se involucraba con un personaje de esos. A uno no lo miraban porque uno era un estudiante humilde, entonces uno al ver eso y sin noviecita, quería enredarse con ellos. Cuando todo empezó yo tenía por ahí 18 años, no me había graduado del colegio.

Detrás de esos muchachos íbamos nosotros los peladitos. Empezaron a llegar motos y carros de alto cilindraje y nos llevaban a los estaderos Tierra Antioqueña y a Caballo Blanco, que era la oficina de ellos para beber. Ellos entraban y nosotros nos quedábamos afuera. les lavábamos y limpiábamos carros. Uno con lavarle un carro a un man de esos ya se creía un duro. En diciembre nos mandaban la cajita de cerveza a los pelados que nos manteníamos en la esquina. El fútbol está muy vinculado con la delincuencia, 100%. A nosotros nos llevaban a jugar fútbol y a pasear al hotel Las Lomas, a los mejores hoteles de Medellín. Habían puros narcos y nos pagaban. A esa gente les gustaba el fútbol y los caballos. El vínculo más grande con la mafia era fútbol, licor y rancheras.

Así empezaron las cosas para mí, me hice amigo de unas personas que trabajaban en la oficina de Envigado y me invitaban a beber. Llegaba mi mamá a las tres de la mañana queriendo entrarme a la casa, pero en ese momento yo no quería a mi papá ni a mi mamá, yo los quería era a ellos, los muchachos. Empecé a andar con ellos, cogí la marihuana, que era un vicio muy normal por allá, y el que no fumara marihuana, no tenía novia. En el tiempo que empezó el narcotráfico, mandaban a los muchachos del barrio a hacer viajes con la droga y por cada viaje, en ese entonces pagaban veinte mil o treinta mil dólares. Entonces se fueron agrandando, ya la gente les tenía respeto, las señoras nos abrían las puertas, llegaban y sacaban las muchachitas para que estuvieran con nosotros. En el barrio nos veían como ídolos y nos idolatraban.

Yo me gradué en el 89 del colegio y a los 2 meses empezó la guerra con Pablo, yo andaba con gente que no debía, entonces ahí me cambió la vida. En ese tiempo a los del barrio les pagaban quinientos o un millón de pesos por matar policías. Por allá el dinero lo era todo porque había

mucha pobreza. Cuando llegó la mafia el que tenía una tienda se enriquecía, el que tenía una cantina se enriquecía, las señoras que tenían una niña bonita y se enredaba con uno de ellos, les cambiaba supuestamente la vida. Entonces, la mafia se apoderó de la gente fue por la necesidad. Quedamos secuestrados.

Por ahí resulta que yo me enredé en esa vuelta sin querer queriendo. Yo andaba con los muchachos y a uno de ellos lo querían matar, entonces me tocó irme un año de Manrique para Itagüí, porque a mí me iban a matar por andar con ellos. Me salvé porque se dieron cuenta que yo era un pelado bien. Mi mamá desesperada, me consiguió trabajo, pero no aguanté. Yo ganaba \$27.000 pesos, pero los fines de semana los muchachos me regalaban \$50.0000 o \$100.000 y me decían que me saliera del trabajo. Al final les hice caso. Un día llegó un man de esos y me ofrecieron un trabajo, uno dice que sí por la necesidad. El día anterior no tenía para un par de tenis, y al otro día, tenía hasta para una moto.

Nos pidieron que hiciéramos un trabajo, nos trajeron un señor que estaba secuestrado. Nos dieron unas esposas y nos dijeron que había que amarrarlo porque era un narcotraficante, era un señor mexicano. Me tocó cuidarlo seis meses. Lo tuvimos en Manrique y luego en Belén, nos tocó movernos porque una vez llegó el GAULA como a las 3:00 am y nos tocó volarnos. Nos mandaron en taxi y me tocó llevar al señor ahí, le metí la cabecita bajo las piernas y con el arma le apuntaba. Lo llevamos por todo San Diego, a uno sí le da miedo que lo cogiera la policía, pero uno se sentía muy protegido por la banda. En ese tiempo existía el F2, La Terraza tenía vínculos con las autoridades, con la policía, todos estaban comprados. Por ejemplo, ayudaban a hacer un atracos: “acabamos de pasar, nos vamos a perder 2 horas, hagan lo que quieran”. Allá llegaban los muchachos con los policías y eran amigos, el mejor contacto para meterse en el combo era haber pagado servicio militar, todo el que salía a pagar servicio le echaban mano por la experiencia con las armas y todo eso. Después de eso, a seguir cuidándolo. Le comprábamos periódicos para que leyera. Y me volví amigo del señor porque soy muy conversadorcito. Una vez el señor estaba muy deprimido, hizo una carta para su mujer, y me pidió que la llamara y se la leyera para que supiera que estaba bien. Me iba a regalar un millón de pesos por eso. Yo lo iba a hacer, pero le comenté a los amigos y me dijeron que estaba loco, que si me iba a hacer matar la familia. No pude ayudarlo.

En otra oportunidad, porque uno se metía en eso y ya no podía salirse o le mataban la familia, me tocó entrar a un señor secuestrado a una casa. Para entrar a ese señor a donde lo iban a dejar, tuvimos que mandar a hacer una fiesta y llenar la casa de gente, mujeres y trago, así no se levantaban sospechas. Entramos con él por la puerta, normal, lo llevamos a la pieza, lo amarramos y al ratito, se acabó la fiesta. Cuando nos entregaban esos señores a nosotros, nos decían: “Ahí le entregamos la vida de ustedes”, con eso ya nos terapiaban. Yo me di cuenta del caso de don Rubén fue por los muchachos, porque ellos también vigilaban a un señor del hueco, que era el dueño de Damian. Ellos los vigilaban desde adentro, les manejaban los carros, les transportaban la esposa y los hijos. La mejor forma de uno atacar un enemigo es haciendose amigo de él, esa era la inteligencia.

Una vez me tocaba patrullar el barrio, yo estaba con un arma larga y una ruana y en eso pasó mi madre. Me echó de la casa, con mucho pesar, pero no podía arriesgar a mis hermanitos. Me fui a vivir a una casa con puros dementes. Eran tres colchones, un comedor de un puesto, vicio como un berraco y pare de contar. Pagamos el arriendo con operativos porque estábamos en guerra, entonces, tocaba mensualmente entre los seis o matar uno o secuestrar. Viví un año allá. Ya yo me alejé de todo eso porque tuve una novia sardinita de 16 años, y por eso digo, como éramos los populares, ella se enredó conmigo y quedó en embarazo a los 17 años. Ella tuvo a Juan y por eso estoy acá, por Juan. Ella trabajaba y yo era un vago. Ella seguía trabajando, yo me quedaba con el niño en una piecita, entonces tuve que hacer un cambio en mi vida.”

El testimonio de Hernán, atravesado por la experiencia de la violencia y su posterior transformación, ofrece una mirada íntima a las dinámicas de los barrios y de los jóvenes que los habitaban, donde la frontera entre víctima y victimario se desdibujaba. Su voz revela no solo el modo en que operaban las bandas en Medellín, sino también el profundo impacto que dejaron en las trayectorias personales y colectivas. Desde este trasfondo emerge una de las expresiones más dolorosas y persistentes de aquella violencia: el secuestro, práctica que marcó la vida de la ciudad y del país, dejando cicatrices imborrables en nuestra historia.

El secuestro: de práctica de guerra a instrumento del crimen urbano en Medellín.

El secuestro ha sido un sello distintivo de la guerra colombiana, a partir de los años 70 y 80 adquirió una gran envergadura en la sociedad colombiana de la mano de las guerrillas en el marco del conflicto armado, “esta modalidad de violencia fue reivindicada por las guerrillas como un instrumento de guerra contra una minoría opulenta y poderosa o corrupta.” (CNMH, 2013, p. 13). Las guerrillas en Colombia usaron esta modalidad de violencia para su financiamiento y a diferencia de las demás guerrillas de Latinoamérica, con el tiempo no solo atacaban a las personas pudientes de clase alta sino a todos los ciudadanos, “esto despertó un reclamo desesperado de seguridad que muchos sectores le endosaron al paramilitarismo.” (CNMH, 2013, p, 14). Aunque el nacimiento de este fenómeno no solo se le atribuye a la respuesta al secuestro y violencia de las guerrillas si estuvo estrechamente relacionado con la generalización de la justicia privada.

“El secuestro degradó la guerra. Uno de los resultados catastróficos para la guerra y para la propia insurgencia fue que el secuestro rompió la línea de diferenciación de los actores armados con la delincuencia común” (CNMH, 2013, p, 14). Para el año 1981, en el campus de la Universidad de Antioquia se dió uno de los secuestros que marcaron el rumbo de la historia en Medellín, guerrilleros del M-19 secuestraron a Martha Nieves Ochoa, hermana de los narcotraficantes del Cartel de Medellín; Jorge Luis, Juan David y Fabio Ochoa. “Su secuestro suscitó la creación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS), una organización paramilitar financiada por narcotraficantes, ganaderos y terratenientes, para confrontar a las guerrillas.” (Proyecto Hacemos Memoria, s. f.)

Como se ha venido mencionando, “en Medellín se dio un entramado de violencias proveniente de múltiples actores (guerrillas, paramilitares, milicias, sectores de la Fuerza Pública, narcotraficantes, bandas delincuenciales) que hicieron muy difícil entender, diferenciar y caracterizar el fenómeno de la violencia en la ciudad.” (Museo Casa de la Memoria, 2018, p. 16) A pesar de que el secuestro había sido reconocido como un crimen cometido en el marco de la guerra siendo regulado por el derecho internacional humanitario o en el marco del conflicto armado siendo reconocido más como un delito político, se volvió parte de las dinámicas urbanas en las bandas delincuenciales.

La evolución del secuestro en su modalidad urbana muestra el auge de la industria del narcotráfico en la ciudad, pues según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013) “estamos ante un delito meditado, planificado y organizado, que no es ejecutado por individuos aislados, pues requiere de un montaje y una preparación que involucra una serie de etapas y procesos donde es imprescindible la participación de varias personas y la conformación de una estructura flexible”.

Así, la extorsión se inscribió dentro de una lógica progresiva de violencia, que podía escalar rápidamente hacia amenazas y atentados contra la libertad personal y la vida, como el secuestro. Esta última se consolidó como una de las formas más representativas de violencia en el contexto del conflicto armado y el crimen organizado en Colombia. El secuestro operó como una herramienta de control social, económico y político, utilizada por distintos actores armados para financiarse, castigar, intimidar o ejercer poder sobre territorios. Su análisis permite comprender no solo como este hecho marcó la vida de muchas familias, sino también las formas de acallamiento, resistencia y reconstrucción que surgieron a partir de estas experiencias traumáticas.

Desde la lógica de la delincuencia común, el secuestro solía dirigirse a sectores con capacidad de pago, como empresarios, comerciantes, ganaderos o agricultores, y tenía como objetivo la obtención de recursos a través de rescates o extorsiones. En contraste, los secuestros que son objeto de análisis en la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) se enmarcan dentro del conflicto armado interno. Aunque también contaban con fines económicos, se caracterizaron por su trasfondo político y social. En este contexto, el secuestro fue utilizado por los grupos armados ilegales —particularmente las guerrillas— como una estrategia de guerra orientada a presionar al Estado, lograr el canje de prisioneros políticos, generar impacto mediático, debilitar la institucionalidad, ejercer control territorial o castigar a quienes eran percibidos como aliados del enemigo.

Bandas como la Oficina de Envigado y La Terraza cobraban cuotas de “seguridad” y utilizaban el secuestro como herramienta de control económico y social en barrios de alta conflictividad. De acuerdo con el artículo de prensa publicado por *El Tiempo* el 29 de octubre de 1990, titulado “Medellín: 215 secuestros en los primeros diez meses de 1990”, el coronel Aldemar Bedoya sostuvo que: “están secuestrando a personas que tienen dinero y a personas que no tienen; están tomando el secuestro como una forma de venganza, como medio de retaliación para cobrar deudas de tipo económico o para presionar el pago de algún cheque sin fondos” (El Tiempo, 1990, p. A1).

De hecho, como lo establece el Informe Final de la Comisión de la Verdad (2022), hubo secuestros que se le atribuyeron erróneamente a actores del conflicto armado pero fueron perpetrados por la delincuencia común. Generalmente el secuestro extorsivo con fines económicos era usualmente perpetrado por bandas criminales en el cual “el captor deshumaniza al capturado, lo cosifica, lo convierte en un objeto canjeable por dinero” (Comisión de la Verdad, 2022, p. 231). Así, estos grupos obtenían una forma de financiación para sus actividades delictivas.

Por lo anterior, el secuestro debe ser analizado desde dos ámbitos, en el contexto del conflicto armado y en el contexto de la delincuencia organizada, a pesar de que esta línea no está tan clara, debido a que, como se ha mencionado, se ha presentado una mezcla entre actores y violencias, mientras que los secuestros perpetrados por la delincuencia organizada respondían principalmente a fines económicos o a la resolución violenta de deudas entre narcotraficantes. Asimismo, se ha documentado que la delincuencia común operaba en articulación con grupos insurgentes y paramilitares mediante prácticas como la ‘venta de secuestrados’, en las que estos últimos asumían la retención y se encargaban de negociar y exigir el pago del rescate

Como lo afirma Gallego (2023), “el secuestro es un camaleón, pues las formas de practicarlo cambian y se adaptan según las circunstancias geográficas, sociales, políticas, económicas y militares”. En este sentido, los secuestros cometidos por grupos delincuenciales se caracterizaban por su corta duración y ejecución rápida. En numerosos casos, concluían con la muerte de la víctima, ya fuera por fallas operativas o por la carencia de recursos logísticos y humanos necesarios para sostener una negociación y un cautiverio prolongado durante semanas o meses.

Por la divergencia de los actores, en Medellín se han generado los entrecruzamientos de violencias y autores de los delitos, incluso en ocasiones han trabajado en conjunto estructuras como las bandas delincuenciales urbanas con el paramilitarismo. De acuerdo con Informe Final de la Comisión de la Verdad, tomo IV (2022), ante la diversidad de criterios para registrar el secuestro entre las entidades encargadas del Estado, en la actualidad no se cuenta con una base de datos unificada y completa, “uno de los problemas asociados a esto es que hay registros diferenciados para los secuestros ocurridos en el contexto del conflicto armado y los que se dan en escenarios de delincuencia común.” (p. 230).

Como evidencia de ello, Gallego (2019) recopila cifras significativas sobre el secuestro en Colombia. Para el año 2018, se registraron en total 46.696 víctimas identificadas con nombre propio; de ellas, 37.128 están asociadas al conflicto armado y 9.586 a la delincuencia organizada. Antioquia fue el departamento con mayor número de víctimas, con 7.486 casos —equivalente al 20 % del total nacional—, y Medellín registró 476 víctimas, posicionándose como uno de los municipios más afectados de la región.

Del total de los casos, el 61 % fueron atribuidos a la guerrilla, el 10 % a grupos paramilitares, el 1 % a estructuras post desmovilización y el 28 % a autores desconocidos. Este último porcentaje evidencia las dificultades para identificar a los responsables, ya fuera por el contexto territorial en el que operaban o por el uso deliberado de identidades falsas por parte de los

actores armados. Como se mencionó anteriormente, aunque el secuestro afectó a diversos sectores de la población, una proporción considerable de las víctimas pertenecía al sector económico: 496 comerciantes, 159 ganaderos o hacendados y 19 empresarios. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013):

Un 84% de los secuestros perpetrados entre 1970 y 2010 fueron extorsivos, en los cuales se pretende obtener algún tipo de provecho económico a cambio de la liberación de la persona plagiada. De hecho, se ha llevado a cabo la profesionalización por parte de los grupos que practican este delito respecto a las actividades necesarias para cometerlo, por lo cual hablamos de una “industria del secuestro”.

“La experiencia del secuestro confronta la humanidad de las víctimas, ya que evidencia situaciones de tortura, deshumanización y vulneración, llegando, en algunos casos, hasta el atroz hecho de ser asesinados en cautiverio, como lo hemos podido documentar en 2.260 casos (CNMH, 2013, p. 104)”.

Ahora bien, el secuestro en Colombia ha sido regulado desde el derecho penal, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos. Conforme a la ley colombiana, en sus inicios este delito fue regulado en la Ley 95 de 1936, en el título XI “Delitos contra la libertad individual y otras garantías”.

“Artículo 294: Al que secuestre a una persona con el propósito de conseguir para sí o para otro un provecho o utilidad ilícitos, se le impondrá de uno a siete años de presidio.

Artículo 295: Al que injustamente prive a otro de su libertad, fuera del caso previsto en el artículo anterior, se le impondrá prisión de seis meses a tres años.”

El secuestro estaba más concebido como un “raptó” o retención individual que como un delito de gran impacto social; ello respondía a un contexto en el que Colombia aún no enfrentaba la violencia generalizada, sino conflictos aislados de tipo privado o familiar. Sin embargo, con el estallido de la violencia política a mediados del siglo XX y, posteriormente, con el auge de las guerrillas, el narcotráfico y el paramilitarismo, el secuestro adquirió un carácter sistemático y se convirtió en un instrumento de presión política y de financiación criminal, cambio que obligó al legislador a endurecer las sanciones.

Más adelante, con el Decreto 100 de 1980, se diferenciaron el secuestro extorsivo, el secuestro simple y las circunstancias de agravación para dicho delito.

“ARTÍCULO 268: Secuestro extorsivo. El que arrebató, sustraiga, retenga u oculte a una persona con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político, incurrirá en prisión de seis (6) a quince (15) años.

ARTÍCULO 269: Secuestro simple. El que con propósitos distintos a los previstos en el Artículo anterior, arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, incurrirá en prisión de seis (6) a tres (3) años.

ARTÍCULO 270: Circunstancias de agravación punitiva. La pena señalada en el Artículo anterior se aumentará hasta en la mitad, si concurriere alguna de las siguientes circunstancias (...)"

Para este momento fue regulado con mayor precisión, diferenciando por primera vez el secuestro simple y secuestro extorsivo, lo que reflejaba el impacto creciente de este delito en la vida nacional. En 1980 se reconoció que el secuestro se había convertido en una práctica sistemática utilizada por guerrillas y bandas criminales, bien como mecanismo de presión política o como fuente de financiación mediante el cobro de rescates. Por ello, se incrementaron las penas y se introdujeron agravantes en casos de víctimas menores de edad, funcionarios públicos o cuando se produjera la muerte de la persona retenida. Este endurecimiento normativo respondió al contexto histórico de auge de la insurgencia armada, la expansión del narcotráfico y el inicio del secuestro masivo en el país.

Para la regulación actual, la Constitución de 1991 significó un punto de inflexión en la protección jurídica frente al secuestro, pues elevó a rango constitucional el derecho fundamental a la libertad personal (art. 28) y prohibió expresamente toda forma de tratos crueles, inhumanos o degradantes (art. 12), reforzando la idea de que el secuestro constituye una violación grave de los derechos humanos. Se enmarca dentro de un sistema de garantías fundamentales, lo que permitió catalogarlo, cuando se comete de manera sistemática, como crimen de lesa humanidad, sin posibilidad de amnistía o indulto. Este enfoque obedeció al recrudecimiento del conflicto armado interno y sus actividades delictivas, resaltando al ser humano como eje del Estado Social de Derecho.

Igualmente, dentro del marco jurídico colombiano, el Código Penal, cuyo artículo primero establece que se tendrá como fundamento el respeto a la dignidad humana. Tipifica el delito de secuestro en los artículos 168 a 172. Establece diferentes modalidades: secuestro simple (art. 168), secuestro extorsivo (art. 169), secuestro extorsivo agravado (art. 170), circunstancias de agravación punitiva (art. 171) y liberación espontánea (art. 172). Estas normas prevén penas que pueden superar los 40 años de prisión en casos agravados.

El secuestro extorsivo tipificado en el artículo 169 del Código Penal Colombiano como una conducta mediante la cual

“El que arrebate, sustraiga, retenga u oculte a una persona, con el propósito de exigir por su libertad un provecho o cualquier utilidad, o para que se haga u omita algo, o con fines publicitarios o de carácter político, incurrirá en prisión (...)"

El secuestro se consolidó como uno de los hechos victimizantes más recurrentes dentro del conflicto armado colombiano, es definido por la Comisión de la Verdad como “la privación de la libertad de una o más personas por parte de un actor armado bajo intimidación, amenaza u

otros medios, condicionando la liberación y/o la seguridad e integridad personal de las víctimas a la satisfacción de exigencias económicas, políticas, militares, de control territorial, entre otras.” (Comisión de la Verdad, s.f.)

Este delito representa una de las violaciones más graves contra los derechos humanos, al atacar la libertad y la dignidad de las personas. No solo priva a la víctima de su autonomía y presencia en el mundo, sino que la reduce a un objeto despojado de humanidad. Esta práctica constituye una negación a los principios jurídicos fundamentales, como el derecho de toda persona a ser tratada como fin y no como medio, sin ponerle precio o valor de cambio.

Lo mismo ocurre con la toma de rehenes en contextos de conflicto armado, donde las víctimas, amparadas por el derecho internacional humanitario, padecen las mismas injusticias y deshumanización que quienes sufren secuestro extorsivo. Ambas prácticas constituyen delitos permanentes que implican una transgresión múltiple de los derechos humanos, generando no solo sufrimiento en la víctima directa, sino también un profundo impacto psicológico y emocional en sus familias, quienes enfrentan la incertidumbre de la llamada “muerte suspendida” (Fruhling, 2003).

A su vez, en la normativa internacional, la Convención Internacional Contra la Toma de Rehenes, de la cual Colombia hace parte, establece que:

“Toda persona que se apodere de otra (que en adelante se denominará "el rehén") o la detenga, y amenace con matarla, herirla o mantenerla detenida a fin de obligar a un tercero, a saber, un Estado, una organización internacional intergubernamental, una persona natural o jurídica o un grupo de personas, a una acción u omisión como condición explícita o implícita para la liberación del rehén, comete el delito de toma de rehenes en el sentido de la presente Convención.

2. Toda persona que:

a) Intente cometer un acto de toma de rehenes, o

b) Participe como cómplice de otra persona que cometa o intente cometer un acto de toma de rehenes comete igualmente un delito en el sentido de la presente Convención.”

En el contexto colombiano, el secuestro fue perpetrado por diferentes actores armados, principalmente las FARC-EP, de acuerdo con las cifras de la CEV, este grupo fue responsable del 40% de los secuestros perpetrados entre 1990 y 2018, otros actores armados se vieron relacionados con los secuestros, los grupos paramilitares perpetraron el 24%, el ELN el 19%, los agentes del Estado el 2% y otros grupos armados el 8% conforme las cifras de la CEV. Con la investigación realizada por la Comisión en conjunto con la Jurisdicción Especial para la Paz y el Grupo de Análisis de Datos en Derechos Humanos (HRDAG), se afirma que entre la década de los noventa y 2018 hubo alrededor de 50.770 víctimas en el país de las cuales el 20% se localiza en el departamento de Antioquia.

El secuestro implica una violación abierta del derecho a la libertad personal, protegido por el artículo 7 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el artículo 28 de la Constitución Política, al consistir en una privación arbitraria de la libertad, sin orden judicial ni respeto por las garantías procesales mínimas.

Se expone en la Sentencia 00463 de 2018, frente a la violación de la libertad en marco del secuestro.

“En el marco planteado por los actores el secuestro (privación arbitraria de la libertad) es constitutivo de una grave violación a ese derecho al anular la voluntad del individuo y la autónoma escogencia de cómo orientar su locomoción física, esto es, permanecer o retirarse de un lugar libre de coacción o amenaza, elecciones que pasan a ser determinadas, por imposición injustificada y violenta, por el perpetrador de la conducta.”

Asimismo, el secuestro atenta contra la integridad personal —física y psicológica—, toda vez que las víctimas suelen ser sometidas a tratos crueles, inhumanos o degradantes, lo cual contraviene lo dispuesto en el artículo 5 de la Convención Americana y en el artículo 12 de la Constitución. En numerosos casos, esta práctica pone también en peligro el derecho a la vida (art. 4 del tratado y art. 11 constitucional), ya que las condiciones de cautiverio o las acciones de los perpetradores pueden derivar en la muerte de la persona secuestrada o en un deterioro grave e irreversible de su salud.

“Agréguese a lo anterior el peligro actual y grave de vulneración de otros derechos que sufre la persona durante un cautiverio como son la vida y la integridad personal (en tanto potencial sujeto de tratos crueles, inhumanos y degradantes) en razón a las contingencias ínsitas que subyacen a esa práctica violatoria, efectos vulneratorios extensivos a los familiares de las víctimas debido a las condiciones de zozobra a las que se ven sometidos en cuanto hace a la suerte y condiciones de quien padece la privación arbitraria de la libertad, razones estas que se suman para calificar el secuestro de personas como práctica violatoria de derechos humanos.”

Además, el secuestro representa una negación absoluta de la dignidad humana, entendida como el valor intrínseco y la autonomía moral que posee toda persona por el solo hecho de serlo. Esta dignidad, reconocida en el Preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el artículo 1 de la Constitución de 1991, se ve anulada cuando un individuo es reducido a un medio de presión, chantaje o intercambio. En tales circunstancias, la persona es despojada de su capacidad de autodeterminación, de su entorno y de sus vínculos afectivos, siendo tratada como un objeto útil a fines políticos, económicos o militares. Esta cosificación resulta inadmisibles desde cualquier perspectiva ética, jurídica o humanitaria.

Sobre el particular, la Corte Constitucional, en la Sentencia C-695 de 2002, señaló:

La dignidad humana consiste en la supremacía que ostenta la persona como atributo inherente a su ser racional, lo que le impone a las autoridades públicas el deber de velar

por la protección y salvaguarda de la vida, la libertad y la autonomía de los hombres por el mero hecho de existir, independientemente de cualquier consideración de naturaleza o de alcance positivo. Esto, porque el hombre es un ser susceptible de valoración en sí mismo y no en consideración 'al otro' ni 'por el otro', y por lo mismo, no puede estimarse como la causa o el efecto de alguien o de algo (es decir, como objeto), sino como un fin superior que en sí mismo subyace. Por lo tanto, la mera existencia del hombre le atribuye a éste el derecho a exigir y a obtener la vigencia de todas las garantías necesarias para asegurar su vida digna, es decir, su existencia adecuada, proporcional y racional al reconocimiento de su esencia como un ser racional. Al mismo tiempo que le impone al Estado el deber de adoptar las medidas de protección indispensables para salvaguardar los bienes jurídicos que definen al hombre como persona, es decir, la vida, la integridad, la libertad, la autonomía, etc.

Cabe anotar, que según el contexto en el que se comete este delito, adicional a la confusión que genera en las víctimas por reconocerse a sí mismas o no violentadas en el marco del conflicto armado. También genera una controversia respecto del derecho aplicable, en tanto este delito es regulado por normas del derecho internacional humanitario las cuales se aplican en caso de que exista un conflicto armado, pero teniendo en cuenta que para el caso en estudio el crimen fue perpetrado por bandas delincuenciales y no por actores directamente al conflicto armado se genera una suerte de discusión, sobretodo porque estas bandas sostienen vínculos fuertes con actores como paramilitares actuando como una suerte de mercenarios a su servicio.

La Sentencia 00463 de 2018, establece que en casos de secuestro en el marco del conflicto armado resulta aplicable el derecho internacional humanitario, esto es, la toma de rehenes como lo señala el artículo 3 común a los Cuatro Convenios de Ginebra, los artículos 34 y 147 del Convenio IV de Ginebra, artículo 75 del Protocolo I y artículo 47 del Protocolo II. Además de la Convención Internacional contra la Toma de Rehenes de 1979 que define esta práctica criminal en el artículo 1

“Toda persona que se apodere de otra (...) o la detenga, y amenace con matarla, hierirla o mantenerla detenida a fin de obligar a un tercero, a saber, un Estado, una organización internacional intergubernamental, una persona natural o jurídica o un grupo de personas, a una acción u omisión como condición explícita o implícita para la liberación del rehén, comete el delito de toma de rehenes (...)”

Adicionalmente, el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha considerado, en la Resolución No. 638 de 1989, que “la toma de rehenes y los secuestros son delitos que preocupan profundamente a todos los Estados y constituyen serias violaciones del derecho humanitario internacional, con graves consecuencias adversas para los derechos humanos de las víctimas y sus familiares (...)”.

Por otro lado, es importante resaltar que del secuestro se derivan otros hechos victimizantes como el homicidio y el desplazamiento forzado. Frecuentemente, las víctimas del secuestro nunca regresan de él. Tal como se evidenciará en el desarrollo de la presente investigación, los secuestros perpetrados por delincuencia común solían ser más cortos y letales para la época.

Los actores violentos no sólo amenazaban a la víctima directa, sino también a sus familiares, generando un clima de constante asedio. El temor a perder a más miembros del núcleo familiar, sumado a la necesidad urgente de sobrevivir, llevó a muchas familias a abandonar sus hogares de manera abrupta, estudios, negocios y proyectos de vida, configurando un ambiente generalizado de miedo e incertidumbre. El secuestro, más allá de la privación de la libertad, representó una ruptura profunda en el tejido social, dejó marcas en el imaginario social de una ciudad que intentaba resistir en medio del terror.

Productividad económica como factor de riesgo (extorsión y violencia económica).

El comercio ha acompañado la historia de la humanidad desde sus inicios y hacen parte constitutiva de la vida colectiva. En este sentido, en los procesos de paz y reconocimiento de la verdad, resulta indispensable reconocer la importancia de este sector. Como señalan diversos análisis, en muchas regiones del país los sectores productivos han cumplido funciones que trascienden lo económico: por un lado, han subsanado vacíos dejados por el Estado, pero, al mismo tiempo, se han convertido en blanco de los grupos armados ilegales, que han buscado desestabilizar el orden social y político mediante ataques directos a las cadenas productivas (ICP, 2021).

El secuestro ha tenido varios fines que también han dependido de quiénes lo perpetran, en el caso de estudio, se está analizando el marco del secuestro realizado con fines económicos y extorsivos por bandas delincuenciales relacionadas con el narcotráfico. “Los narcotraficantes han recurrido al secuestro con los más variados fines: con objetivos puramente políticos como se muestra a detalle más adelante; como sustituto del comercio de droga en períodos de iliquidez; para financiar sus guerras contra el Estado o como un mecanismo corriente para cobrar deudas” (Rubio, 2005, p. 41).

En este contexto, el secuestro se convirtió en un arma letal no sólo contra personas, sino también contra el tejido productivo de la ciudad. Los empresarios, comerciantes, transportadores y pequeños industriales, quedaron atrapados en una dinámica de terror permanente que transformó el ambiente de inversión y fracturó la economía regional.

Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2013):

“Las consecuencias son enormes. Respecto al comercio, es posible observar cómo se pone en riesgo la principal fuente de empleo, y por ende de crecimiento y bienestar económico, especialmente en las regiones. En algunas de éstas la afectación del secuestro fue tan alta, que modificó las estructuras económicas locales, por el desplazamiento de cientos de microempresarios entre ciudades e incluso hacia afuera del país por las amenazas de secuestro.” (p. 81)

Ha sido un rasgo cultural en la sociedad colombiana señalar a individuos o grupos con poder económico y político bajo etiquetas como “oligarcas”, “enemigos de clase” o “explotadores”. Este grupo social es frecuentemente percibido como cómplice o beneficiario del conflicto

armado, ya sea por su pasividad frente a la injusticia social, su cercanía con sectores del poder estatal, o por prácticas empresariales asociadas a la explotación laboral, el despojo de tierras o la connivencia con actores armados. En el marco de las violencias que han atravesado el país, estas personas han sido responsabilizadas, de forma directa o indirecta, de contribuir a la perpetuación del conflicto y al ensanchamiento de las brechas sociales, al priorizar sus intereses económicos por encima del bienestar colectivo. Esta estigmatización ha dificultado el reconocimiento de víctimas pertenecientes a sectores empresariales dentro de los relatos de memoria y verdad, perpetuando su invisibilización y limitando la construcción de una narrativa completa sobre el conflicto.

Pese a ello, es un hecho que el éxito económico de las familias se convirtió en un factor de riesgo y de exposición a la violencia, ya que los grupos armados ilegales y las redes criminales identificaban a las personas con estabilidad financiera como blancos rentables para obtener recursos mediante extorsión o secuestro. “El burgués urbano propietario de una finca de recreo o el ganadero de fin de semana, se volvieron las típicas víctimas del secuestro a partir de los ochenta” (Rubio, 2005, p. 34) Tener un negocio próspero, propiedades o incluso una apariencia de bienestar económico era suficiente para ser percibido como objetivo. Esta situación llevó a que muchas familias vivieran con temor, ocultaran sus logros o cambiaran sus rutinas, pues el secuestro dejó de ser un hecho vinculado únicamente a figuras públicas o grandes políticos, y pasó a afectar también a ciudadanos comunes con proyectos económicos exitosos.

De esta manera, los actores armados identificaban a este grupo poblacional como un objetivo estratégico, al que inicialmente ofrecían algún tipo de "protección" frente a otras violencias, a cambio del pago de “cuotas” o “vacunas”. Estas contribuciones se presentaban como una forma de seguridad para resguardar a las familias, sus hogares o sus empresas. En un principio, esta práctica no siempre era percibida como negativa, pues se entendía como una medida para evitar mayores riesgos. Sin embargo, cuando las familias se resistían a participar o se negaban a pagar, eran expuestas a represalias como robos, secuestros u otras formas de violencia. Por ello, muchos accedían a lo que consideraban un “mal menor”. No obstante, el cumplimiento de estos pagos no garantizaba que la violencia no irrumpiera igualmente en sus vidas.

En el caso de Medellín, las pequeñas y medianas empresas (PYME) han desarrollado distintas estrategias frente a la presión de las organizaciones criminales, perciben la presencia y el control territorial de organizaciones ilegales como una condición estructural para hacer negocios en Medellín. Más que confrontar a estos actores, las empresas se adaptan a su existencia, se retiran de las zonas bajo su dominio o buscan crear “islas de seguridad” con algunos socios estratégicos. Estas ‘islas de seguridad’ hacen referencia a espacios relativamente protegidos frente a la injerencia criminal, contruidos mediante acuerdos, alianzas o relaciones de confianza que brindan cierta estabilidad para operar. Los ‘socios estratégicos’, por su parte, son actores —ya sean otras empresas, asociaciones gremiales, autoridades locales o incluso acuerdos con las mismas organizaciones delincuenciales— que permiten garantizar condiciones mínimas de seguridad y continuidad en las actividades económicas. De esta manera, no desarrollan acciones dirigidas a disminuir la influencia de los

grupos criminales ni a erosionar su poder, sino que ajustan sus dinámicas para sobrevivir en un entorno marcado por la violencia y la cooptación ilegal (Miller, Rettberg, 2023, pp. 26–27).

Las industrias formales se vieron doblemente presionadas por el miedo mismo al secuestro y por las demandas clandestinas que encarecían los costos operativos. Así, la extorsión se inscribió dentro de una lógica progresiva de violencia, que podía escalar rápidamente hacia amenazas y atentados contra la vida, como el secuestro. Esta última se consolidó como una de las formas más representativas de violencia en el contexto del conflicto armado y el crimen organizado en Colombia.

Se evidencia así, que no solo se amenaza la vida y la libertad de las personas, sino que también se erosionan las dinámicas productivas al generar miedo, desplazamiento empresarial y pérdida de confianza en la estabilidad local. En ese sentido, el secuestro no solo debe analizarse como un delito contra la libertad personal, sino también como un factor de profundización de las desigualdades sociales.

En Medellín hubo una cacería de rehenes por parte de Escobar, como lo expone Rubio (2005), no solo entre las familias más ricas de Antioquia sino también entre personas vinculadas al gobierno y a los medios de comunicación (p. 60). A su vez Rubio (2005):

“A diferencia del atraco, el robo callejero o incluso el homicidio, el secuestro requirió, para consolidarse como actividad, de unas organizaciones muy rígidas, y de una ideología que las aglutinara internamente. El grueso del secuestro en Colombia sigue girando alrededor de organizaciones, no de delincuentes individuales” (Rubio, 2005, p.81).

Bajo el estigma de los “gremios” y “empresarios” como entidades abstractas, familias han sido destruidas, negocios han sido llevados a la ruina y muchas historias personales de dolor y resiliencia en medio del conflicto no han sido nombradas y corren el riesgo de quedar en el olvido. Además, estas personas siguen sufriendo de patrones de violencia que se repiten ante la ausencia de protección efectiva por parte del Estado y a causa de unas narrativas e imaginarios que legitiman o justifican la acción política violenta contra aquellos que hacen parte del sector productivo. No debe mal interpretarse nuestra preocupación por la ausencia del relato de las víctimas, y de las afectaciones al sector productivo, como una forma de excusar crímenes en los casos de quienes los hayan cometido (ICP, 2021).

Sin embargo, cabe aclarar que, como se ha expuesto, la complejidad del conflicto y la multiplicidad de actores involucrados implicaron la participación de distintos sectores de la población, algunos en condición de víctimas y otros en calidad de victimarios, y en no pocas ocasiones coexistiendo ambas condiciones en una misma realidad, como en el caso del sector empresarial.

En numerosos casos, algunos empresarios se vieron inmersos en la guerra no solo por la presión de los actores armados ilegales, sino también por decisiones que derivaron en su involucramiento directo: financiando estructuras armadas, legitimando prácticas violentas, o

colaborando con estrategias de control territorial. Así, como todos los sectores sociales, el sector empresarial desempeñó un papel que no se reduce a la pasividad o a la simple supervivencia, sino que en muchos escenarios se posicionó como un engranaje que contribuyó a la prolongación y al sostenimiento del conflicto. Por lo tanto, la reflexión sobre la presencia empresarial en la guerra debe partir de la conciencia de que, junto a sus pérdidas y afectaciones, también existieron prácticas activas en contextos de violencia que implicaron la vulneración de derechos fundamentales.

CAPÍTULO 2. HISTORIA Y MEMORIA FAMILIAR: EL CASO DE LA FAMILIA ARBELÁEZ RAMÍREZ

Elaboración de memoria

En este sentido, es fundamental delimitar que el análisis se centrará en el contexto de Medellín durante el tránsito de la década de los años ochenta a los noventa (1988 y 1993), periodo que Gérard Martin (2014) caracteriza como una etapa de “zozobra y terror” en la ciudad. Este enfoque general se complementará con una mirada particular y situada: la historia de una familia empresaria que ha sufrido en carne propia los efectos de las múltiples violencias que se dieron en ese tiempo. A través de sus testimonios, se recogen fragmentos de la experiencia de las personas que se encuentran a la sombra de los grandes acontecimientos históricos (Gallego García, 2019), lo cual permite acercarse a las dimensiones humanas y cotidianas del conflicto armado que a menudo quedan fuera del relato oficial.

Contar la historia de la familia Arbeláez Ramírez permite visibilizar una parte de la violencia vivida en Colombia que ha sido tradicionalmente invisibilizada o minimizada: la de aquellas víctimas que, por su clase social privilegiada en un país tan desigual o por no encajar en las narrativas tradicionales sobre el sufrimiento, no han sido plenamente reconocidas como tales. En el relato hegemónico sobre la violencia en Colombia, las voces de quienes pertenecen a sectores populares, campesinos o indígenas han logrado un lugar legítimo (aunque aún insuficiente) en los procesos de memoria; sin embargo, las familias urbanas, de clase media o alta, que también vivieron el secuestro, la extorsión, el desplazamiento o incluso el asesinato, han quedado muchas veces relegadas o estigmatizadas por prejuicios sociales o por su decisión de no dar testimonio ni reclamar sus derechos.

El silencio de las víctimas, lejos de ser solo una ausencia de palabras, refleja una profunda imposibilidad de expresar el dolor cuando este desborda la capacidad de expresión. Además, cuando el silencio se ve reforzado por estigmas sociales y de clase, se convierte en una forma de exclusión. Ser víctima no solo implica la violación de los derechos fundamentales sino también cargar con etiquetas impuestas por una sociedad que asocia la violación de los derechos y el sufrimiento con lo marginal. En este sentido, romper el silencio no es solo un acto de catarsis individual, sino un proceso de dignificación y reconocimiento frente a una narrativa que históricamente ha invisibilizado a quienes más han padecido.

Como lo señala Gallego García (2021), hay abismos de la realidad que no conocemos y, quizás, no llegaremos a conocer. Está muy lejos de completarse el tejido público del daño causado por el secuestro y el panorama de las circunstancias históricas, políticas, militares, materiales y técnicas en las que este se convirtió en una práctica masiva y generalizada de violación de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en Colombia.

Históricamente se ha evidenciado que el silencio ha entrado a ser parte de las dinámicas de la violencia en Colombia. Ha existido una tendencia, especialmente en las familias, a dejar el pasado atrás, como si se tratara de un fantasma del que nadie habla, pero que todos recuerdan en silencio, en la intimidad y como una tragedia individual. Con esta investigación buscamos remover dichas creencias generalizadas para abrirle la puerta a la memoria como herramienta fundamental para sanar, honrar lo vivido y homenajear a las víctimas. La historia de vida permite conocer, desde la voz de los protagonistas, cómo vivieron y entendieron lo ocurrido, dando significado a sus experiencias y relaciones sociales (Chárriez, 2012). Este enfoque busca ir más allá del relato inmediato, para profundizar en la forma en que las personas organizan y comprenden su pasado. Así, lo personal se convierte en una puerta para entender dinámicas más amplias, y la memoria familiar aporta a la comprensión de cómo la violencia transformó la ciudad y marcó a sus habitantes.

En el contexto de esta investigación, el silencio de las víctimas no debe interpretarse como olvido o negación de lo vivido, sino como una expresión compleja del trauma, la exclusión y la imposibilidad de narrar desde un lugar seguro. Como señala Gallego García (2021), el silencio puede ser una forma de resistencia, un intento de protegerse frente al dolor o una respuesta ante la falta de reconocimiento social e institucional. En casos como el secuestro, el silencio se convierte en otro lenguaje del sufrimiento que revela tanto la profundidad del daño como la precariedad de las condiciones para contar lo vivido. Comprender estos silencios permite no solo ampliar la noción de memoria, sino también reconocer los límites que enfrentan las víctimas al intentar reconstruir y comunicar sus experiencias en contextos caracterizados por la impunidad, el miedo y la estigmatización.

Cada década que transcurre representa una generación que se distancia de las experiencias vividas por sus antecesores. Acercar a las nuevas generaciones a la verdad histórica y traer a la actualidad las memorias del pasado es una tarea fundamental para comprender, procesar y resignificar los hechos ocurridos. Como se ha señalado, rememorar no solo implica recordar, sino también honrar. Resulta preocupante observar que, en la sociedad colombiana actual, muchos jóvenes que no vivieron los años más crudos de la violencia desconocen incluso la historia de sus propias familias y sus raíces. Por ello, el diálogo intergeneracional y la reconstrucción del pasado se vuelven indispensables para preservar la memoria y evitar la repetición de lo vivido.

La memoria, además de ser un derecho, constituye una herramienta poderosa para reconstruir el tejido social, fomentar la empatía y fortalecer la conciencia colectiva sobre la importancia de la verdad, la justicia y la no repetición. Solo mediante el ejercicio de la memoria histórica es posible sanar las heridas del pasado y avanzar hacia una sociedad más justa, en la que se reconozca el valor de la vida y los derechos humanos como pilares fundamentales de la

convivencia. En este sentido, la memoria se configura también como una forma de reparación simbólica desde la sociedad civil hacia las víctimas.

Esta investigación busca contribuir a la reparación simbólica de esas víctimas, al recuperar su relato desde una perspectiva íntima y familiar con el sentido de reconocimiento y homenaje. Al reconstruir la experiencia de los secuestros y del asesinato que vivió el núcleo familiar, desde la vivencia directa de sus seres queridos, se reconoce su dolor y se reivindica su derecho a la memoria. Se trata, en últimas, de ampliar el espectro de lo que entendemos por víctima, para incluir historias que, aunque no siempre han sido escuchadas, son igualmente fundamentales para comprender la complejidad de las violencias y sus múltiples rostros.

No solo reviste importancia desde el campo del Derecho en una perspectiva meramente formal, sino que plantea la necesidad de adaptar el Derecho a la realidad concreta, proponiendo y reconociendo la memoria como una herramienta esencial para la defensa, promoción y exigibilidad de los derechos humanos. Documentar y analizar estos hechos permite no solo visibilizar la vulneración de derechos fundamentales —como la vida, la libertad, la integridad personal, la propiedad y la dignidad humana— en contextos de violencia, sino también reafirmar su valor e importancia en una sociedad democrática. Esta mirada contribuye a consolidar una concepción del Derecho no meramente normativa o punitiva, sino profundamente ética, comprometida con la verdad, la justicia y la reparación.

La memoria histórica abre el camino hacia la construcción de un país más justo e incluyente, donde el reconocimiento del pasado violento no signifique quedarse anclado en el dolor, sino transformar ese dolor en una fuerza ética y política para la construcción de paz y no repetición. Recordar no es solo evocar hechos, sino dignificar a quienes los vivieron y fueron marcados por ellos. En ese sentido, la memoria no anula la esperanza; por el contrario, la fortalece al reafirmar que las víctimas no están solas ni condenadas al olvido. En una democracia comprometida con la paz y los derechos humanos, recordar es un acto de justicia y una condición para sanar colectivamente (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018).

Una memoria que realza la experiencia de las víctimas no es solo un ejercicio testimonial o académico; es una herramienta transformadora. Permite construir puentes entre lo individual y lo colectivo, entre lo íntimo y lo político, entre el dolor y la posibilidad de un país que no repita su historia de violencia. Así, el acto de recordar se convierte también en un acto de resistencia y de construcción de ciudadanía, en el que cada historia rescatada desafía el olvido y reclama un lugar en la narrativa nacional.

La historia de la familia Arbeláez Ramírez permite visibilizar cómo la violencia urbana, particularmente el secuestro con fines extorsivos, rompió la cotidianidad de hogares económicamente activos y productivos en la ciudad. Y se resalta la resiliencia de la familia para afrontar los hechos con valentía, aceptando el dolor y la tristeza, entretejiendo sus propias redes de apoyo para que tomados de las manos pudieran atravesar la situación y continuar con sus proyectos de vida. “Por supuesto la vida de la familia no será lo que habría sido si nada hubiera pasado, pero, a pesar de todo, la existencia retoma su ciclo” (Delage, 2010).

En los procesos de resiliencia familiar hay muchos factores que se involucran, sobre todo es fundamental tener en cuenta que cada individuo tiene sus procesos y capacidades, sin embargo en asociación se tejen formas colectivas de procesar lo ocurrido desde cada mirada.

A través del estudio detallado de este caso particular, se visibilizan patrones de violencia, dolor y resistencia, en ambientes hostiles, comunes a múltiples relatos silenciados por el miedo, la impunidad y el paso del tiempo. En este sentido, la historia reconstruida aquí se convierte en un espectro colectivo, en una forma de memoria que contribuye a la comprensión y dignificación de todas las víctimas que aún esperan ser reconocidas.

Tal como lo expone la Unidad para las Víctimas (2024), las acciones de memoria tienen un sentido reparador, en tanto:

“I) Contribuyen a aliviar el sufrimiento causado, permiten tramitar los dolores, acceder a unas comprensiones distintas sobre lo ocurrido y abren la puerta para que las víctimas puedan emprender nuevas acciones en sus proyectos de vida. II) Reconocen y dignifican a las víctimas, aportan a la comprensión del conflicto y a la reconstrucción de la memoria histórica, al tiempo que hacen un llamado a la no repetición. III) Generan procesos de sensibilización con distintos sectores sobre la gravedad de las violaciones a los DDHH y el DIH, el daño causado sobre las víctimas y el reconocimiento de las formas de afrontamiento, resistencia, resiliencia, lucha, reconocimiento como sujetos políticos y de transformación. IV) Promueven procesos de construcción de memoria histórica que fortalecen las garantías de no repetición. V) Buscan la instalación en la sociedad de una reflexión profunda sobre el impacto de esto a nivel subjetivo, comunitario y social.”

La memoria construye una colectividad y un tejido social que mediante el reconocimiento de la verdad, la conversación y el diálogo permite descubrir realidades humanas y sociales para aceptarlas y procesarlas. Este proceso es fundamental para reconstruir una sociedad que ha atravesado muchas rupturas, pero que solo abrazando sus heridas pueden sanar.

Breve historia de la familia y su trayectoria empresarial en el sector maderero



Ello se evidencia en la historia que será narrada por algunos integrantes de la familia Arbeláez Ramirez originaria de Medellín, Antioquia, entre los finales de la década de los cincuenta e inicios de los sesenta, nacieron cinco hombres, Rubén, Hildebrando, Hector Mario, William, Jairo, y cuatro mujeres, Diana, Lucelly, Nora y Sandra. Hijos de Rubén Arturo Arbeláez y Alicia Ramirez, una pareja Antioqueña que dedicó su vida a construir un hogar con principios de amor, respeto y dignidad. Como cuentan los hijos, sus padres siempre fueron muy responsables y nunca les faltó nada.

Rubén Arturo Arbeláez el padre del hogar fue un hombre muy trabajador y dedicado que desde temprana edad se dedicó a construir su propia empresa maderera en el tradicional núcleo del comercio, Barrio Triste, donde sus hijos comenzaron a aprender de sus oficios y el amor por el trabajo y la dedicación, prontamente interesaron en el negocio familiar y cada uno aportó para que este emergiera con gran fuerza siendo una estructura económica sólida y de gran envergadura, pero allí llegaron las desgracias.

La noticia fue reportada por el periódico *El Colombiano* en la página 6D de fecha 29 de abril de 1990, titulado como “Al cabo de un secuestro: Un reencuentro feliz”. Citando las palabras de la víctima, Rubén Arturo Arbeláez, “Ellos me hicieron escribir una carta para mi familia. Me dictaron lo que tenía que decirles y pedir que pagaran el millón de dólares”. A su vez, relató en el artículo: “Yo nunca pude dormir tranquilo por esta situación de permanecer secuestrado, pero al menos ellos no me molestaban en la noche. Tomaba pastillas para dormir y tranquilizarme”.

De acuerdo con este reportaje periodístico, el secuestrado relató con una voz cansada cómo al mediodía del lunes santo fue interceptado por un grupo de hombres jóvenes en las inmediaciones de la carrera 65 con San Juan, obligado a subir al vehículo en que viajaban y conducido a una residencia en el sector de El Velódromo. En ese lugar, fue encerrado en una habitación del segundo piso y custodiado permanentemente por dos sujetos (Un reencuentro feliz, 1990, p. 6D).

En el mismo reportaje se narra que el secuestrado y su familia, cinco meses atrás, sufrieron otro secuestro por parte de desconocidos que exigían la misma suma de dinero; al no poder cumplir con la demanda, el joven fue asesinado quince días después del crimen y su cuerpo fue identificado por la familia en el anfiteatro municipal (Un reencuentro feliz, 1990, p. 6D).

“Esa muerte y la posibilidad que existía de repetirse tras el nuevo secuestro, fue lo que seguramente llevó a que el encuentro de ayer en la mañana, cumplido en la puerta de una casa común y corriente del barrio El Velódromo, contuviera toda la alegría que se puede tener en una vida.” (*Un reencuentro feliz*. (1990, abril 29). *El Colombiano*, p. 6D).

Medellín, domingo 29 de abril de 1990

6 DIARIO **COLOMBIANO**

SEGURIDAD

Al cabo de un secuestro Un reencuentro feliz

Un secuestro albanés, donde se involucraron los hermanos Darío y Jairo Ramírez y el falso secuestro de un hombre llamado Rubén Arbeláez, un periodista de nombre ficticio, dio origen a una historia de amor que hoy comienza a ser contada por los protagonistas del hecho.

Según relatos cercanos, el secuestro de Rubén Arbeláez duró dos días, cuando este se encontraba en un momento de su vida que él mismo calificó como "un momento de crisis".

El secuestro de Arbeláez fue el primer paso de un proceso que llevó a la liberación de los hermanos Darío y Jairo Ramírez, quienes habían sido secuestrados por el grupo de los "Pájaros" en 1989.

El secuestro de Arbeláez fue el primer paso de un proceso que llevó a la liberación de los hermanos Darío y Jairo Ramírez, quienes habían sido secuestrados por el grupo de los "Pájaros" en 1989.

CONTRAFRONTA

Un grupo de secuestradores albaneses se enfrentó a la familia de Arbeláez y a la policía colombiana en un momento de tensión y peligro.

Los secuestradores exigieron un rescate y la liberación de los hermanos Ramírez.

El secuestro de Arbeláez fue el primer paso de un proceso que llevó a la liberación de los hermanos Darío y Jairo Ramírez, quienes habían sido secuestrados por el grupo de los "Pájaros" en 1989.

Celda por 20 días

En un momento de tensión y peligro, los protagonistas del hecho fueron llevados a una celda por 20 días.

El secuestro de Arbeláez fue el primer paso de un proceso que llevó a la liberación de los hermanos Darío y Jairo Ramírez, quienes habían sido secuestrados por el grupo de los "Pájaros" en 1989.

Desactivan petardo en carro de un profesor

En la U. de A., un petardo fue desactivado en el carro de un profesor.

El petardo fue encontrado en el carro de un profesor de la Universidad de Antioquia.

El petardo fue desactivado por un equipo de expertos.

Muere un soldado en emboscada en Andes

Un soldado murió en una emboscada en los Andes.

El soldado murió en una emboscada en los Andes.

Sucesos breves

Otro dracón

Un dracón fue encontrado en un carro.

Documentos

Se encontraron documentos en un carro.

Daño

Se causó un daño en un carro.

HISTORIA REPETIDA

Un hecho similar ocurrió en un momento anterior.

A partir de este contexto, en el que la experiencia del secuestro se encuentra ya registrada en fuentes periodísticas, se hace aún más relevante recuperar las voces directas de quienes vivieron estos hechos. Los testimonios que se presentan a continuación permiten ampliar y profundizar el relato más allá de lo documentado por la prensa, al incorporar las memorias, emociones y significados que las víctimas han elaborado con el tiempo. Estas narraciones no solo complementan la reconstrucción de los eventos, sino que también permiten comprender cómo el secuestro afectó sus vidas en el plano íntimo, económico, familiar y comunitario, configurando así una mirada más completa de los impactos de la violencia.

Cabe resaltar que la memoria de los seres humanos es un proceso dinámico y en constante transformación. No se trata de un registro estático de los hechos, sino de una reconstrucción continua que puede verse influenciada por el paso del tiempo, las emociones, los contextos sociales y las experiencias posteriores. En este sentido, recordar no equivale a reproducir fielmente el pasado, sino a reinterpretarlo desde el presente. Esta naturaleza fluctuante de la memoria explica por qué los testimonios pueden variar, complementarse o incluso entrar en tensión, sobre todo en el aspecto de la duración temporal de los secuestros, sin que por ello pierdan su valor como fuente para comprender la vivencia subjetiva de los acontecimientos.

Por lo anterior se hace necesario establecer que el secuestro de Jairo Ramírez Arbeláez tuvo una duración de dos semanas. Sin perjuicio de la delimitación temporal que le atribuyen sus familiares, pues esta variación en los días de duración del secuestro responde a emociones y situaciones subjetivas que desdibujan la concepción del tiempo y los recuerdos. “La memoria es siempre una criba del tiempo, una mezcla entre lo que debe ser recordado y lo que no, así también como una decisión acerca de la manera y la finalidad de recordar” (Garzón, 2022, p. 35).

Dos secuestros en cinco meses: relatos de 1989 y 1990

Para relatar esta historia de violencia se recogieron los testimonios de Rubén Darío Arbeláez y su esposa Patricia Herrera. Rubén, como hijo mayor, asumió un papel protagónico frente a las

situaciones de secuestro y violencia que padeció la familia junto con sus hermanos varones, entre ellos William Arturo Arbeláez, de quien también se tomó testimonio. Asimismo, se incluyeron las voces de las hermanas: Nora Arbeláez, la mayor, quien convivió más tiempo con sus hermanos; Lucelly Arbeláez; y Sandra Arbeláez, la menor de la familia, que enfrentó estas experiencias cuando apenas tenía 13 años.

La vida antes de la violencia y los comienzos en el negocio de madera

Nora Arbeláez: Los mejores recuerdos de mi vida los tengo con mi familia, justo en esa época, antes de la violencia. En especial porque íbamos mucho a una finca en Marinilla, allá jugábamos y gozábamos todos, incluso armábamos partidos de fútbol donde incluso mi papá jugaba, y yo no me quedaba atrás. Tengo unos recuerdos muy bellos, de tranquilidad, de paz, de contacto con naturaleza, de compartir con mis padres. Recuerdo a mi mamá en las labores de cocina y a mi papá trabajando en el campo. Tengo mis mejores recuerdos. De hecho, yo creo que parte de la razón por la cual he sido tan feliz es porque almacené mucha información muy linda desde que vine a este mundo. Siento que nací en una familia muy hermosa, en una época muy linda y en una ciudad muy linda, hasta los noventa .

William Arbeláez: Nos gustaba jugar fútbol, hacíamos unos campeonatos los berracos en una pequeña manguita, pasamos delicioso. Jugábamos muy bien fútbol, Jairito era muy buen jugador, excelente jugador. También nos gustaba mucho la cacería. Salíamos mucho con mi papá, teníamos un rifle de copas y una escopeta y nos íbamos para cacería cada ocho días, cazábamos tórtolas y chinchas. Éramos felices. Nos madrugábamos a las 5:00 am y regresábamos por la tarde, después a las 5:00 o 6:00 pm. Mi mamá no nos acompañaba casi porque nosotros madrugábamos mucho, pero ella nos hacía fiambrecito o nos hacía papas rellenas con arrocito y así, cositas. De cacería íbamos todos los hombres; Hildebrando, Rubén Darío, Héctor Mario, Jairo y mi persona, y a veces Nora, porque no se perdía media. Mi papá la quería mucho, a ella no le gustaba cazar pero sí estar al lado de nosotros. Recuerdo que Jairo era muy fanático del Atlético Nacional y yo era del Deportivo Independiente Medellín, entonces nos peleábamos mucho. Cuando perdía Medellín y ganaba Nacional, él iba y comenzaba a molestarme. Toda la vida dormí con Jairito en una pieza, compartía con él la pieza.

Rubén Darío Arbeláez: Éramos como nos enseñaron a ser a todos los paisas, creo yo, gente muy descomplicada, donde el empresario casi que se confunde con el trabajador porque se ponen la misma ropa, comen lo mismo, similares costumbres, hablados y pensamientos. Medellín era una ciudad muy linda, una ciudad hecha de emprendedores y empresarios valientes, de la gente más sencilla que ha podido dar el país.

Patricia Herrera: Antes de que llegaran esos años de violencia, sabíamos que en el campo existían grupos armados y violentos. Con el tiempo, algunos de estos grupos empezaron a establecerse en las ciudades, organizando secuestros y cosas así. Muchas veces, las personas

capturadas eran entregadas o vendidas a los grupos del campo y así obtenían el dinero que buscaban. Pero no era tan horrible porque nosotros en las ciudades andábamos tranquilos, salíamos a jugar a la calle, cuando éramos niños se podía salir con amigos en los carros, de hecho se podía ir a los pueblos a hacer paseos, a ir a charcos, de todo, porque en ese tiempo allá no iba a haber una banda, gente mala, o guerrilla, o paramilitares, o lo que fuera. No, era un ambiente sano, y nos manteníamos paseando con las familias.

Sandra Arbeláez: Mi papá fue prácticamente uno de los fundadores de Barrio Triste. Fue un proceso muy lindo, un señor que vio prácticamente nacer esta ciudad. Él era un hombre para el que no existían las clases sociales. Mi papá hablaba igual con el indigente que con el presidente. Para él todos valíamos lo mismo. Entonces su historia, es una historia bonita, de una persona que de verdad supo qué era trabajo, de verdad supo qué significa el valor del dinero y que entendió que cualquier centavo cuesta, porque ser empresario aquí es muy duro. El empresario es el que construye país, el empresario es el que da empleo, es el que quita el hambre, es el que arrastra y jala una nación, sin empresarios no somos nada. Un país sin empresa no es nada.

Nora Arbeláez: Mi papá era una persona que llamaba la atención en el medio, él nos contaba que era de un pueblo, de Marinilla, y que se vino muy jovencito a rebuscarse el mundo porque no quería quedarse en las labores del campo, como sí lo hicieron algunos de sus hermanos. Entonces empezó su travesía, se fue para Pereira, Manizales, y al final se instaló en Medellín. Sus inicios fueron como carpintero. Montó una carpintería y empezó todo el proceso de conocer las maderas y de vender maderas. Fue un teso levantar nueve hijos en uno de los mejores colegios de Medellín, a punta de vender palos de madera. En la plaza fue una persona muy honesta, muy coherente y muy bondadoso con los demás. Uno escucha a la gente que lo conoció y dicen: “Ay, ¿don Rubén era el papá suyo? No, qué señorazo, qué belleza ese hombre que representa las maderas”. Luego mis hermanitos empezaron a crecer y a mirar ese modelo, y el primero de los hijos que incursionó en las maderas fue William. Fue a trabajar y trabajó duro, no era sentadito en la puerta vendiendo sino canteando, tirando madera, cepillando. Luego siguió Hildebrando y luego Rubén Darío, los tres siguieron ese modelo.

William Arbeláez: Cuando yo tenía por ahí 12 años, yo estudiaba en el colegio Fray Rafael de la Serna, y me venía caminando desde allá, ni siquiera almorzaba sino que llegaba hasta donde mi papá para que me diera trabajo. Me ponía a trabajar y trabajar. Una vez, un amigo de mi papá que tenía un negocio y se lo vendió a él, luego él nos ayudó a comprarlo para nosotros, siempre nos repetía: “Aprendan a ser berracos, echen pa’ delante”. Y así fue como empezamos. Yo me mantenía allá y Rubén Darío me ayudaba cuando podía, porque estaba en la universidad, en realidad, los únicos que estudiaron en la universidad fueron Rubén Darío y Héctor Mario. Arrancamos a trabajar duro, a bolear mucho, pero no nos fue tan bien, pero por cosas de la vida, Aserrios Medellín, el depósito de mi papá, quedaba al lado de Industria, y los dueños de eso eran gente muy relajada, con el tiempo se fueron enredando, y mi papá siempre les ayudaba, les cambiaba letras y les hacía favores. Un día, uno de ellos le dijo: “Hombre, don Rubén, ¿a usted no le interesa este negocio?”. Era el negocio más grande de maderas que había en Medellín y Antioquia, el dueño estaba entre los diez hombres más ricos de la ciudad. Mi papá les respondió que eso valía mucho, pero ellos insistieron: “Se lo damos a usted. Ha sido muy

querido con nosotros, nos ha prestado plata, nos ha ayudado, y queremos que se quede con él”. Entonces mi papá llegó donde nosotros y nos dijo: “Muchachos, miren lo que hay”. Y así, lo compramos en compañía y ahí comenzó Rubén Darío a trabajar duro y nos comenzó a ir muy bien ahí. Ahí sí comenzó a crecer eso y de ahí saltamos a Universal de Maderas. Ya estábamos en algo propio, que era Industria de Maderas y arriba Universal de Maderas. En ese tiempo había mucho trabajo, demasiado, y la verdad hay que decirlo todo, cuando eso la gente traqueteaba que daba miedo, entonces hacían unas construcciones impresionantes; los Ochoa, toda esa gente. Y uno les vendía mucha madera, pero una cosa exagerada. Entonces, ahí arrancamos a bolear todos en forma y ahí comenzó a irnos bien.

Rubén Darío Arbeláez: Nosotros éramos unos madereros, habíamos empezado aproximadamente a trabajar desde 1975 en las maderas. Éramos cinco hermanos y todos cinco nos dedicamos a las maderas junto con mi papá. El papá fue de los maderos viejos que habían y seguimos la misma costumbre de él. Nos desempeñamos muy bien en estas labores y sobresalimos mucho en este medio maderero. Era una vida normal, sin mucha trascendencia, era una vida de unos hombres trabajadores, unos muchachos muy jóvenes empezando a trabajar y a luchar alrededor de un papá que les enseñó unas muy bonitas costumbres religiosas y morales.

Patricia Herrera: La familia Arbeláez Ramírez eran personas reconocidas por muchos en Medellín porque los hijos, los padres y todos eran personas demasiado trabajadores, como los paisas siempre, muy honestos. Entonces, ellos eran muy reconocidos aquí y en Oriente, de donde siempre fue la familia Arbeláez. Eran muy reconocidos, y la gente iba mucho a visitarlos, les pedía muchos favores, porque ellos eran demasiado amplios en cuanto a hacer favores, les gustaba ayudar a la gente que no tenía, ayudar a sus trabajadores, eran muy dadivosos.

Esa época que se vivió fue tan terrible

Nora Arbeláez: Empezamos un episodio muy oscuro para Medellín y en general para Colombia, pero Medellín la vivió al 100%, y eso fue dado de la mano de Pablo Escobar, uno de los campos más grandes que ha dado el mundo, uno de los asesinos más grandes que revolucionó y cambió la historia, marcando un antes y un después en Medellín. Esa época que se vivió fue tan terrible que uno iba en el carro y si veía un carro con policías uno paraba y esperaba que se alejaran bastante, porque podía explotar una bomba y matarlos. Una vez me tocó presenciar algo horrible. Yo vivía en la 68, y ahí donde era Hábitat 70, que era muy famoso, volaron una patrulla y los cuerpos caían en los balcones de Hábitat 70. Eso fue desastroso, antes es que somos muy tesos para olvidar tantas cosas tan dolorosas. Pero pienso que la policía muchas veces también fue como un grupo delincencial más en contra de la población, más para nosotros que tuvimos la experiencia con dos policías activos que participaron en el secuestro de mi papá. Era el narcotráfico, era la delincuencia común, era la guerrilla pero también era la policía. Es innegable que ellos vivían en esos barrios extramurales y convivían con los mismos sicarios, eran amigos y se ayudaban.

Sandra Arbeláez: En el año 89 empezó la violencia en Medellín, una violencia muy difícil, una violencia complicada. En ese entonces le ponían bomba a todos los bancos y corporaciones y a mí como niña de 11 años me tocó. Un tipo que iba a poner una bomba cerca a mi colegio, se le explotó encima y su cabeza cayó en el patio del colegio. Las monjas nos desviaban del patio, pero nosotras alcanzamos a ver. Entonces, empezó esa incertidumbre, ese temor, ese miedo, porque inició esa violencia fuerte, aunque yo pienso que la familia que inauguraron aquí en Medellín, fue la de nosotros. Medellín de los años 89, 90, 91, era una cosa miedosa. Uno se había acostumbrado a cogerle miedo a la policía, porque cada cabeza de policía raso valía dos millones de pesos y los más altos valían cinco millones, entonces uno veía un policía y salía corriendo porque no demoraba en pasar un sicario a matarlo, a ponerle una bomba, ser policía era una cosa muy horrible, ya uno ni paraba bolas porque a diario eran los policías muertos por orden de Pablo Escobar. Entonces la policía era una amenaza para uno, uno confiaba era en el ejército, ellos si eran autoridad para uno, y el ejército no estaba permeado por la corrupción en ese entonces.

Patricia Herrera: Nosotros siempre vivíamos con el miedo de salir a la calle, con el miedo de que iban a poner bombas en los centros comerciales, con el miedo de que se formaron muchas bandas de sicarios, de que nos robaran, de que nos atracaran, de que nos quitaran los carros. O sea, ya en ese tiempo la violencia en Medellín, se veía por todas partes. Lo primero que alteró nuestra vida fue la llegada de la gestión de Pablo Escobar, todos vivíamos muertos del miedo, no salíamos a ninguna parte, porque en cualquier momento decían que un centro comercial lo iban a volar, que un edificio lo iban a volar, y de hecho volaron edificios, volaron aviones, todos sabemos la cantidad de maldades que se hicieron. Entonces, nosotros vivíamos prácticamente encerrados. Por otro lado, ya habían empezado los secuestros, uno de los que más recuerdo fue el señor Echavarría Misas, que creo que fue el primer secuestro de Medellín, de ahí para allá todos empezamos a mantener esa duda, ¿qué me va a pasar a mí?, y era más el temor saber que era una familia solvente y que a Rubén, por las maderas, lo conocía todo el mundo. Empezaron a secuestrar mucha gente, mucha gente, y no solo en Medellín, sino también los ganaderos de la costa, también por el lado de Apartadó, los bananeros, toda la gente que tenía empresa importante, o aunque no fuera muy importante, que les representara dinero. Con el secuestro, todo el mundo vivía como preparado, qué tenía que hacer, o qué iba a hacer, o cómo tenían que andar para que no lo secuestraran. Empezaron todas las familias a tener como guardaespaldas en las fincas, a cuidarse más, ya las fiestas se dañaron porque ya no podían ser tan abiertas como antes, porque uno no sabía quién iba. La vida cambió socialmente, cambió mentalmente, cambió sentimentalmente, cambió en todos los aspectos.

Ruben Darío Arbeláez: Lo que dañó a Medellín fue el narcotráfico, el narcotráfico llegó a imponer su ley, llegó a comprar las conciencias, llegó a comprar las mujeres, y desafortunadamente el narcotráfico, o desafortunadamente no, al narcotráfico siempre lo cubrió la gente más del bajo mundo, gente que tenían ilusiones de ser muy poderosos y de ser muy ricos como los grandes de ricos de Medellín. Y como nunca pudieron tener un carro, pues ya tenían cinco. Como nunca pudieron tener una mujer bonita, tenían diez. Como nunca pudieron tener una cadena de oro, tenían veinte. Como nunca pudieron tener una pistola tuvieron treinta, como nunca les cuidaba a nadie, consiguieron cuarenta guardaespaldas, o sea, todo se volvió

una exageración y una opulencia para como que la sociedad los mirara y los respetara pensando que eran muy pudientes.

William Arbeláez: Escobar reunió a todos esos sicarios y a la gente de los barrios, y les pagó bien. Al final, esos pelados llegaban a hacer lo que querían, atracaban, quitaban carros, robaban bancos. Porque sabían que tenían un poder más grande que los cubría, Pablo Escobar, el hombre con toda la plata del mundo. Ahí fue cuando todo comenzó a dañarse. Pablo Escobar comenzó a pelear con el gobierno porque lo iban a extraditar. Ya en ese momento no le importaba la plata, sino el poder. Cuando arrancó esa guerra, empezó a hacer daños, secuestró ministros, los mandó matar. Al principio se enfocaba en ellos, pero después, como necesitaba plata para la guerra, empezó a secuestrar a personas con dinero. Él decía: “La plata no va a salir de mí, va a salir de ustedes mismos”. Entonces secuestraba para sacar plata. Así, empezaron a caerle a cualquiera que consideraran rico, si alguien tenía plata, le echaban mano. En ese tiempo, a las cinco de la tarde uno se iba directo para la casa a encerrarse, porque estaban matando policías. Pablo Escobar dio la orden: “Comencemos a matar policías, a secuestrar, a poner bombas”. ¿Para qué? Para que le quitaran la extradición. Y la verdad, lo logró, se la quitaron. Pero aun así siguió, no paró. Continuó secuestrando ministros, matando gente, políticos, eso tomó una fuerza impresionante. Además, tenía comprados a generales, coroneles, policía, y así por el estilo. Él llegaba y compraba a la gente y podía hacer de todo, por ejemplo, los sicarios podían tener fierros porque mantenían a todos los policías ligados, entonces ellos eran callados.

Tenían todo cogido, toda la ley. A mí, por ejemplo, me bajaron de un carro, yo iba a visitar una novia y le dije a Rubén Darío que me prestara el carro, tenía un Fiat muy bonito, para mí uno de los más lindos que había en Medellín. Me lo prestó, y cuando iba llegando a Envigado, de repente me atravesaron un carro. Los tipos llevaban brazaletes y se hacían pasar por el F2. Me encañonaron con metralletas, me quitaron el revólver, la cadena, y me gritaban: “Perro hijuetantas, te vamos a matar”. Y yo, la verdad, no sentí miedo. Era como si no estuviera viviendo lo que pasaba, como si no fuera real. Me quedé ahí, medio aturdido, pensando: “¿De verdad me está pasando esto a mí?”. Ellos ya comenzaron a coger los carros y cobraban por los carros, le decían “vale tanto la recuperada”, era como un secuestro de carro. Yo me acuerdo que ese carro lo recuperé, me tocó dar tres millones y medio, nunca se me olvida, mucha plata en esa época.

La violencia tocó la puerta de la casa

Nora Arbeláez: El éxito económico tuvo una influencia muy alta en lo que le ocurrió a mi familia, y yo creo que hubo un episodio que vale la pena resaltar. A mi hermano William le robaron una Fiat, que era de Rubén Darío, ese era el máximo carro que había en ese entonces. Él pagó para recuperar el carro, así ellos vieron que mis hermanos estaban dispuestos a pagar, los visualizaron, y los empezaron a estudiar. La verdad, todo era llamativo, y de pronto se rodearon de cierta gente que conocían nuestra historia y nos vendieron a las bandas de los barrios de ellos.

Rubén Darío Arbeláez: Nosotros empezamos a trabajar, nos empezó a ir muy bien, los cinco hermanos, más mi papá, éramos 6 madereros. Para ese tiempo habíamos adquirido, con el

negocio de las maderas, unas propiedades muy representativas y teníamos carros bonitos, mi papá empezó a desarrollar un negocio que fue más lucrativo y que fue más delicado todavía, él montó una mesa de dinero, cambiábamos cheques y prestábamos dinero con intereses. Él nos enseñó el camino de esa mesa de dinero y nosotros seguimos con los excedentes manejando ese negocio. Entonces, nosotros manejábamos mucho dinero, la gente veía que nosotros manejábamos mucho dinero del comercio. Cuando estábamos jóvenes éramos fanáticos a los carros bonitos, cuando empezaron a llegar las primeras Toyota a Medellín, fuimos los primeros que tuvimos, Toyota y BMs, entonces creemos que por ahí fue parte de la popularidad para ser personas prósperas para los secuestradores, nos veían andando en carros muy bonitos y éramos cinco hermanos, todos en Toyota, todos en BMs, eso era una especie de opulencia porque comúnmente no se veían esos carros todavía en la ciudad. Parece que por ahí pudieron empezar a verse las cosas, porque un trabajador, que era un conductor, y vivía por ahí cerca donde vivían los sicarios de esta banda, en Aranjuez, subía en los carros y todo el mundo le preguntaba qué de quién eran los carros y él decía del patrón, pero el patrón era el jefe normal, que tenía una empresa. Pero ellos pensaban que entonces tenía mucha plata por los carros tan bonitos. Esa fue de pronto una de las partes más llamativas para ellos.

Patricia Herrera: La familia siempre habían sido empresarios reconocidos en Medellín, y todas las familias que eran fuertes económicamente, por sus grupos familiares, sobre todo por sus herencias, eran reconocidos los apellidos, porque eran gente que le había ido muy bien en el comercio, tenían las empresas más importantes de Medellín. Entonces ellos como los conocían por los apellidos era muy fácil buscarlos y era muy fácil secuestrarlos o intimidarlos porque era gente que todo el Medellín la conocía, en ese tiempo era muy pequeño Medellín.

Secuestraron a Jairo, el hijo menor

Sandra Arbeláez: Todo empezó en octubre del 89. Me fueron a recoger al colegio un señor y mi hermano, me dijeron: “Sandrita, acaban de secuestrar a Jairo”. Yo no sabía qué significaba la palabra secuestro, pregunté: “¿Eso qué es?” Y me dijeron: “Se lo llevaron, lo retuvieron”. Pero, pues, a mí como que eso no me cabía en la cabeza porque eso no existía en esa época.

Lucelly Arbeláez: Yo me casé el 15 de octubre del 89 cuando pasó lo de Jairito, en ese momento yo estaba en San Andrés en la luna de miel. Cuando yo iba a volver del viaje, llamé a mi casa porque ya íbamos a llegar a ver si nos recogían y mi mamá me dijo: “No hija, nos sucedió una tragedia muy grande”. De una yo me fui para donde ellos, a la casa de mi mamá. Me acuerdo que mi mamá me contó que ese día Jairito le había dicho que le tuviera los frijoles listos para llegar a comer y ella se los hizo pero él nunca llegó de la empresa. Cuando me iba a ir para la luna de miel, Jairito me llevó hasta la casa ese día para despedirnos, me despedí y le agradecí, entonces él me dijo: “Chao Lucy, que sean muy felices”. Hasta ese momento sin saber lo que iba a pasar, nunca más lo volví a ver.

Sandra Arbeláez: Desde ese momento empezaron a llevarme escoltada a todas partes, yo ya no podía salir sin escoltas a la calle. Me entraban al colegio escoltada y me recogían escoltada, yo

dejé de llevar la vida normal de una niña. No podía ir a la casa de mis amigas, no pude hacer nada. En el colegio a mí me veían diferente, yo era diferente porque obviamente, ¿a quién le secuestran al hermano y se lo matan? Las niñas pasaban por el salón y me miraban y decían: “Esa es, esa es”. Y las monjas no me dejaban salir a descanso, a ellas les parecía que se iban a meter por el techo y me iban a sacar por ahí. Entonces, ellas eran, pues, muy prudentes, pero yo sentía que todas las monjas eran mirando a ver dónde estaba sentada yo, todos los profesores me cuidaban, fue algo muy impactante. Pero en realidad yo no sufrí en el secuestro de mi hermano porque yo no entendía el significado de esa palabra. Nosotros teníamos un Sagrado Corazón en la casa y mi madre decía: “Arrodíllense y pídanle a Dios que a Jairito lo maten a bala y no a cuchillo”. Y nosotros: “Mami usted por qué pide eso”. Y dijo: “Pídanle a Dios que mi hijo no sienta la muerte. Pídanle”. Y todos éramos arrodillados pidiendo que Jairito no sintiera la muerte, pero yo no entendía. Días después nos hizo pedir que a Jairito lo pudiéramos encontrar. Le dijo: “Señor, si tú no me vas a devolver a mi hijo, permíteme darle una cristiana sepultura”. Y yo no entendía por qué nos hacía pedir eso.

Rubén Arbeláez: En ese momento ya habíamos tres personas de la familia casados, Hildebrando, Nora y yo. Los demás estaban solteros. Éramos una familia muy numerosa, nueve personas, más papá y mamá. Recuerdo que en octubre de 1989, se casó mi hermana, Lucelly, o sea, para ajustar los cuatro mayores casados. Estábamos en la fiesta y recuerdo que mi esposa no estaba porque había acabado de nacer mi primera hija, Daniela y ella estaba en la clínica. El resto de la familia estábamos allí. Estaba Jairo, mi hermano menor, era el menor de los hombres. Tuvimos la fiesta y eso fue el sábado 12 de octubre. El martes fue el secuestro de mi hermano, lo sacaron de la oficina al parecer, y empezó una odisea muy dura. Recuerdo que yo estaba en el apartamento con mi señora y mi niña, recién nacida, cuando me llamaron y me dijeron que habían secuestrado a Jairo. Esa noche fue dura, esperamos toda la noche una llamada de esa gente, no sabíamos quiénes eran, si eran secuestradores de la guerrilla o eran bandas delincuenciales. Nos reunimos todos en la casa materna con papá, mamá y todos mis hermanos y estuvimos allí toda la noche esperando que hubiese alguna noticia. Recuerdo que ya a la madrugada estábamos cansados, nos fuimos a dormir y no pasó nada.

Nora Arbelaez: Jairo, ahí empezó la triste historia. Jairo moría por Cristian, mi hijo, que estaba muy pequeño en esa época, él era matado con ese bebé, porque fue como el primero que llegó. Él era yo me lo llevo en la moto, y lo montaba de 2 años y le daba una vuelta a la manzana y me daba a mi susto, pero era tan emocionado con él que lo dejaba. Uno ya cuando tiene hijos sabe lo que es que a uno le pueda faltar un hijo, el dolor se duplica, ya uno entiende qué es eso. En ese momento vivíamos en esa casa de la 76, mi mamá, como buena madre, tenía una corazonada: “Jairo no llega, Jairo no llega, será que me le pasó algo al niño”. Cuando a las 7 de la noche llega una llamada, él estaba secuestrado. Un hombre llamó, pero en el momento nosotros no sabíamos quién era, no sabíamos quién era, y dijo: “ahí lo tenemos, esperen llamadas”. No sé si hicimos bien o cometimos el error, porque le avisamos a la policía, a las autoridades, y desafortunadamente después nos dimos cuenta que las personas que lo secuestraron fue gente conocida que lo entregó, estaban metidos ahí trabajando con mis hermanos. Los que trabajaban ahí se lo entregaron a la banda de La Terraza, que era muy famosa en la época. Lo que ocurrió fue que Jairo salía del depósito y lo abordó un taxi, y de

ahí no lo volvimos a ver, ese taxi venía para él o para Rubén Darío. Básicamente le habían echado el ojo a Rubén, pero esas cosas de Dios, fue a él que no le tocó, y salió Jairo.

Rubén Darío: Nos fuimos al otro día para los negocios a laborar cada uno en su empresa. Como a eso del mediodía recibí una llamada y me dijeron que tenían a Jairo secuestrado, que era una banda de delincuentes del EPL, que iban a pedir una plata para el rescate, que estuviéramos pendientes. Fue una semana larga porque hubo comunicación al siguiente día en dos oportunidades, hicieron un pedido de un millón de dólares y como al tercer día se desapareció la conexión. No sabemos qué pasó, pero se desapareció la conexión. Empezamos a buscarlo por todas partes, empezamos a buscarlo en clínicas, hospitales, a todos los lugares que nos decían íbamos y lo buscábamos porque nos empezamos a desesperar. Aproximadamente como a los 15 días recuerdo que un amigo me hace una llamada y me dice que si ya lo había buscado en el anfiteatro, y le dije que no, creo que era el único sitio donde no habíamos ido y era el sitio donde menos esperábamos encontrarlo, lo estábamos esperando con vida. Lo buscamos en las clínicas y en lugares donde de pronto creíamos que lo podíamos encontrar.

Patricia Herrera: Parece que vendieron la información de la familia a una banda muy grande que había que se llama la banda de La Terraza, estaba constituida por muchos, en ese momento eran como 400 personas, o sea que era inmensa. Le investigaron todo a la familia, y pensaban ir a secuestrar a Rubén Darío, que era el mayor de los hombres, mi esposo. Resulta que Rubén Darío salía siempre a la misma hora y al mismo lugar; al depósito y de ahí a la casa. Entonces un día de octubre de 1989 Jairo salió antes que él y los secuestradores apenas él dio la vuelta, lo cogieron y no se dieron cuenta que no era Rubén Darío, inclusive ellos eran demasiado parecidos, hasta en la familia los confundían. Inclusive, yo por esos días tuve mi bebé primera que fue Daniela, yo estaba en la casa de mi mamá con la niña. Ese día fue como un lunes, y el martes nada que aparecía Jairito, entonces ya todos nos preocupamos demasiado, los hermanos se fueron a poner la denuncia en el F2.

A los días llamaron a mi esposo, a Rubén, que era el mayor y le dijeron que iban era por él que se había salvado de eso, pero que él iba a tener que dar la cara, iba a tener que pagar y les pidieron un millón de dólares. Obviamente, pues ellos no tenían disponible ese dinero, era muy difícil que una familia en Colombia lo tuviera, sin embargo, los secuestrados se lo pidieron inicialmente. Se sabe que ellos tenían la costumbre de que pedían bastante y en la negociación iban bajando, iban bajando, hasta que llegaran a un acuerdo, porque muchas familias de miedo pagaban.

Nora Arbeláez: Nosotros rese, sufrá, y mi mamá pidiéndole a Dios que apareciera vivo o muerto: “Dios, déjame darle sepultura si le hicieron algo”. Lucely y yo estábamos estudiando psicología en la Universidad San Buenaventura, y una vez veníamos en un taxi para la casa cuando escuchamos en las noticias: “En el anfiteatro se encuentra un joven baleado, nadie lo reclama, un NN”. Lucely y yo como que nos codeamos, pero igual uno como que en el inconsciente dice: “No, no es él”. Tiempo después uno arma el rompecabezas. Era Jairito del que hablaban en la noticia. En todo caso, siguieron las llamadas y las negociaciones, me

acuerdo que pidieron una cifra exagerada que la familia no tenía, sin embargo, se les siguió la corriente: “la vamos a recoger, vamos a ver”. Y la policía iba ahí guiando más que todo a mis hermanos, porque nosotras las mujeres éramos más al margen. Yo sacaba a mi mamá y a mi papá a entretenerlos.

Patricia Herrera: Entonces mi esposo iba hablando con él y a toda hora esperábamos una llamada, era una angustia horrible. Nos sacaron a las esposas de los hermanos de las casas, atrás en un carro, acostadas, escondidas, a mí me sacaron con la niña, como a las 10 de la noche. En la IV Brigada, se hicieron muy amigos de ellos, porque vieron que era una familia honorable, entonces a todas nos sacaron y nos llevaron para partes diferentes. A mí me llevaron para la casa de mi mamá, con la cunita que tenía la bebé y lo que logré sacar del apartamento, y me quedé allá, me llevó un conductor que mi esposo tenía que se llamaba Alberto. Él me llevó y me dejó allá donde mi mamá. Rubén no podía tener comunicación conmigo, nadie con nadie podía tener comunicación, cerraron completamente la calle donde ellos vivían, nadie podía entrar, fue una cosa impresionante, y lo que más me impresionó a mí de todo, fue que la mamá iba mucho a Girardota y se andaba la iglesia arrodillada. Todas íbamos juntas a Girardota, éramos pegadas de dios, y ella decía: “Dios mío bendito, lo único que te pido es que me lo entreguen muerto aunque sea, aunque sea muerto, pero no vayas a dejar de entregarlo, dejarlo perdido, porque eso para mí sería como perder la vida prácticamente. Entrégamelo como sea”. Rubén todos los días mandaba a algunos de los que trabajan en el depósito de maderas a buscar a Jairo en los hospitales y en todos lados.

William Arbeláez: Que se llevaron a Jairito, que secuestraron a Jairito, Dios mío, fue una noticia, no una cosa impresionante. Entonces comenzamos nosotros a analizar y a mirar, a ver quién podía ser, qué se podía hacer, teníamos reuniones por acá, por allá con la policía, una cosa y la otra. Habían unos trabajadores que andaban con nosotros y nos dimos cuenta que esos eran los que nos estaban vendiendo. A Jairito como a los 10 días llegaron y le dijeron que lo iban a entregar y lo sentaron por allá en la autopista: “Quédese sentadito aquí, van a venir por usted”. Y ahí mismo le pegaron un tiro por detrás. A nosotros nos pidieron un millón de dólares, nosotros no sabíamos ni escribir eso. Jairito no aparecía, no volvieron a llamar. Pero entonces todavía nosotros no sabíamos qué eran ellos. Jairo estaba trabajando porque cuando eso había mucho trabajo, pasó un taxi y lo recogió y esos eran, inclusive él era muy rebotado, y se ve que se rebotó y le pegan un tiro en la rodilla. Cuando a uno le pegan un tiro en la rodilla lo desmayan porque es un dolor muy impresionante, entonces le pegaron un tiro ahí a él para poderse lo llevar. Jairito tenía 19 años y cumplió los 20 años allá inclusive con esas porquerías. Mi mamá estaba destrozada, un dolor muy grande, todos estábamos aburridos.

Nora Arbeláez: Un día me llevé a mis papás para la finca de Barbacoas en Marinilla, nos fuimos a almorzar. Mi mamá en el camino me decía. “Estará por aquí, estará por allí”. No había otro tema, solo llanto y pensar dónde estará Jairito. Cuando llegamos a la casa y veo parqueados todos los carros de mis hermanos afuera, entramos y mi mamá dice: “¿Qué pasó, Jairito? Sí, ¿Muerto? Sí”. Mi mamá se arrodilló, miró al cielo, lloró y le dio gracias a Dios: “Dios, al menos le voy a dar sepultura”. Fue llanto y dolor, pero a la hora de la verdad, yo pienso que a todos nos ayudó darle sepultura porque fue haber cerrado un ciclo, no haberlo dejado nada abierto,

porque eso es de lo más doloroso, uno no enterrar un ser querido, uno estar pensando dónde estará, qué pasará, estará vivo o no. Ahí supimos que ya terminó su vida y listo.

Sandra Arbeláez: Resulta que otra vez me recogieron en el colegio Hildebrando y William, dijeron: “Sandrita, a Jairito lo encontraron muerto”. Ese día supe que fue el verdadero dolor, ese día la vida me mostró que podía ser cruel.

Nora Arbeláez: En ese entonces yo ya estaba casada y Fran tenía un carro repartidor de leche por Medellín y un día los repartidores de leche me dijeron, “ay, qué pesar, cómo te parece que esta mañana encontraron un muchacho muerto ahí por Colseguros, vendado y atado a un árbol”. Y de nuevo, el inconsciente le hace negar a uno, no pensé que fuera él, cuando ya después de la noticia, supimos, era él. Nosotros esperábamos encontrarlo vivo, nunca perdimos la esperanza, nunca. Desde que lo secuestraron hasta que lo encontraron fueron más o menos 8 o 10 días. No fue demasiado porque vieron que llamamos a la policía y rapidito le dieron de baja. También tengo que decir que durante ese momento nuestra familia fue tan unida, tan hermosamente unida. Nosotros pagamos una pena de ir a a Girardota y a entrar de rodillas por todo el atrio, era como una promesa a ver si Jairo aparecía, y me acuerdo que entramos con esas rodillas peladas, vueltas, nada, pero con la fe, y los trabajadores que traicionaron y entregaron a Jairo, fueron con nosotros allá, después nos dimos pues cuenta. Pero ellos iban con nosotros también pidiendo, rogando y de todo.

Patricia Herrera: En el anfiteatro encontraron la foto de Jairo, estaba con la misma ropa inclusive del día que lo habían secuestrado, o sea que debió haber sido horrible para él. Pero él siempre le dijo a los hermanos, cuando ya estaban secuestrando en la ciudad: “Si a mí me secuestran, no vayan a dar nada por mí, dejen que me maten, pero no den nada por mí”. Porque él decía que él no le iba a dar nada a la guerrilla y que no iba a dejar a su familia pobre simplemente por unos guerrilleros, que prefería morirse. Uno de los trabajadores lo encontró, y llamó a Rubén, porque Rubén ha sido toda la vida el encargado de todo lo de la familia, y le dijo. “Rubén, aquí está Jairo, ya lo encontré”. Y Rubén dice que nadie sabe lo que él sintió en el alma, pero que no dijo nada, porque Rubén es una persona demasiado fuerte y prudente, inteligente para hacer esas cosas. Los señores de la morgue dijeron que lo habían encontrado en la autopista en una manga que hay ahí como por el barrio Conquistadores, ahí había una manga grande y ahí lo encontraron tirado, entonces lo llevaron a la morgue, mientras lo reconocían.

Sandra Arbeláez: Me llevaron a mí, una niña de 12 años a la funeraria, donde estaba el cuerpo y lo estaban arreglando, y me tocó toda la explicación. Me acuerdo que Hildebrando dijo: “Ay, ¿Por qué lo maquillaron de esa forma?”, y le dijeron, “le voy a mostrar por qué, señor”, y empezaron a medio moverle el maquillaje, y dijo, “no, no lo toquen, no lo toquen”. Jairito vivió 8 días encadenado, en la autopsia arrojó que él duró 8 días de vida con un tiro en las rodillas. Claro, como Jairo era un pelado joven fuerte, seguro se rebotó y le metieron un tiro en la rodilla para debilitarlo, ¿Cómo sería el dolor de Jairo? Eso nos partía el alma. Había una violencia tan fuerte en Medellín que había orden de a los tres días tirar los cadáveres a fosas comunes, porque si no, los anfiteatros se llenaban de una manera miedosa. Pero ellos miraban a Jairo y decían:

“Esa pantaloneta es de un pelado bien, mírale el físico, ese pelado es de una familia bien”. Y gracias a eso se demoraron 8 días para tirarlo. Cuando mis hermanos lo encontraron en el anfiteatro, no podían reconocer. Gracias a Dios lo encontraron y lo pudieron enterrar, yo en el velorio veía cómo mis amiguitas llegaban con el uniforme y lloraban, eso a mí me dolía horrible. Eso fue una historia muy horrible, fue una historia dolorosa, fue una historia despiadada, a Jairito lo mataron de 19 años, ya iba a cumplir los 20 años y mi mamá lloraba: “No me le dejaron comer la tortica a mi niño, saber que ya iba cumplir 20 añitos”.

Patricia Herrera: Después del secuestro de Jairo, andábamos todos con guardaespaldas, una salida que yo hice, por ejemplo, a mercar una vez, fue con cuatro guardaespaldas. Todos teníamos que salir ya con guardaespaldas después del secuestro, solo si era muy necesario salir. Por ejemplo, a mí me pusieron 4 muchachos de la IV Brigada, porque la Brigada se manejó súper bien con nosotros, el general Bedoya me parece que era muy querido, y entonces, por ejemplo, yo salí una vez a mercar porque era, pues, ya que necesitaba ir a comprar unas cosas y me tocó salir con los 4 guardaespaldas, 2 adelante, 2 atrás y yo en la mitad, y andaba con esas armas largas, entonces yo me sentí tan mal, como si yo fuera que hubiera hecho algo malo y que ya nos iban a coger, y yo miraba por las ventanas, por todas partes, no, no era capaz, era un delirio como que le da a uno como que le va a pasar lo mismo, que lo van a matar para que no hable, para que no haga algo, que yo bueno, entré corriendo al mercado y esos muchachos detrás de mí para todo.

Entonces, yo no estaba acostumbrada a eso, y eso me impactó, pues, me sentía mal, entonces yo les dije no, vamos mejor para la casa, y ya mejor yo nunca volví a salir y todo lo mandaba a comprar. Pero a veces uno fuera de los nervios que tiene, fuera de la tristeza y fuera de estar encerrado, le provocaba como salir a hacer algo normal en la vida, pero no podíamos salir absolutamente a nada. Nosotros prácticamente no hablábamos con nadie, solamente mi familia me cuidaba, lo que yo necesitara eran al pie mío, que yo no sufriera, que yo no llorara, porque a mí me impactó mucho eso también, yo creo que a cualquiera, y más con mi bebé en brazos recién nacida que no pudo estar casi con el papá, sino que solo era con la mamá. Entonces, mi familia me daba mucho cariño, me hacía todo porque yo no podía hacer nada, y siempre estuve ahí en la casa.

Sobrevino otro secuestro

Nora Arbeláez: Bueno, murió nuestro Jairito. Nueva vida, compraron apartamento, nuevos muebles, se cambió todo, como un borrón en nuestras vidas y sigamos para adelante, ya eso pasó, ya listo. Cuando se fueron a vivir a Torre Astilleros en Laureles, al frente vivía Ronald Arroyave, el secuestrador de Jairo, él ya se había fijado en esta familia, porque mi papá nos contó que Ronald, cuando estaba en cautiverio, le dijo: “¿Cómo es que me asomo al balcón y los veo a ustedes ahí al frente? ¿Qué es esto? ¿Qué es este regalito?”. Y entonces otra vez le montó la cacería a Rubén Darío. A Rubén Darío le llevaban unas ganas. No sé si a él lo veían como la persona más adinerada, porque él tenía carros muy bonitos, era una persona muy bien presentada, era muy representativa en el medio de las maderas, entonces ellos consideraban

que Rubén Darío era multimillonario, entonces iban, inclusive era por él, ya fue de casualidad que les tocó que fuera mi papá.

Rubén Darío Arbeláez: Nunca nos dimos cuenta, con Jairo mi hermano, quienes habían sido. A los 6 meses llegó el secuestro de mi papá, más o menos muy parecido la forma como lo hicieron la primera vez, como una misma matriz. Al parecer habían bajado a secuestrarme a mí. Yo andaba con unos escoltas y los escoltas se habían dado cuenta que había llegado un agente raro y que posiblemente iban a tener que reaccionar. Yo estaba en la oficina, guardado en la empresa, en la oficina trabajando y ellos normalmente se quedaban pues afuera de afuera de la empresa. Eran como las 12 del día cuando llegó mi papá, que había acabado de comprar un apartamento. Lo estaba estrenando a pedirme un favor para que le arreglara una madera, porque habíamos sacado a mi mamá de la casa de donde fue el secuestro, porque ella se encerraba en la pieza donde dormía Jairo, nunca dejó abrir el clóset, nunca dejó tocar la ropa y llegaba y solamente lloraba alrededor de la ropa de él y de la cama. Entonces habíamos comprado un apartamento, mi papá llegó como a eso de las 12 del día él también andaba con ese escolta y desgraciadamente al fue que le tocó porque parece ser que me estaban esperando a mí y él salió de mi empresa y lo abordaron fue a él.

Nora Arbeláez: Exactamente a los 6 meses, pasa lo de mi papá. Mi papá mientras trabajaba, siempre iba a la hora del almuerzo a almorzar y dormir una siestita en casa y luego volvía a trabajar. Cuando un día nos dieron una llamada: “Secuestraron a su papá”. Prendimos la radio, y ahí mismo escuché la noticia: “Se llevaron al comerciante Rubén Arbeláez”. Mi papá salió de Barrio Triste para su casa, vivía en la 76 en Laureles, y lo interceptaron dos policías en San Juan con la 65. Rubén Darío quedó con cierto temor, entonces le consiguió una escolta a mi papá, Zapata. Le consiguió un ex sargento y Zapata traía a mi papá, lo llevaba, lo cuidaba. Los interceptaron dos policías, eran activos, no eran ni disfrazados lo pararon y los vieron armados. “¿Ay es que tenés arma y todo?”. Y él les dijo: “Sí, porque me secuestraron a mi hijo”, y empezó a contar toda la historia entonces los policías dijeron: “¿Y qué pasó?”. “No, nos lo mataron”. Y le respondieron: “Es que hay que pagar, en esos casos hay que pagar. Venga a ver nosotros, los escoltamos, los llevamos hasta allí”. Y era que lo iban a entregar a la banda de Ronald. Por allá por el estadio, eso era la 73, lo estaba esperando un Renault 18 y lo transbordaron, lo montaron ahí. Entonces llega Zapata donde Rubén a contarle todo lo que había pasado, que se habían llevado a mi papá. Y empieza otra vez el caos, el dolor, el sufrimiento, la tristeza, el desazón: “¿Por qué, Dios mío, por qué otra vez?”. Y mientras tanto, entre la familia decíamos, avisemos a la policía, recojamos la plata, paguemos, pero no perdamos a otro miembro. Entonces, no se le avisó a la policía. Rubén Darío empezó a gestionar, a ver qué podíamos hacer, qué podíamos vender, cómo podíamos hacer.

Rubén Darío: En esa época, pues, las bandas criminales, las bandas de sicarios y de narcotráfico manejaban parte del ejército y parte de la policía. Y a mi papá lo detienen, yendo hacia la casa lo detiene un comando de policías, y le preguntan que por qué andaba armado. En esa época era complicado, entonces, pues él mostró su salvoconducto y mostró el salvoconducto de la persona que lo acompañaba, que era un sargento retirado del ejército. Sin embargo, le dijeron que no, que tenían que ir donde el mayor de ellos, el jefe de ellos al que le resolviera la

situación. Mi papá se fue tranquilo llevándolo para donde él, lo abordó otro carro, le cambiaron de carro y ya le dijeron que estaba secuestrado, ya se lo llevaron. Me llamaron creo que al otro o máximo 2 días, hicieron el mismo pedido de un millón de dólares por mi papá y empezamos a hablar, empezamos a hablar con esa gente, una gente más bien grotesca, una gente burda y amenazante. Y se empezó el proceso de negociación. Nosotros ya estábamos protegidos y nosotros normalmente andábamos todos con guardaespaldas. Nos volcamos más hacia la casa materna porque mi mamá estaba más sola y más desprotegida y sufriendo más, entonces la acompañábamos mucho. Y mientras tanto, pues, laborábamos y seguíamos con los negocios porque tenía que seguir la vida, pero esperando resultados porque no sabíamos qué era, qué iba a seguir, qué iba a pasar.

Nora Arbeláez: Nosotros pedimos una señal de vida, que mi papá sí estuviera vivo, por la experiencia tan negativa que habíamos tenido con Jairo, nos daba susto que también lo hubieran matado y quisieran pedir la plata. Cuando llegó una cartica: “hijos vendan todo, vendan la finca, vendan los carros, vendan todo”. Mi papá después nos contó que eso se lo dictaron, y que le provocaba decir, “cuidado dan un peso, yo ya viví mi vida, a mí no me importa morir, no den un peso”. A mi papá le hicieron un trabajo psicológico terrorífico, tanto que una vez pidió gólicas para dormir, y dijo “me voy a tomar todo el frasco”. Pero como era tan creyente de Dios, pensó, “ay no, mejor será esperar”. Los que lo cuidaban decían, “qué pesar, usted tan buena persona, señor”, y entonces, al menos lo desamarraban y le quitaban la capucha, porque como que los dos primeros días lo tenían encapuchado y amarrado, pero después le dijeron, “no, usted tan juicioso”, solo en las noches lo encadenaban. En esos días se había creado un escuadrón antisequestro especial, porque en esa época ya era muy común el secuestro, no había una familia que no pusiera una gota de dolor, eran mínimo “me secuestraron, me mataron o me quitaron plata”.

Rubén Darío Arbeláez: Más o menos al mes aproximadamente, alguien hizo una llamada, para denunciar que a mi papá lo tenían en una casa, en El Velódromo, un vecino que nunca supimos quién fue, un ángel de dios, hizo una llamada a la Brigada diciendo que veía que en una casa sucedía algo muy raro. El ejército fue a la casa y allí encontramos a mi papá. Nos dimos cuenta que había sido la misma gente porque cuando a mi papá lo secuestraron todos estaban encapuchados esperándolos en la casa encapuchados. Pero cuando llegó el jefe de la banda al segundo día, se quitó la capucha a él, se las quitó a todos, les dijo que habían de ser pendejos y le dijo a mi papá, le sobaba la cabeza y le decía que conociera a la persona que había matado a su hijo, que él lo había matado.

Sandra Arbeláez: Esos veinte días de secuestro de mi papá para mí fueron el infierno. Yo lloraba día y noche porque yo ya había vivido lo de Jairo y sabía que la vida sí era cruel y que la vida sí podía llegar a golpearnos. Fue horrible, a mi mamá le dio una parálisis, se le paralizó el ojito, la boca, eso fue muy doloroso. Un día llegó una carta de mi papá, donde él escribía, eso se nota que se lo dictaron “muchachos vendan la finca”, yo la leía y yo lloraba “qué es esto tan horrible, será que mi papá no vuelve”. Un sábado, muy tristes, ya habíamos perdido las esperanzas, coge el teléfono mi mamá y dice “resucitó su papá, resucitó su papá”. Yo no le creí porque habíamos sufrido tanto. Y me dijo “prenda el radio, prenda el radio” y se escuchó

“liberado el comerciante Rubén Arturo Arbeláez”. Y estaba mi papá con una voz que yo no reconocía, “ese no es mi papá, ese no es mi papá”, cuando me asomé al balcón el edificio estaba lleno de reporteros y ahí sí creía que habían liberado a mi papá. Mi padre llegó con una barba hasta larga, casi no lo dejamos salir del ascensor, nos le tiramos encima, esa felicidad.

Nora Arbeláez: El grupo que rescató a mi papá fue un grupo especial élite que crearon en esa época. Bueno, entonces ya rescataron a mi papá. Nosotras me acuerdo en Torre Astilleros, las mujeres con mi mamá, recibimos una llamada de que habían rescatado a mi papá, pero nosotros con miedo de que fuera una trampa. Entonces los hombres se fueron para donde los militares y primero vimos las noticias y todas en el balcón desesperadas, ese miedo, ese susto. Llegó mi papá barbado con la voz agotada, rendido, y cuando llegó a casa uno quisiera como abrazarlo y no soltarlo, darle las gracias a Dios de que no lo habíamos perdido. Pero mi papá lo primero que nos dijo fue: “Se nos viene lo más duro de la vida. Como me rescataron, como no dimos plata, se nos viene lo peor de la vida”. Él llegó con tristeza, él no llegó feliz, él no llegó contento, porque dijo: “Se nos viene algo muy duro”. Y efectivamente sí, porque era salir como nómadas del apartamento, “¿para dónde nos vamos?” Y Pensaron en Pasto, porque mi mamá tenía un hermano allá y pensaban que Pasto, por allá tan lejos, quién los iba a ver. Empacaron, organizaron y se fueron para allá.

William Arbeláez: Ahí nosotros ya sabíamos con quién estábamos peleando, ya sabíamos quiénes era. Ya cuando uno sabe es diferente, pero ellos nunca se presentaron, nunca dijeron que eran de la banda La Terraza. De ahí nos fuimos para Pasto, mis papás, Sandra, Diana y yo. Quienes ya estaban casados se quedaron en Medellín e Hildebrando y Rubén se fueron para Bogotá a iniciar negocios allá. Después de Pasto, mis papás se fueron para Cali, pero yo me fui también para Bogotá, allá compramos un terreno y en ese terreno organizamos 3 bodegas. Ya estábamos nosotros en Bogotá bregando, otra vez las maderas y bregar a lo que nosotros sabíamos, y compramos eso, hicimos esas bodegas, y ya comenzamos a hacer negocitos y cosas, pero entonces yo a lo último, yo estaba muy aburrido, y los negocios tirados por allá en Medellín, entonces yo les dije a mis hermanos, no yo voy para Medellín a guerrear, Hildebrando me dijo no yo voy con usted y estemos juntos los dos hermanos.

Desplazamiento

Ruben Darío Arbeláez: Ahí fue donde nos dimos cuenta que era la misma banda. Mi papá, después de eso, quedó muy asustado, quedó muy nervioso y nos pidió el favor de que nos fuéramos del país. Pero nosotros con esos negocios que estábamos emprendiendo y esos negocios tan florecientes que teníamos, no queríamos abandonarlos. Entonces, nos pidió el favor de que por lo menos, mínimo, no fuéramos lejos de Medellín, que no fuéramos al menos para una frontera. Me imagino que al lado de una frontera era porque él pensaba seguramente que si cualquier cosa, pues, pasaba al otro país, estaba más protegido. Entonces mis papás, mis hermanas Sandra y Diana, mi hermano William, se fueron para Pasto, en Nariño, y allí se

radicaron. Luego llegó mi hermana la mayor con su esposo y se radicaron allí también y se quedaron un año.

Sandra Arbeláez: Los secuestros fueron muy duros para mí, un episodio horrible, pero no terminó ahí. Tuve que despedirme de mis compañeras de la infancia, de toda una vida y dejar abandonados mis estudios, yo estaba en octavo. Ahí empezó una odisea, mi padre dice, “vámonos para donde nadie se alcance a imaginar que nosotros podemos estar”, y tomamos la decisión de irnos para Pasto. Mi mamá tenía una hermana en Pasto y le dijo “Alicia, venite para acá, Pasto es una ciudad pequeña, es aún una ciudad muy sana, aquí no hay violencia, aquí no hay narcotráfico”. Nos fuimos mi papá, mi mamá, Diana, William y yo, pero los demás mantenían yendo a visitarnos. Pero resulta que Pasto era Calendario B entonces no pude entrar al colegio y Diana, que estaba haciendo el pregrado, se atrasaba muchísimo en la carrera, le toca volver a comenzar. Entonces, mamá dijo, “no, aquí nos atrasamos horrible”.

William Arbeláez: Conseguimos una casa y nos fuimos para Pasto porque comenzaron las amenazas, dijeron que nos iban a matar, que nos iban a volver nada. Entonces, nos tocó dejar tirados los negocios y encima que nos iban a matar. De ahí nos fuimos para Pasto, mis papás, Sandra, Diana y yo. Quienes ya estaban casados se quedaron en Medellín y Hildebrando y Rubén se fueron para Bogotá a iniciar negocios allá. Después de Pasto, mis papás se fueron para Cali, pero yo me fui también para Bogotá, allá compramos un terreno y en ese terreno organizamos 3 bodegas. ya estábamos nosotros en Bogotá bregando, otra vez las maderas y bregar a lo que nosotros sabíamos, y compramos eso, hicimos esas bodegas, y ya comenzamos a hacer negocitos y cosas, pero entonces yo a lo último, yo estaba muy aburrido, y los negocios tirados por allá en Medellín, entonces yo les dije a mis hermanos, no yo voy para Medellín a guerrear, Hildebrando me dijo no yo voy con usted y estemos juntos los dos hermanos.

Sandra Arbeláez: Nos fuimos para Cali, el peor año de mi vida creo que lo viví allá, para mí fueron 11 meses en los que lloré día y noche, porque el caleño tenía una competencia muy fuerte con el paisa, porque la guerra ya había empezado pero no como Medellín, Medellín era la ciudad más violenta. También fue un colegio difícil académicamente y yo iba muy mal preparada de Medellín, en Cali tuve que volver hacer octavo porque en Pasto mamá tomó la decisión de no meterme a estudiar, entonces todo ese tiempo me quedé sin estudiar. Mis hermanos estaban en Bogotá y nosotros en Cali, entonces mi mamá tomó la decisión de irnos para Bogotá. Llegamos a Bogotá, yo en Bogotá realmente me amañé mucho, me adapté bien pero era ese dolor de tener que contar la historia, “¿usted por qué está aquí en Bogotá?”. A la gente le impresionaba muchísimo porque Bogotá no tenía la violencia que tenía Medellín. Posteriormente, mi mamá dijo, “pero ¿qué hacemos nosotros aquí? Cuando ya mis hijos se volvieron para Medellín. Mis hijos son los que están peligrando, ¿por qué nos estamos escondiendo nosotros aquí? Si nos van a matar, que nos maten a todos, devolvámonos todos para Medellín.” Entonces nos devolvemos a Medellín, a mi colegio, y las niñas me abrazaron, todos me abrazaban decían “yo no lo puedo creer, esa historia de ustedes tan dolorosa”.

Rubén Darío Arbeláez: Mientras tanto nosotros nos quedamos en Medellín guardados en los apartamentos sin salir mucho a los negocios, tratando de manejarlos desde las casas. Todos estábamos guardados en apartamentos. Aproximadamente estuvieron un año en Pasto, mi papá

estaba feliz porque nadie lo conocía, porque nadie lo veía, porque nadie, él creía que allá nadie lo conocía, pero Pasto era un pueblo en esa época. En esa época era un pueblo muy frío y era un pueblito, un pueblito que abría sus puertas a las 8 de la mañana hasta las 12 del día, se cerraban a las 12 del día hasta las 3 de la tarde, y a las 3 de la tarde a las hasta las 5 de la tarde. Al año, se fueron para Cali buscando de pronto un poquito más de calor y más de buscar una ciudad más grande. Yo me había ido ya de Medellín para Bogotá con un hermano a montar empresa en Bogotá. En ese año que estuvieron en Pasto, monté una empresa en Bogotá y arrancamos a trabajar. Ellos llegaron a Cali, nosotros viajábamos, nos visitábamos cada vez que pudiéramos, cada 15, cada 20 días, cada mes nos visitábamos y nos trasladamos unos a Medellín y yo me iba con otro hermano para Bogotá. Y allá empezamos una vida también nosotros más tranquila y ya más productiva. Al año siguiente ya no aguantaban la presión porque el cartel de Medellín y el cartel de Cali estaban en guerra y todo el caleño en Medellín se pensaba que era, se presumía que era sicario y todo paisa que hubiera en Cali se presumía que era sicario, entonces había que estar reportándose a las autoridades, había que registrar los carros a las autoridades y había que estar con ellos de la mano, Entonces, fue muy pesado, muy aburridor. Entonces, nos fuimos ya al año, nos dijeron, no entonces vámonos todos para Bogotá y nos fuimos para Bogotá. Ya nos trasladamos todos a Bogotá. Los negocios ya eran florecientes, era un negocio muy bonito, nos fue muy bien en Bogotá.

Tanto es así que estuvimos 20 años en Bogotá, hicimos una labor interesante allá, y mi papá, mi mamá y la familia ya nos iban a visitar a Bogotá, y Bogotá era una plaza muy grande, allá uno simplemente es un número, entonces allá fue más fácil trabajar, fue más fácil vivir y fue más fácil estar.

De vuelta en Medellín

William Arbeláez: Hildebrando y yo nos devolvimos, y Rubén Darío y Héctor Mario, no, se quedaron en Bogotá emberracando. Con escoltas pues volvimos a Medellín y la primer llamada me la hicieron a mí, me decían te vamos a matar y te vamos a partir. Entonces llamé a Hildebrando y le dije “ah mira lo que pasó”. Al otro día volvieron a llamar a Hildebrando los frentió y les dijo, “ya sabemos quienes son ustedes”. Entonces, ya estábamos, nosotros ya enfrentados, él y yo juntos, me parece que nos prestó escolta el general Harold Bedoya y ya comenzó pues la cosa así dele y dele hasta que pues, no volvieron a llamar y a joder. Entonces la banda La Terraza cogió mucha fuerza. Cómo será que trabajan con Carlos Castaño, una vez ellos le hicieron un robo a un amigo de Carlos Castaño, en laureles le robaron un millón de dólares. Entonces, Carlos Castaño lo llamó y “El Negro” era el cabecilla el que mandaba, Elkin, “El Negro”, él era el jefe de ellos. Carlos Castaño llamó a Elkin y le dijo, “Elkin, hermano usted, por qué usted me está haciendo cagadas con mis amigos”, entonces él llegó y le dijo “no, es que Medellín es de nosotros”, le dijo a Carlos Castaño. Entonces, ya dejó pasar el tiempo y los mandó a matar. Ese día eran como las 8 de la mañana estaba en la oficina y me llamó un amigo a contarme que habían matado al que nos estaba persiguiendo, entonces pedí media de ron y me puse a tomar, yo no bebía sino aguardiente, pero a esa hora me dio como cosa, y pedí el roncito. En ese momento entró un amigo, Héctor Gómez, y me dijo: “William, yo sé por qué estás bebiendo, yo nunca bebo, pero ¿sabe qué? Regáleme un traguito de estos.” Y me contó

que a él le tocó vivir en el barrio con ellos, y que una vez estaban con un amigo de él y uno de esos manes de la banda. El de la banda mató al amigo de él delante de él, por nada, lo mató, y él tuvo que perderse del barrio desde ese momento.

Sandra Arbeláez: Cuando volví al colegio en Medellín, la señora Amparo, la rectora del colegio, nos dijo a mi mamá y a mí “bueno vengan que ahora sí les voy a contar la historia”. Me dijo “Sandrita, ¿usted sabe su papá por qué está vivo? Por una compañera suya, por Vicky”. Vicky vivía en la casa de al lado donde estaba secuestrado mi papá. Ella vió como una tarde entraban a un señor amordazado, vendado, con grilletas atrás y apuntándole con un arma. Y le dijo al papá, pero él le decía que se quedara callada porque el que hablara en esa época lo mataban. Y la niña quedó con eso en el corazón y le decía “papá yo veo a mi amiga llorar, yo veo a Sandra llorar, le secuestraron el papá, le mataron el hermano”, y el papá no pudo volver a dormir y le decía “no Vicky es que nos dañarnos la vida, donde nosotros hagamos esa llamada a nosotros nos matan” y Vicky le decía “no papá, usted no sabe cómo sufre mi amiga, es que es un infierno la vida de ella”. Entonces la mamá dijo “no mijo, cojamos valentía, hagamos la llamada y vámonos del país”. Hicieron la llamada, anónima obviamente, y resulta que era mi papá.

Yo nunca más volví a ver a Vicky porque ellos se tuvieron que ir a Estados Unidos, a ellos les dio mucho miedo, porque es que en ese entonces todo estaba infiltrado, Pablo Escobar era el dueño de esto y a ellos les dio mucho miedo, porque ellos vivían al lado de esa casa. Mi papá estaba secuestrado en una casa muy bonita en el Velódromo, ¿quién se iba a imaginar? El grupo UNASE buscaba en las comunas, en otros lados pero qué se iban a imaginar que estaban ahí en un barrio de clase alta. Yo volví al colegio y Vicky por ningún lado para darle las gracias. Eso fue una sorpresa muy grande para nosotros, una llamada de un ciudadano valiente salvó la vida de mi padre. Eso cambió el rumbo de mi vida de una manera dolorosa, ahí fue cuando empecé a coger la obesidad mórbida. Que tiempo después de estudiar psicología entendí que yo quería desaparecer. La obesidad enorme que yo manejaba era para esconderme del mundo, yo no quería que nadie me viera, ni una pareja, nadie, yo me quería esconder, yo fui una niña que me encerré y nunca salí, yo era muerta de miedo, pero no era consciente que era eso lo que me había hecho daño, y era eso, una sensación de que mi vida la llenaba era con comida, los vacíos con comida, yo no quería tener una mente que pensara.

Patricia Herrera: Después volvimos al apartamento, con mucha tristeza retomé mi vida personal. Rubén Darío siempre quedó muy aporreado psicológicamente, entonces salía mucho y yo me mantenía sola. Luego empezaron a viajar a Bogotá para terminar los depósitos de madera que habían hecho y posteriormente volvieron aquí a Medellín, aunque siempre con esa angustia de que de pronto fuera a pasar algo otra vez, sobre todo los primeros años. Entonces yo me dediqué a los hijos y tenía una empresa que era de confecciones, eso me servía también mucho de terapia, porque yo iba a trabajar, volvía a la casa y por lo menos salía un rato, porque cuando me casé, inmediatamente sucedió eso, entonces ya la vida me cambió totalmente, hasta el día de hoy. Ese sentimiento de tristeza, existe hasta el día de hoy, nunca se quita ese dolor, y nunca en la vida, ni en la casa, ni en la familia, eso no se nombra nada, desde que eso pasó, no volvimos a nombrar esas palabras ni esos hechos jamás, porque cuando los nombrábamos,

todo el mundo se ponía mal y lloraban, entonces no había la necesidad. Entre menos recordáramos, menos íbamos a sufrir.

Sandra Arbeláez: En el año 99 estaba realizando mi tesis de la carrera de psicología, sobre los esquemas maladaptativos tempranos en el trastorno antisocial de la personalidad. Las psicólogas de la Universidad San Buenaventura eran las que trataban a todos los de la cárcel y ya íbamos a ir a la cárcel, a entrevistar a todos los presos, pero me llamó el decano y me dijo “vea, Sandra, es muy interesante su tesis, sé que es algo espectacular, pero usted no vaya a la cárcel. Averiguan su apellido, alguna cosa y yo no quiero, usted haga la teoría y sus amigas que vayan y recolecten la información a la cárcel”. Allá estaba Ronald Arroyave, porque a él lo capturaron a raíz del secuestro de mi papá. Hablé con la psicóloga que le tocaba con él y me dijo “vea Sandra, usted ve a todos los presos de la cárcel y usted es normal, usted puede socializar, así sean los asesinos que sean, pero usted está a 10 metros de él y siente la presencia de la energía pesada”. Ronald sentía un odio por nosotros, sobre todo por Rubén Darío. Mi papá nos contaba que en el secuestro Ronald decía “es que ese Rubén Darío es un rico” y mi papá, “hombre, estás engañado, mis hijos apenas están empezando”, y de la rabia, porque mi papá le decía “Rubén no tiene plata”, entonces le decía “mirá, tocá - y le pasaba las manos por la cara - tocá las manos del que mató a tu hijo”. Y le decía “y voy por la menor tuya, te voy a dejar sin hijos chiquitos”. Entonces mi papá con ese, que donde no me cuidaran bien en el colegio y él encerrado. Esa fue una época tan dolorosa, tan difícil que marca un antes y un después en la vida de uno.

Lucelly Arbeláez: Muchos años después, cuando yo cuidaba a mi papá, él ya estaba muy mayor como de noventa y pico de años, él tenía una sonda y no se podía parar solo de la cama. Un día yo escuché un ruido y cuando lo vi se había parado de la cama y había salido caminando así con la sonda, se fue arrastrado hasta la puerta. Cuando lo encontré le pregunté qué le había pasado y me dijo “me tenían secuestrado, me tenían amarrado” y yo ahí mismo lo abracé y le dije que no le iba a pasar nada y ahí mismo lo volví a acostar en la cama.

Nora Arbeláez: Yo a veces digo ¡qué resiliencia la de nosotros!, pasar tan fácil y tan rápido todo eso, y seguíamos siendo hiper unidos, yo tengo filmaciones cuando estábamos en la Villa de Aburrá, todos ahí riéndonos como si nada hubiera pasado, gozando, molestando, brinconeando, haciendo de todo. Tuvimos esa isla y ese ladito oscuro, lo elaboramos y salimos otra vez a la vida a enfrentarlo. Hemos sido una familia de enfrentar lo que nos toca. Esa unión familiar que tuvimos tan linda nos ayudó mucho a salir adelante, siempre compartiendo, siempre estando juntos, padre y madre eran el centro, allá nos reuníamos, allá nos veíamos, cada uno iba teniendo sus hijos, llegando un integrante más, una familia tan bella de la cual siempre me he sentido orgullosa. Así en el camino hayamos tenido ciertas dificultades que no faltan, el dolor se cura con amor, con unión, con solidaridad, y eso lo viví yo en mi familia. De hecho, eso hizo que fácilmente pudiéramos haber pasado lo de Jairo. Nos deja pues una marca muy grande en el corazón, unos recuerdos muy grandes, pero a la vez también tengo que rescatar esa belleza de familia que hizo que saliéramos adelante. Esa guerra fue muy dura para Medellín, muy oscura, nos ganamos el premio mayor, porque Medellín ha sufrido demasiados conflictos, demasiados, pero vuelvo, paisas son resilientes. O sea, nosotros lo llevamos en la

familia, en la raza, y en una cultura. Llevamos eso de una manera muy arraigada, esa capacidad de salir adelante frente a los conflictos.

Patricia Herrera: Yo quisiera que en Colombia no existiera ese sentimiento de ser de odio y polarización. Solamente uno tener ese sentimiento del corazón tranquilo, de que uno ni está con nadie ni está con nada. Solo quiero que todos seamos felices en Colombia, que todos cumplamos con todo, que todos seamos personas de bien; sea pobre, sea rico, sea la persona que sea. Que seamos personas buenas y honestas.

Así concluye la recolección de estos testimonios que, en conjunto, ofrecen una mirada coral a las experiencias de quienes se vieron inmersos en el vasto escenario de violencia que atravesó Medellín. En cada relato se advierte la valentía de cada integrante de la familia que se atrevió a volver sobre lo vivido, a remover las heridas y a rescatar del silencio recuerdos que, aunque el tiempo insista en cubrirlos, permanecen vivos. Estas voces, tantas veces invisibilizadas, hoy resuenan con fuerza y nos recuerdan que su historia no es solo la de un barrio o una ciudad, sino parte de la memoria compartida de un país y, en última instancia, del mundo al que pertenecemos.

Frente a los hechos narrados por esta familia, no se evidencia un seguimiento activo a procesos judiciales relacionados con los hechos sufridos. Sin embargo, se destaca en el acompañamiento institucional percibido en aspectos como la seguridad y, de manera particular, en las operaciones de rescate de los secuestrados. Al indagar sobre eventuales actuaciones judiciales, se identificó que, dadas las circunstancias históricas de la época, la familia optó por retirarse y, en cierta forma, apartarse del escenario de violencia, una vez se produjo la liberación del último de sus miembros retenidos. Esta decisión respondió, por un lado, al deseo de proteger su integridad y distanciarse de un entorno altamente riesgoso, y por otro, al reconocimiento de que los perpetradores pertenecían a una estructura criminal amplia y violenta, ya perseguida por diversas autoridades estatales. En ese contexto, una denuncia adicional no habría tenido un impacto sustancial en la situación fáctica ni en la dinámica de violencia que atravesaba la ciudad.

CONCLUSIONES

El presente capítulo reúne las reflexiones finales derivadas del análisis desarrollado a lo largo de esta investigación. En él se presentan los hallazgos más relevantes acerca de la dinámica del secuestro en la ciudad, los impactos humanos, familiares y económicos sufridos por la familia Arbeláez Ramírez, así como las tensiones entre productividad empresarial, violencia y seguridad. Asimismo, se destaca cómo la violencia logró permear todos los hogares de Medellín, sin distinción de posición social, y la escasa visibilización de las víctimas pertenecientes a sectores empresariales dentro de los relatos de memoria colectiva. De igual manera, se resalta la resiliencia como un elemento fundamental para la reconstrucción de la vida tras los hechos violentos.

Finalmente, uno de los aportes más significativos de este estudio es la evidencia de cómo la ciudadanía respondió ante la debilidad del Estado para garantizar seguridad, configurando formas de resistencia y afrontamiento frente a la adversidad. Estas conclusiones no solo buscan cerrar el recorrido investigativo, sino también abrir un espacio de reflexión sobre la relevancia de las memorias familiares y colectivas para comprender el pasado y aportar a la construcción de un futuro más consciente y reparador.

La violencia llegó a todos los hogares

Un rasgo transversal a todas las clases sociales fue la percepción de fragilidad frente a la violencia por la ausencia de protección institucional. En Medellín, durante los noventa, ni la riqueza ni la pobreza ofrecían garantías de seguridad: la vida se encontraba expuesta por igual al secuestro, la extorsión o la muerte. Esta realidad contribuyó a un clima de desesperanza y desconfianza hacia las instituciones estatales, incapaces de garantizar protección. En consecuencia, se deshizo el tejido social y se convirtió en un tejido marcado por el miedo, la fragmentación y el silenciamiento de las víctimas, lo cual ha dificultado la construcción de memoria histórica incluyente y plural.

Tras analizar tanto la dinámica generalizada de la violencia en la ciudad como los testimonios de víctimas directas, se puede concluir que en la década de los noventa Medellín se convirtió en un verdadero campo de batalla, del que nadie salió ileso. Esta investigación muestra cómo la violencia se infiltró en los hogares, incluso de quienes se mantenían adheridos completamente a la legalidad. En la Medellín de esos años, la violencia no distinguía, arrasaba con todo a su paso.

Familias enteras fueron casi exterminadas, sin importar su posición social o económica, cada uno desde su orilla padeció las nefastas consecuencias. Esto se puede concluir a partir del contraste de los testimonios rendidos por Hernán, ex integrante de la banda La Terraza y por la familia Arbeláez. Hernán encarna la falta de oportunidades y la tragedia de muchos niños y adolescentes que, en medio de necesidades económicas profundas y la presión del entorno, fueron seducidos por las armas y por las promesas de ascenso social ofrecidas por los grupos armados. Su cotidianidad transcurrió entre carencias y la ilusión de un cambio rápido, representado en un par de tenis nuevos o en el reconocimiento de sus pares. Sin embargo, el desenlace fue doloroso: la pérdida de su familia, su seguridad y su libertad, convirtiéndose finalmente en otra víctima más de la violencia, un niño obligado a cargar un fusil.

En los barrios de mayor vulnerabilidad social, la violencia de los años noventa significó la pérdida sistemática de oportunidades de vida. Muchos jóvenes fueron reclutados por las bandas armadas o seducidos por la narcocultura, que ofrecía un camino rápido hacia el dinero y el reconocimiento social. La violencia se convirtió en parte de la cotidianidad: tiroteos, ajustes de cuentas y asesinatos públicos marcaron la vida barrial, generando un clima de miedo y desarraigo. Además, la precariedad económica hacía que muchas familias quedaran atrapadas

entre la necesidad de sobrevivir y la presión de los grupos armados, debilitando los lazos comunitarios y normalizando la figura del “sicario” como referente aspiracional.

Además, era muy común que los jóvenes de estos barrios de la ciudad también fueran policías y vivieran en las comunas donde nacían estas bandas, incluso convivían con sus propios oponentes pero que en la vida cotidiana eran sus amigos. Por lo cual, esta situación se prestaba para influir en fenómenos de corrupción. El Estado en estas zonas no sólo no tenía presencia sino que se convirtió en un actor armado materializando operaciones de limpieza social de la mano de grupos ilegales que incluso fueron respaldados por otros sectores sociales.

En contraste, el caso de la familia Arbeláez muestra la crudeza de los efectos que tuvieron las acciones de estas bandas sobre los sectores empresariales. Jóvenes como Hernán, seducidos por el poder fácil, fueron también los responsables de crímenes atroces contra familias que representaban, a los ojos de la delincuencia, símbolos de riqueza y prosperidad. Así, Medellín vivió la paradoja de una población atrapada entre víctimas y victimarios, niños que mataban para sobrevivir y familias que eran asesinadas o secuestradas como consecuencia de esa misma espiral de violencia. En últimas, lo que se configuró fue una ciudad secuestrada, marcada por la destrucción de vidas y por la normalización de la violencia como parte de la cotidianidad.

La investigación permite concluir que la violencia en Medellín durante los años noventa no fue selectiva ni exclusiva de un sector en particular. Por el contrario, se trató de un fenómeno en el cual salieron víctimas y victimarios de todos los estratos sociales. El análisis de testimonios evidencia que nadie quedó al margen de esta realidad: mientras algunos jóvenes fueron reclutados o seducidos por los beneficios inmediatos de pertenecer a grupos armados, otras familias, como la de Arbeláez Ramírez, fueron blanco de secuestros y amenazas por el simple hecho de representar prosperidad y estabilidad económica. La violencia urbana fue un fenómeno indiscriminado que lesionó gravemente los derechos humanos y fracturó el tejido social de la ciudad.

Reconocimiento del empresario como víctima

El sector productivo colombiano, diverso en sus actores y expresiones, ha desempeñado un papel central en la configuración social y económica del país. Empresas, gremios y emprendimientos han contribuido al desarrollo y a la generación de empleo y riqueza, pero también han sido profundamente afectados por las dinámicas del conflicto armado. Pese a la relevancia de estas experiencias, su lugar en los procesos de memoria histórica continúa siendo poco explorado.

Los hallazgos de esta investigación evidencian que las afectaciones al sector productivo trascendieron la dimensión económica. A la pérdida de capital y a la interrupción de proyectos empresariales se sumaron impactos directos sobre las familias vinculadas, que incluyeron secuestros, asesinatos, extorsiones, deterioro económico y desplazamientos forzados. Estos hechos demuestran que la violencia contra empresarios y trabajadores no fue incidental, sino

parte de estrategias orientadas a debilitar tanto el tejido social como las estructuras económicas de los territorios.

En este contexto, resulta problemático reducir el papel del sector productivo a categorías rígidas como victimario o cómplice de actores armados. Tal simplificación desconoce la heterogeneidad de experiencias y los daños sufridos por quienes fueron objeto de violencia sin haber tenido participación activa en ella. Este tipo de lecturas parciales no solo generan estigmatización, sino que también limitan la comprensión del conflicto armado en toda su complejidad.

La incorporación de testimonios de actores económicos constituye, por tanto, una vía necesaria para ampliar los marcos de la memoria. Como plantea Adichie (2018), la multiplicidad de narrativas es indispensable para superar visiones únicas y avanzar hacia interpretaciones más integrales. Reconocer las voces del sector productivo permitiría evidenciar dimensiones humanas de la violencia que trascienden los cálculos económicos, tales como el desarraigo, la fragmentación de vínculos familiares y la pérdida de vidas.

El caso analizado demuestra que la violencia ejercida contra este sector tuvo efectos simultáneos en la productividad y en la vida cotidiana de las comunidades vinculadas a las actividades empresariales. Estos impactos, más allá de las cifras de rentabilidad o inversión, exigen ser comprendidos como parte de un entramado social más amplio y, en consecuencia, incluidos en los procesos de verdad y memoria histórica.

Resiliencia: la familia como espacio de unidad y reconstrucción

Al mismo tiempo, esta investigación evidencia que, frente a la adversidad, surgieron procesos de resiliencia que constituyen verdaderas formas de resistencia frente al horror. La familia y sus empresas, lejos de quedar paralizadas por los embates de la violencia, desplegaron estrategias de adaptación que hicieron posible tanto la continuidad de sus proyectos productivos como la reconstrucción de la vida cotidiana en medio de un entorno hostil. Aunque este proceso estuvo marcado por pérdidas y no siempre fue lineal, demostró que, incluso en contextos de extrema violencia, las personas pueden sobreponerse y abrirse camino hacia la reconstrucción.

En el plano empresarial, la resiliencia se expresó en la capacidad de reinventarse. Las personas afectadas no solo lograron sobrevivir a los episodios de violencia, sino que también identificaron en la crisis oportunidades para diversificar actividades, ampliar sus redes de comercio y fortalecer la cooperación. Lo que en un inicio surgió como una estrategia de supervivencia inmediata, se consolidó con el tiempo en auténticas prácticas de resistencia que impidieron la desestructuración total del aparato productivo. Así, la empresa no se configuró únicamente como una unidad económica, sino también como un espacio de lucha colectivo frente a los intentos de desestabilización ejercidos por los actores armados.

De manera paralela, el afecto y la solidaridad entre los integrantes de la familia Arbeláez Ramírez se convirtieron en el pilar que sostuvo la vida en los momentos de mayor crisis, de manera que se preservó el tejido social y emocional. La cohesión familiar, manifestada en la disposición a brindarse apoyo mutuo y en la voluntad de mantener la unión por encima del dolor, permitió elaborar duelos, reconstruir proyectos de vida y emprender nuevas iniciativas económicas. En este sentido, la unidad familiar se constituyó en un espacio de resistencia, mostrando que el amor y el acompañamiento son los recursos más poderosos en la superación de la adversidad.

Desde esta perspectiva, la resiliencia trasciende la noción de mera adaptación, para entenderse como una forma de resistencia activa que desafía la lógica de destrucción impuesta por la violencia. Persistir en la vida cotidiana, sostener proyectos productivos, reconstruir vínculos afectivos y proyectar esperanzas hacia el futuro son acciones que contrarrestan el carácter deshumanizador del conflicto armado. En definitiva, la memoria del conflicto debe integrar estas voces y trayectorias, pues en ellas se encierra una lección fundamental: la resistencia no siempre se expresa en la confrontación armada; también se manifiesta en la persistencia, en la continuidad de los proyectos productivos y en la decisión de vivir con dignidad a pesar de la violencia. Reconocerlo constituye un paso esencial para avanzar hacia una memoria más completa y hacia la construcción de un país que, aprendiendo de su pasado, sea capaz de proyectar un futuro basado en la reconciliación y la dignidad humana.

Ciudadanía valiente y fragilidad del Estado

Del testimonio de la familia Arbeláez Ramírez surge un hallazgo especialmente significativo en la narración de Sandra Arbeláez, la hija menor. Ella relató que una compañera de colegio, Vicky, también de 13 años, vivía cerca de la vivienda donde mantenían secuestrado a su padre, Rubén Arbeláez. La joven presenció el momento en que un grupo de sicarios ingresaba a un hombre a aquella casa, donde posteriormente permanecería retenido durante varias semanas. Este episodio cobra especial relevancia no solo por la crudeza de los hechos, sino también por la valentía de Vicky, quien decidió denunciar lo que había visto, convencida de que ese gesto podía salvar la vida de una persona. Su acto de coraje resulta aún más conmovedor al advertir que, sin saberlo, lo que estaba intentando era proteger la vida del padre de su propia compañera, quien pudo ser rescatado por las autoridades.

La respuesta de Vicky demuestra un contexto marcado por la ausencia del Estado y la incapacidad institucional para garantizar la seguridad, las denuncias de los ciudadanos y el rechazo a la violencia se volvieron herramientas fundamentales para resistir la violencia. Este episodio no sólo pone de manifiesto la dimensión humana del conflicto armado, sino que evidencia que, en medio del miedo, las voces de los ciudadanos fueron capaces de desafiar la impunidad, demostrando que la resistencia civil fue posible incluso en los escenarios más adversos.

Con esta denuncia anónima se pudo hacer el rescate de este hombre que tenían secuestrado en el corazón de la ciudad de Medellín, a la vista de todos, pero sobre todo de las autoridades. En el sector de El Velódromo en el barrio Laureles Estadio, sector que se encuentra ubicado a pocos metros de la IV Brigada, demostrando cómo las autoridades eran desafiadas directamente en el espacio donde debían ejercer su control sin poder garantizar seguridad a la comunidad.

Para finalizar, es preciso destacar que cada relato recogido en esta investigación demuestra que ninguna norma, por más completa que pretenda ser, logra resolver un conflicto que, más allá de las partes involucradas, revela una problemática profundamente arraigada en nosotros como sociedad. El derecho, con su entramado de códigos, leyes y jurisprudencia, se muestra limitado frente a estas realidades. Y, sin embargo, es precisamente en esa limitación donde aflora el verdadero sentido de la profesión jurídica: no en la repetición mecánica de artículos, sino en la capacidad de reconocer al otro y asumir la responsabilidad de su historia.

Este trabajo refleja la importancia del compromiso que, como juristas, asumimos con nuestra profesión y con la defensa de los derechos de las personas, sin importar el ámbito de ejercicio. El derecho no puede reducirse a un conjunto de normas que nos convierten en técnicos diligentes pero distantes de lo humano. Si perdemos de vista esa dimensión, olvidamos lo esencial: que la razón de ser del derecho no es otra que el otro.

Este ejercicio académico fue una invitación a quitarnos la venda que suele imponernos la concepción formalista del derecho. La experiencia en la *Cátedra de la Paz, la memoria y la reconciliación*, junto con la investigación desarrollada en estas páginas, permitió recuperar —al menos en parte— el sentido profundo de la profesión jurídica y el compromiso ético y vital con los derechos humanos. Conocer la historia de la violencia que ha marcado al país y escuchar las voces de sobrevivientes mostró que el primer paso para ejercer esta profesión con sentido es incomodarse: salir de lo conocido, escuchar lo que cuestiona, acercarse a lo que se prefiere ignorar. Luego viene un reto mayor: asumir esas realidades como propias, entender que no son ajenas, porque todos compartimos una misma condición humana.

El aprendizaje más valioso de esta investigación fue comprender que, aunque no podamos cambiar el mundo entero, sí es posible transformar la vida de muchas personas. Escuchar, acompañar y actuar desde la profesión jurídica también significa modificar la realidad. Tal vez las pequeñas transformaciones que logremos, al sumarse unas con otras, tengan la fuerza de abrir camino a la esperanza.

Por ello, este trabajo no constituye únicamente un ejercicio académico, sino también una invitación a mirar el derecho desde otra perspectiva. Mientras existan abogados que no se conformen con aplicar fórmulas legales, sino que se atrevan a ampliar, interpretar y transformar el derecho para responder a las necesidades sociales; mientras haya quienes pongan en el centro la dignidad humana, habrá razones para creer en un mañana distinto. En última instancia, el derecho no está hecho para engrandecer a quienes lo ejercen, sino para servir a quienes lo necesitan.

Así, la invitación que deja esta investigación es a no olvidar que nuestra labor no termina en la interpretación de la norma, sino en la construcción de humanidad. Mientras existan abogados y abogadas dispuestos a ejercer el derecho con sensibilidad, compromiso y valentía, habrá razones suficientes para pensar que el derecho puede ser más que un conjunto de reglas: puede ser, en verdad, un instrumento de reconciliación, un espacio de resistencia frente a la injusticia y un lugar desde el cual sembrar futuro.

REFERENCIAS

- Banco de Datos de Violencia Política - Cinep y Justicia Paz. (2003). *Noche y niebla. Caso tipo No. 2.*
- Barreto Rozo A. (2011). *Venturas y desventuras de la Regeneración: apuntes de historia jurídica del proyecto político de 1886 y sus transformaciones y rupturas en el siglo XX.* Editorial Uniandes.
- Canal Institucional. (2022, septiembre 5). *Constitución de 1991: historia de una carta de derechos y libertades.* Canal Institucional. <https://www.canalinstitucional.tv/te-interesa/constitucion-colombia-1991-historia-antecedentes>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Una sociedad secuestrada.* Bogotá: Imprenta Nacional.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Medellín: Memorias de una guerra urbana.*
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018). *La memoria nos abre camino: Balance metodológico del CNMH para el esclarecimiento histórico.*
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.). *¡Basta ya! Medellín.* <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/basta-ya-medellin/>
- Chárriez Cordero, M. (2012). *Historias de vida como metodología de investigación cualitativa: Una mirada desde la fenomenología.* Universidad de Puerto Rico.
- Colciencias. (2012). *Proyecto memoria de la violencia. Una construcción social desde la perspectiva de las víctimas. Los casos de Bogotá y Medellín (1980–2010).*
- Comisión de la Verdad. (2022). *Principales cifras del informe final.* <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>
- Comisión de la Verdad. (s.f.). *Las guerras de Pablo Escobar.* <https://www.comisiondelaverdad.co/las-guerras-de-pablo-escobar>

- Comisión de la Verdad. (s.f.). *Secuestro*. Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. <https://www.comisiondelaverdad.co/violacion-derechos-humanos-y-derecho-internacional-humanitario/secuestro>
- Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. (2020). *Hay futuro si hay verdad: Informe final* (1.ª ed.). Bogotá: Comisión de la Verdad.
- Congreso de Colombia. (1936, abril 24). *Ley 95 de 1936: Sobre Código Penal* (F. Bernate & F. Sintura, Eds.). Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2019.
- Congreso de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*. <https://www.constitucioncolombia.com/>
- Congreso de Colombia. (2000). *Ley 599 de 2000: Por la cual se expide el Código Penal*. Diario Oficial No. 44.097. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=6388>
- Corporación Región. (2014). *Ciudades en la encrucijada: Violencia y poder criminal en Río de Janeiro, Medellín, Bogotá y Ciudad Juárez*.
- Dapena Rivera, L. F. (2003). *Núcleos de vida ciudadana: Racionalidades y coyunturas en la gestión de un proyecto urbano*. http://habitat.aq.upm.es/nvc/aldap_2.html
- Dejusticia. (2022). *Narcotráfico, poder y conflicto armado en Colombia: ¿Qué dice el Informe Final de la Comisión de la Verdad?* <https://www.dejusticia.org/narcotrafico-poder-y-conflicto-armado-en-colombia-que-dice-el-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad/>
- Delage, M. (2010). *La resiliencia familiar*. Editorial Gedisa.
- Departamento Administrativo de la Función Pública. (1980, enero 23). *Decreto 100 de 1980: Por el cual se expide el nuevo Código Penal*. Gestor Normativo.
- Diario de Paz Colombia. (2020, agosto 28). *Medellín desde 1980 hasta 1993: Breve recorrido sociolingüístico*. <https://diariodepaz.com/2020/08/28/medellin-desde-1980-hasta-1993-breve-recorrido-sociolingüístico/>

- Dworkin, A. (1981). *Pornography: Men Possessing Women*. New York: Perigee Books.
- El Colombiano. (1990, abril 29). *Un reencuentro feliz* (p. 6D).
- El Espectador. (2021, junio 19). *El debate por la extradición en la Constituyente de 1991*. El Espectador. <https://www.elespectador.com/politica/el-debate-por-la-extradicion-en-la-constituyente-de-1991/>
- El País. (2022, junio 1). *Gilberto Rodríguez Orejuela y Pablo Escobar: La sangrienta guerra entre los carteles de Cali y Medellín*. <https://www.elpais.com.co/judicial/gilberto-rodriguez-orejuela-y-pablo-escobar-la-sangrienta-guerra-entre-los-carteles-de-cali-y-medellin.html>
- El poder de la cultura. (2020, diciembre 19). *Medellín 1980–1993: Sociolingüística de la ciudad más violenta del mundo*. <https://elpoderdelacultura.co/2020/12/19/medellin-1980-1993-sociolingustica-de-la-ciudad-mas-violenta-del-mundo/>
- El Tiempo. (1990, octubre 29). *Medellín: 215 secuestros en los diez meses de 1990* (p. A1).
- El Tiempo. (2018, diciembre 1). Montes Barrientos, R. *Plan pistola en Medellín a manos de Pablo Escobar, ‘el patrón’*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/plan-pistola-en-medellin-a-manos-de-pablo-escobar-el-patron-299528>
- El Tiempo. (2024, mayo 3). *¿Qué son la banda La Terraza y la Oficina de Envigado?* <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/que-son-la-banda-la-terrazza-y-la-oficina-de-envigado-caso-de-exsubdirector-de-unp-777730>
- Fundación Ideas para la Paz. (s.f.). *Plebiscito por la paz: Lo que revelaron los resultados*. <https://multimedia.ideaspaz.org/especiales/posplebiscito/index.html>
- Función Pública. (s.f.). *Constitución Política de 1991*. Sitio Gestor Normativo, Función Pública.
- Gallego García, G. M. (2019). *Después vino el silencio: Memorias del secuestro en Antioquia*. Siglo del Hombre Editores.

- Gallego García, G. M. (2021). *El silencio de las víctimas de secuestro y sus significados*. *Precedente*, 19, 149–181. <https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/precedente/article/view/4881/4202>
- Gallego García, G. M. (2023). *Fue como un naufragio: Análisis y testimonios del secuestro en Colombia*. Siglo del Hombre Editores.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2005). *Caso 11.141, Masacre de Villatina. Informe de solución amistosa No. 105/05*. Organización de los Estados Americanos. <http://www.cidh.oas.org/annualrep/2005sp/Colombia11141.sp.htm>
- Garzón Vallejo, I. (2022). *El pasado entrometido: La memoria histórica como campo de batalla*. Editorial Planeta.
- Gerard, M. (2013). *Medellín, tragedia y resurrección: Mafias, ciudad y Estado 1975–2013*. La Carreta Histórica.
- Goenaga Patiño, L. A. G. (2024). *Las huellas de la narcocultura en los cuerpos de las mujeres: memorias, experiencias y resistencias en la Medellín de los años noventa* [Proyecto de investigación, Universidad del Rosario]. Repositorio EdocUR. https://doi.org/10.48879/10336_43797
- Hacemos Memoria. (2025, junio 30). *Los secuestros con fines financieros son reconocidos ante la JEP*. <https://hacemosmemoria.org/2025/06/30/los-secuestros-con-fines-financieros-son-reconocidos-ante-la-jep/>
- Indepaz. (s.f.). *El conflicto en Colombia como guerra por el narcotráfico: La gran falacia (por Salomón Majbub Avendaño)*. <https://indepaz.org.co/el-conflicto-en-colombia-como-guerra-por-el-narcotrafico-la-gran-falacia-por-salomon-majbub-avendano/>
- Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP). (2021). *Informe a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV): Víctimas del conflicto armado en Colombia en razón de su vinculación al sector productivo*.

- Jaramillo Arbeláez, A. M. (s.f.). *Acerca de los estudios sobre el conflicto armado y violencia urbana en Medellín (1985–2009): Borrador informe final estado del arte*.
- Jáuregui Sarmiento, D. (2025, 9 de abril). *¿Cómo se convirtió la Comuna 13 de Medellín en un centro cultural?* Señal Colombia. <https://www.senalcolombia.tv/cultura/comuna-13-medellin/>
- Medellín o cómo erradicar la violencia a través de la cultura. (2022, 6 de octubre). *El Café Latino*. Recuperado de <https://elcafelatino.org/es/medellin-erradicar-violencia-cultura/>
- Mesa Sepúlveda, G. (2016). *La cuadra*. Editorial Angosta.
- Miller, B., & Rettberg, A. (2023). “*Todos pagan*”: *Las PYME y la violencia urbana en Medellín, Colombia*. Serie Documentos Cede, 2023-38.
- Minuto30. (2025, julio 21). *De ‘Arriba mi barrio’ a ‘Camino al barrio’: La historia del programa que EPM rescató para reconstruir el tejido social de Medellín*. Minuto30. <https://www.minuto30.com/de-arriba-mi-barrio-a-camino-al-barrio-epm/1671323/>
- Moreno Bedoya, R. (2003). *Conflicto y violencia urbana en Medellín desde la década del 90: Algunas valoraciones*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/ipc/20121210120342/conflicto.pdf>
- Museo Casa de la Memoria. (2017, diciembre 5). *Década de los 80*. <https://www.museocasadelamemoria.gov.co/medellin708090/decada-los-80/>
- Museo Casa de la Memoria. (2018). *Medellín|es 70, 80, 90. Memorias por contar* [Informe en PDF]. <https://www.museocasadelamemoria.gov.co/wp-content/uploads/2024/10/Medellin-Es-70-80-90-memorias-por-contar-1.pdf>
- Museo Casa de la Memoria. (s.f.). *Década de los 90*. <https://www.museocasadelamemoria.gov.co/medellin708090/decada-los-90/>

- Noreña Betancur, H. E. (2007). *Los paramilitares en Medellín: La desmovilización del Bloque Cacique Nutibara. Un estudio de caso* (Tesis de maestría, Universidad de Antioquia). Biblioteca CLACSO. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/iepudea/20121205031001/norena.pdf>
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos – ONU-DH. (s.f.). *Los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario, el secuestro y los acuerdos especiales*. <https://www.hchr.org.co/pronunciamientos/los-derechos-humanos-el-derecho-internacional-humanitario-el-secuestro-y-los-acuerdos-especiales/>
- Organización de las Naciones Unidas. (1979). *Convención Internacional contra la Toma de Rehenes*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-against-taking-hostages>
- Piedrahita Arcila, I., & Sánchez González, E. (2021). *Rostros de la estatalidad en Medellín, 1987–1995: Una aproximación teórica y metodológica para estudiar al Estado. Estudios Políticos* (Universidad de Antioquia).
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio: La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Ediciones Al Margen. <https://diplomadoeducacionmemoriayddhh.files.wordpress.com/2014/05/41971336-pollak-memoria-olvido-silencio.pdf>
- Proyecto Hacemos Memoria. (s.f.). *El M-19 secuestró a Martha Nieves Ochoa en el campus universitario*. Recuperado el 18 de agosto de 2025, de <https://hacemosmemoria.org/udea50/el-m-19-secuestro-a-martha-nieves-ochoa-en-el-campus-universitario/>
- Redacción El Tiempo. (2001, 20 de mayo). *La terraza continúa viva*. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-508866>
- Restrepo, L. (1990, marzo 25). *La cultura de la muerte: Una nueva generación de colombianos no sabe que es posible morirse de viejo*. *Semana*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-cultura-de-la-muerte/13128-3/>

- Gamboa E. (2023, julio 9). *La Terraza, la banda criminal por la que fue condenado el secretario de seguridad de Federico Gutiérrez*. Revista Raya. <https://revistaraya.com/la-terrazza-la-banda-criminal-por-la-que-fue-condenado-el-secretario-de-seguridad-de-federico-gutierrez.html>
- Rettberg, A., & Rivas, A. (2018). *¿Recursos diferentes, conflictos diferentes? Un marco para comprender la economía política del conflicto armado y la criminalidad en las regiones colombianas*. <https://www.researchgate.net/publication/326219845>
- Rivera, L. F. D. (2010, abril 2). *Núcleos de vida ciudadana: Racionalidades y coyunturas... Capítulo I: La crisis urbana de 1980–1990 en Medellín y los Núcleos de Vida Ciudadana*. Biblioteca CF+S. http://habitat.aq.upm.es/nvc/aldap_2.html
- Ronald Arroyave. (s.f.). *Coche bomba en Colombia deja varios muertos*. https://www.clarin.com/ediciones-anteriores/coche-bomba-colombia-muertos_0_H19NXMOgRKx.html
- Rozema, R. (2007). *Paramilitares y violencia urbana en Medellín, Colombia*. *Foro Internacional*, 47(3).
- Salazar, A., & Jaramillo, M. (1996). *Las subculturas del narcotráfico*. Cinep.
- Samper, M. E. (2019). *1989*. Memoria Colombia.
- Sánchez, O. A., Corrales, S., & López, S., et al. (2006). *Palabras, representaciones y resistencias de mujeres en el contexto del conflicto armado colombiano. Historias de vida de mujeres de: Chocó, Cauca, Medellín y Putumayo*. Bogotá: Ed. Offset Gráfico.
- Unidad para las Víctimas. (2021). *Procedimiento: Conmemoraciones*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/wp-content/uploads/2021/07/Procedimiento-ConmemoracionesV3.pdf>

Verdad Abierta. (s.f.). *Medellín reconstruye su pasado violento y hace memoria de sus resistencias.* <https://verdadabierta.com/medellin-reconstruye-su-pasado-violento-y-hace-memoria-de-sus-resistencias/>

VerdadAbierta. (2011, 23 de septiembre). *Muerte a secuestradores MAS: Los orígenes del paramilitarismo.* <https://verdadabierta.com/muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo/>